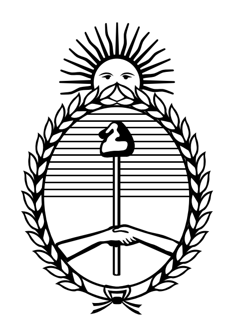
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 22
de marzo de 2010

Año CXVIII
Número 31.868

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACTIVE PLANNER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 171 del 4/3/10 Fº 414 Registro 1879 C.A.B.A. Socios: Guillermo Rodolfo Matticoli, argentino, nacido el. 16/11/65, casado, DNI 17.571.521, comerciante, domiciliado en Echeverria 1200, Barrio Talar del Lago 1, Lote 659, General Pacheco, Partido de Tigre, Prov. Bs. As.; y Cecilia Claudia Retegui, argentina, nacida el 7/4/75, casada, DNI 24.463.283, comerciante, domiciliada en Avenida Los Bosques sin número, Barrio La Laguna, Lote 24, Rincon de Milberg, Partido de Tigre, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o/asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Fabricación, industrialización y comercialización de productos y servicios de informática, computación, hardware, comunicaciones, electrónica, insumos y rubros afines a la informática, su servicio técnico, la importación y exportación de los mismos, y de sus componentes y elementos relacionados, así como la prestación de servicios de telecomunicaciones excepto radiodifusión; la programación, diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, administración, integración, venta, alquiler y control de sistemas de computación propios o de terceros, diseño de páginas web, portales, alojamiento web; la capacitación en el área informática y la que sea necesaria relacionada con el objeto, brindando ese servicio en forma directa o por terceras personas; el desarrollo y comercialización de productos y servicios relacionados con su objeto social a través de la red de internet o a través de la tecnología o sistemas de comunicación que existiera en el futuro, sistemas inalámbricos y redes de cualquier tipo y de productos y servicios que se presten utilizando a las comunicaciones, sea esta satelital, por cable, fibra óptica, Internet y/o cualquier otra tecnología. Y a la prestación de servicios de consultoría para auditorías integrales, digitalización de imágenes, consultoría en tecnología, marketing, informática, diseño gráfico, de negocios, planificación, presupuestación, estrategia, procesos e implantación de abluciones informáticas. Capital: $ 400.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 28 de febrero. Presidente: Guillermo Rodolfo Matticoli. Directora Suplente: Cecilia Claudia Retegui. Sede social y domicilio especial de los directores: Avenida Santa Fe 1240 piso 2 C.A.B.A. Josefina Esther Palenzona, autorizada por Esc. 171 del 4/3/10 Fº 414 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 11/3/2010. Nº Acta: 181. Libro Nº: 92.

e. 22/03/2010 Nº 27350/10 v. 22/03/2010

AGROPASTORIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 169 del 4/3/10 Fº 409 Registro 1879 C.A.B.A. Socios: Guillermo Juan Carelli, argentino, divorciado, veterinario, nacido el 20/1/58, DNI 11.848.552, domiciliado en Avenida Juan B. Justo 8324 piso 3 depto. 8 C.A.B.A.; y Alejandro Cayetano Casella, argentino, comerciante, nacido el día 23/6/57, DNI 12.961.928, casado, con domicilio en Ricardo Rojas 2001, Santa Rosa, Prov. de la Pampa. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera de la República Argentina, a la explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, realizando operaciones de cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, faenamiento e industrialización, explotación de tambos, cultivos, labores de granja, avicultura, apicultura, compra, venta y acopio de cereales, siembra y recolección de cosechas, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Guillermo Juan Carelli. Director Suplente: Alejandro Cayetano Casella. Sede social y domicilio especial de los directores: Avenida Juan B. Justo 8324 piso 3 depto. 8 C.A.B.A. Josefina Esther Palenzona, autorizada por Esc. 169 del 4/3/10 Fº 409 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 11/3/2010. Nº Acta: 183. Libro Nº: 92.

e. 22/03/2010 Nº 27353/10 v. 22/03/2010

ARRIVED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 56 del 15-3-10 Fº 127 Registro 1265 CABA. Hernán Federico Freud, casado, empleado, nacido 23-7-75, DNI 24.753.315, domicilio Angel Gallardo 501, piso 5º y Vanesa Anselmi, casada, comerciante, nacida 31-8-75, DNI 24.624.571, domicilio Puan 453, argentinos, vecinos de CABA. Arrived S.A.- Domicilio Social: ciudad de Buenos Aires.- 99 años.- Objeto: la explotación comercial de una Empresa de Viajes y Turismo, estas actividades se realizarán por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros ya sea para sus propios clientes, para otras agencias del país o del exterior, en forma permanente, transitoria o accidental: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propio denominados “a for fait”, en el país o en el extranjero; d) La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto comerciales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la Licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades el obtener previamente la respectiva Licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el Organismo de Aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. Tales como: 1) La compra venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; 2) La formalización por cuenta de Empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios; 3) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; 4) La venta de entradas para espectáculos públicos deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; 5) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de las agencias de viajes y turismo.- Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente Hernán Federico Freud, Vicepresidente: Vanesa Anselmi; Director Suplente: Martin Alberto Invernizzi, argentino, casado, nacido el 27-1-77, DNI 25.790.448, domiciliado en Vázquez 3550, lote 186, Canning, Prov. Bs. As.; quienes constituyen domicilio legal y especial en sede social Angel Gallardo 501, piso 5º CABA - Liliana Inés Papazian autorizada en la escritura relacionada.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 17/3/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 4.

e. 22/03/2010 Nº 28650/10 v. 22/03/2010

BLUENOTE MANAGEMENT CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario al publicado el 09/03/2010, recibo Nº 22064/10. 1) escritura complementaria 19/03/2010. 2) proveer servicios de asesoramiento y consultoría estratégica comercial, a empresas o individuos, tanto en el sector público como privado. Así como a la estructuración de proyectos y fondos de inversión, pudiendo asesorar, gestionar y estructurar negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Leonardo Javier Fernández, DNI 22.654.874, apoderado por escritura del 03/03/10 pasada al Fº 521 ante el Escribano Marcelo Senillosa, titular Registro 601 CABA.

Certificación emitida por: Eduardo Senillosa Vidal. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 19/3/2010. Nº Acta: 192. Libro Nº: 4.

e. 22/03/2010 Nº 28914/10 v. 22/03/2010

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

CAIMIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Walter Aldo Caira, 18/9/62, DNI 16.266.251, CUIT 20-16266251-2, divorciado, 14 de Julio 1242, Temperley, Provincia de Buenos. Aires y María Laura Carduz, 17/11/64, soltera, DNI 17.362.573, CUIT 27-17362573-7; Barrio Santa Bárbara, lote 3109, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes; 2) 15/3/2010; 3) Caimil S.A.; 4) Andonaegui 1141, C.A.B.A. 5) Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, así como accesorios, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto de las materias primas como de la etapas intermedias con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas; explotar industrial y comercialmente en todas sus formas la marca que lleven sus productos; importar y exportar toda clase de productos textiles, materias primas, maquinarias y accesorios, servicios técnicos y profesionales: organizar y participar en ferias, exposiciones, licitaciones; gestionar, registrar, comprar, vender, y otorgar concesiones, marcas de fábrica o comercio, y otorgar franquicias; 6) 90 años; 7) $ 50.000; 8) Presidente: Walter Aldo Caira, con domicilio especial en 14 de Julio 1242, Temperley, Provincia de Buenos Aires; Director Titular: María Laura Carduz con domicilio especial en Barrio Santa Bárbara, lote 3109, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Ermelinda Juana Palma, argentina, 8/2/30, viuda, ama de casa, DNI 5.831.983, CUIL 27-05831983-5, domicilio real y especial en 14 de Julio 1689, Temperley, Provincia de Buenos Aires, por dos años. Prescinde de Sindicatura; 9) Presidente; 10) 31/10 de cada año. Autorizada por instrumento público del 15/3/2010.

Notaria - M. de los Angeles Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/3/2010. Número: FAA03868821.

e. 22/03/2010 Nº 27525/10 v. 22/03/2010

CENTINELA DEL MORO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Garcia Labougle, 18/11/47, LE. 7609996, Ines Cristina Alston, 18/7/53, DNI. 10924270, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Av. Alvear 1402, piso 4, Dto. A, Cap. Fed. 2) Escritura del 3/3/10. 3) Centinela del Moro S.A. 4) 25 de Mayo 432, piso 14, Cap. Fed. 5) Agropecuaria; Explotacion directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cria, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotacion de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperacion de tierras aridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agricola para la preparacion del suelo, la siembra, recoleccion de cosechas, preparacion de cosechas para el mercado, elaboracion de productos lacteos, o de ganaderia, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero asi como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotacion agricola ganaderas y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $. 50000 en acciones de $. 1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 4 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de cada año. Presidente: Miguel Garcia Labougle Director Titular, Miguel Joaquin Garcia Labougle, Director Suplente; Ines Cristina Alston, quienes fijan domicilio especial en 25 de Mayo 432, piso 14, Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 3/3/10, N. 65, F. 150.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/3/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 22/03/2010 Nº 27444/10 v. 22/03/2010

CINCO ROBLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Garcia Labougle, 18/11/47, LE. 7609996, Ines Cristina Alston, 18/7/53, DNI. 10924270, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Av. Alvear 1402, piso 4, Dto. A, Cap. Fed. 2) Escritura del 3/3/10. 3) Cinco Robles S.A. 4) 25 de Mayo 432, piso 14, Cap. Fed. 5) Agropecuaria; Explotacion directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cria, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo explotacion de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperacion de tierras aridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agricola para preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lacteos, o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agricolas y/o ganadero asi como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agricolaganaderas y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 50000 en acciones de $. 1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 4 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de cada año. Presidente: Miguel Garcia Labougle, Director Titular, Miguel Joaquin Garcia Labougle, Director Suplente; Ines Cristina Alston, quienes fijan domicilio especial en 25 de Mayo 432, piso 14, Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 3/3/10, N. 66, F. 154.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/3/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 22/03/2010 Nº 27445/10 v. 22/03/2010

CITY FINANZ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública Nº 643, 15/03/2.010. 1) Socios: Sebastián Rolando Castro, argentino, soltero, empresario, nacido el 5 de septiembre de 1977, DNI 26.191.679, CUIT 20-26191679-8, domicilio en Charlone numero 833 departamento "2", Avellaneda, provincia de Buenos. Aires.; Zunilda Vera Rivarola, paraguaya, soltera, empresaria, nacida el 16 de junio de 1961, DNI 92.988.496, CUIL 27-92988496-0, domicilio en la calle Charlone numero 833, departamento "2", Avellaneda, provincia de Buenos Aires; 2) Denominación: "City Finanz S.A."; 3) Sede social: Avenida Corrientes 1670 piso 2º, oficina "8" de la Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto social: a) Financiero: otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales o civiles; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y toda negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; otorgar créditos personales pagaderos en cuotas, para la adquisición de bienes de uso o consumo, y otorgar préstamos personales, con o sin garantía; tomar préstamos de terceros, con o sin garantía. La sociedad no realizara operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. b) Representaciones y Mandatos: ejercer representaciones y mandatos de particulares y/o sociedades, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 5) Plazo de duración noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Capital Social: $ 16.000,00. 7) Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 8) Fiscalización: prescinde de la sindicatura; 9) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. 10) Directorio: Presidente: Sebastián Rolando Castro, Director suplente: Zunilda Vera Rivarola; ambos aceptan los cargos fijando domicilio especial en la calle Charlone numero 833, Departamento "2", Avellaneda, provincia de Buenos Aires.- Martiniano Beunza Abogado Tº 76 F61 CPACF autorizado por Escritura Pública Nº 643, 15/03/2.010.

Abogado - Martiniano Beunza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/3/2010. Tomo: 76. Folio: 61.

e. 22/03/2010 Nº 27393/10 v. 22/03/2010

CLIBA ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea del 27/11/08 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 3.000.000 a $ 20.000.000 y en consecuencia reformar artículo cuarto.- Apoderado: Diego Ignacio Pelliza según escritura 839 del 22/12/08 folio 2331 Registro 231.

Apoderado - Diego Ignacio Pelliza

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 15/3/2010. Nº Acta: 181. Libro Nº: 89.

e. 22/03/2010 Nº 27761/10 v. 22/03/2010

CODEX EXPERT ASSOCIATES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 9/3/10. 1) Silvia Mercedes Camaño, 16/1/61, comerciante, dni 14686845; Luis María Savino, 12/1/50, Licenciado, LE 8.069.200; ambos argentinos, casados y domicilio en Tucumán 1538 Piso 1º oficina A caba 2) Codex Expert Associates SA. 3) 99. 4) Servicios de consultoría para distintas áreas de instituciones privadas y públicas. Estudios de mercado y desarrollo de procesos de comercialización, programas de trabajo y desarrollo humano. Gerenciamiento, organización empresaria e institucional y de recursos humanos, informacional e informático, servicios técnicos y capacitación. Diagnósticos administrativos económicos e informáticos. Consultoría de desarrollo de mercados externos y de operaciones de comercio exterior. Asesoramiento y desarrollo de imagen institucional y comunicación privada y pública. Desarrollo de estrategias de dirección y asesoramiento y gestión para la solución de problemas u obstáculos en el desenvolvimiento de las instituciones. Asesoramiento y desarrollo de políticas privadas y públicas. Organización de eventos empresariales e institucionales mediante la gestión y asesoría técnica y logística y relaciones públicas. 5) $ 12.000. 6) 31/12. 7) Prescinde Síndico. 8) Tucumán 1538 piso 1º oficina A caba. 9) Presidente: Luis María Savino Directora Suplente: Silvia Mercedes Camaño, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado por escritura pública 9/3/10.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/3/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 22/03/2010 Nº 25800/10 v. 22/03/2010

COMERCIALIZADORA CONDOR DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 114 del 16/03/10 Registro 1660 CABA se suprimió del artculo 3º del Estatuto Social lo siguiente: "La adquisición de toda clase de bienes y servicios" y "Para la adquisición de toda clase de bienes y servicios". Se rectifica edicto factura Nº 00076-00158911 publicado el 03/03/2010. Escribano Marcelo A. Lozano autorizado por esc. del 19/02/2010.

Escribano - Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/3/2010. Número: 100317116278/E. Matrícula Profesional Nº: 4077.

e. 22/03/2010 Nº 27627/10 v. 22/03/2010

COTAGU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 149 del 25/2/10 Fº 356 Registro 1879 C.A.B.A. Socios: Jorge Ricardo Ebel, argentino, casado, nacido el 19/4/60, DNI 13.574.637, comerciante, domiciliado en San Martín 1037 de la ciudad de Gualeguaychú, Prov. de Entre Ríos, y Alfredo Francisco Darre, argentino, casado, nacido el 1/5/55, DNI 11.550.881, Contador Público, con domicilio en Tres de Febrero 125 de la ciudad de Gualeguaychú, Prov. de Entre Ríos. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: importación, exportación, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra-venta y distribución de productos alimenticios de consumo humano. Capital: $ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Presidente: Jorge Ricardo Ebel. Director Suplente: Alfredo Francisco Darre. Sede social y domicilio especial de los directores: Sarmiento 643 piso 4 Oficina 415, C.A.B.A. Josefina Esther Palenzona, autorizada por Esc. 149 del 25/2/10 Fº 356 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 11/3/2010. Nº Acta: 182. Libro Nº: 92.

e. 22/03/2010 Nº 27352/10 v. 22/03/2010

CUORE SALUD INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 261 28/10/09 1) Carlos Horacio Fonseca Martínez argentino 12/9/55 divorciado médico DNI 11765745 domiciliado en Cazadores de Coquimbo 3257 Munro Vicente López Prov Bs As y Yan Sun china 12/6/66 soltera empresaria DNI 93920236 domiciliada en Federico Lacroze 2911 CABA 2) Forest 329 Piso 6 departamento 6 CABA 3) 99 años 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a ellos a la administración de programas integrales de medicina prepaga de emergencias y de servicios sanatoriales para obras sociales mutuales y cooperativas, ejercida por el sistema de pago, prepago abono o afiliación; la instalación y explotación de establecimientos asistenciales sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas de diagnóstico tratamiento y rehabilitación, así como también de reposo y geriátricos; la atención de enfermos y/o internados, brindando cobertura médica, odontológica, bioquímica, fitofarmacéutica, farmacéutica y afines. Estos servicios, en los casos que corresponda así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante 5) $ 12000 6) 30/6 7) Carlos Horacio Fonseca Martínez Director suplente Yan Sun fijan domicilio especial en la sede social. José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/2/2010. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 22/03/2010 Nº 27531/10 v. 22/03/2010

DITSINDEL

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1816769. Se modifica por acta certificada de 9 de marzo de 2010, el artículo décimo cuarto por unanimidad, estableciendo como fecha de cierre el 31 marzo de cada año. Autorizadas: Dras. María Victoria Flexas y Graciela Fernández Francia. Por instrumento ut-supra.

Autorizada/Abogada – Graciela Fernández Francia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/3/2010. Tomo: 93. Folio: 851.

e. 22/03/2010 Nº 27669/10 v. 22/03/2010

EIDICO TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 115 del 10/03/2010, Registro 222 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea de fecha 09/02/2010 de "Eidico Turismo S.A.", que resolvió reformar el artículo tercero del estatuto que quedó redactado así: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, inclusive actuando como fiduciaria dentro o fuera de la República Argentina, la explotación bajo todas sus formas de establecimientos turísticos o que combinen actividades y negocios inmobiliarios y/o agropecuarios con el turismo, ya sea mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta o permuta de inmuebles con o sin mejoras, lotes o fracciones menores y bosques, entre otros. Construir por sí o por terceros, habilitar y explotar emprendimientos en los rubros mencionados, e inclusive participar como inversor de capitales en emprendimientos nuevos o existentes hasta la proporción que defina el Directorio, suscribiendo al efecto los instrumentos jurídicos que sean pertinentes. Podrá asimismo la Sociedad realizar estas inver-

siones, y luego venderlas, cederlas transferirlas a terceros si fuera conveniente para la marcha de los negocios. A los fines de realizar las actividades vinculadas con el turismo, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades relacionadas: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la Licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva Licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el Organismo de Aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva.- Bernardo Mihura de Estrada, Escribano, Matrícula 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 115, del 09/03/2010, folio 294, Registro 222.- Buenos Aires, 12 de Marzo de 2010. El Escribano.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/3/2010. Número: 100315111540/B. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 22/03/2010 Nº 27696/10 v. 22/03/2010

EL ALJIBE

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL

(I.G.J. 192.565) Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29/04/09 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 36.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. El capital social actualmente es de $ 1.820.000. María Fernanda Molina. Autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29/04/09.

Abogada – María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/3/2010. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 22/03/2010 Nº 27499/10 v. 22/03/2010

EL PROGRESO -AGROPECUARIA-

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 16/3/2010.- Socios: Sergio María Paltenghi, 11/9/61, casado, DNI: 14.492.340, comerciante, de los Santos 332, Gobernador Mansilla, Entre Ríos; Ricardo Santiago Garzia Grassi, 13/6/62, soltero, DNI: 14.492.371, Ingeniero Agrónomo, Francisco Beiró 280, Gobernador Mansilla, Entre Rios, Jorge Esteban Santini, 17/9/77, soltero, DNI: 25.937.609, Abogado, Ugarteche 268, Concepción del Uruguay, Entre Ríos y Héctor Mauro Vazon, 20/5/66, casado, DNI: 17.775.665, abogado, 8 de Junio 521, Concepción del Uruguay, Entre Rios, todos argentinos.- Sede: Paraguay 946, Planta Baja, CABA. Capital: $ 25.000.- Duración: 99 años.- Cierre ejercicio: 31/7. Objeto: Explotación agrícola-ganadera en todas sus formas; industrialización, comercialización y transporte de materia prima, insumos, herramientas, maquinarias, y todo otro producto o subproducto agropecuario; compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles rurales destinados a la actividad agropecuaria, propios o de terceros; ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones o consignaciones, prestación de toda clase de servicios agropecuarios o de consultoría referidos a dichas actividades.- Presidente: Sergio María Paltenghi; Director Suplente: Jorge Esteban Santini; ambos con domicilio especial en Paraguay 946, Planta Baja, CABA.- Firmante apoderado en escritura 247 del 16/3/2010.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 17/3/2010. Nº Acta: 119. Libro Nº: 72.

e. 22/03/2010 Nº 27698/10 v. 22/03/2010

ENERGIAS SUSTENTABLES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 64 del 11/02/2010, Registro 222 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea del 21/12/2009 de Energías Sustentables S.A., que resolvió modificar el Artículo Tercero del estatuto, quedando redactado: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociados a terceros, las siguientes actividades: a) Industrial: la producción y el desarrollo de energías renovables, entre ellas las generadas en forma fotovoltaica, eólica, geotérmica, biomasa, biogas, biocombustible y cualquiera otra que en un futuro se cree; la construcción de redes de distribución, medía presión en polietileno, gasoductos de alta presión, plantas reguladoras y ramales de alimentación, instalaciones internas domiciliarias y movimiento de suelo; y su comercialización en los términos y con las limitaciones establecidas en la normativa vigente; y b) Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización de elementos necesarios para ejercer las actividades industriales de su objeto social.- En todo lo relacionado con este fin la sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos y operaciones comerciales, ya sea para la compra, consignación, venta, importación y exportación, instalación, permuta, leasing, fideicomisos, prendas y la realización de todas las operaciones comercialmente aceptadas sobre dicho objeto. Y podrán realizar en fin todos los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.".- Bernardo Mihura de Estrada, Escribano, Matrícula 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 64 del 11/02/2010, folio 162, Registro 222.- Buenos Aires, 16 de Marzo de 2010. El Escribano.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/3/2010. Número: 100316115328/8. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 22/03/2010 Nº 27702/10 v. 22/03/2010

EPICENTRO GLP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Nº 59 del 04/03/2010, pasada al folio 136 del Reg. 522 Cap. Fed. se constituyó la sociedad Epicentro GLP S.A.- Socios: Franco Perrotta, italiano, nacido 22/09/1948, casado, D.N.I. 93.267.550, C. U. I. L. 20-93267550-2, comerciante, domiciliado calle Asamblea 1354, piso 5º, Depto. "A" de C.A.B.A.; y José Carlos Coello Fontan, español, nacido 26/05/1950, casado, D.N.I. 93.377.112, C.U.I.T. 20-93377112-2, comerciante, domiciliado calle Ramón Castro 563, de Carapachay, Pcia. de Bs. As.- Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Bs. As., sede social en calle Asamblea número 1354, piso 5º, Depto. "A", C.A.B.A.- Plazo: 99 años.- Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Transporte, distribución y venta de gas licuado, natural en cualquiera de sus formas. b) Fabricación, mantenimiento y reparación de recipientes sometidos a presión. c) Montaje, desmontaje y mantenimiento de instalaciones electromecánicas y civiles y cualquier otra actividad vinculada directa o indirectamente al negocio de gas.- Las actividades serán realizadas por profesionales con título y matriculados cuando así se requiera. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.- Capital Social: $. 80.000 representado por 800 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 cada una y de 1 voto por acción.- Administración y Representación: Directorio integrado por 1 a 5 directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- Representante legal Presidente o Vicepresidente, en su caso.- Fiscalización: Prescinde de sindicatura.- Cierre del Ejercicio: 30 de junio cada año.- Disolución: Causales del art. 94 LSC. Liquidación a cargo del Directorio o Comisión Liquidadora.- Presidente: José Carlos Coello Fontan.- Director Suplente: Franco Perrotta.- Domicilio Especial Directores: Asamblea número 1354, piso 5º, Depto. "A", C.A.B.A.- Firmado: Soledad del Valle Domínguez. Autorizado por Escitura citada ut-supra.

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 16/3/2010. Nº Acta: 116. Libro Nº: 84.

e. 22/03/2010 Nº 27379/10 v. 22/03/2010

ESTABLECIMIENTO LA TOLDERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 10/03/2010 se resolvió por la totalidad de los socios reconducir la sociedad –conforme artículo 95 2º párrafo de la LSC– por vencimiento del plazo legal y proceder a la reforma del artículo 1º: Continúa funcionando por reconducción, la sociedad que se denomina Establecimiento la Toldería S.A. Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: El término de duración por reconducción será de 99 años contando desde la inscripción registral de la misma, siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsables por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo de duración hasta la nueva inscripción registra - Dr. Adrián Vogel.- Autorizado por Escritura 212 de fecha 10/03/2010.-

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 18/3/2010. Nº Acta: 088. Nº Libro: 103.

e. 22/03/2010 Nº 28309/10 v. 22/03/2010

ESTANCIA GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 17/03/10. Socios: Ignacio Javier Videla, argentino, casado, Empresario, nacido el 17/06/75, DNI 24.663.996, CUIT 20-24663996-6, con domicilio en Escalada 1200, Barrio Laguna del Sol; General Pacheco, Prov. de Buenos Aires; Diego Hernán Díaz, argentino, casado, Empresario, nacido el 09/11/76, D.N.I. 25.560.815, CUIT 20-25560815-1, con domicilio en la Av. del Libertador 14248 Piso 1º Dpto. "B", San Isidro, Prov. de Buenos Aires y José Ignacio de Achával, argentino, casado, Empresario, nacido el 23/09/74, DNI 24.043.114, CUIL 23-24043114-9, con domicilio en la calle Gral. Enrique Martínez 855 de la CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, depósito, comercialización, importación exportación, elaboración, producción, faena y consignación de haciendas, ganados y todo producto derivado de la explotación ganadera o forestal, o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores; comercialización de carnes vacunas, porcinas, ovinas, aves, pescados frescos y/o congeladas, así como a la fabricación y venta de todo tipo de productos derivados de las mencionadas carnes; comercialización de productos lácteos y de panadería. La explotación comercial del negocio de rotisería mediante la elaboración y venta, por mayor y menor, de todo tipo de comidas y servicios de lunch, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo o servicio de carácter gastronómico. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto: Capital: $ 60.000. Administración: 1 a 6 directores por el término de 1 a 3 ejercicios. Sindicatura: No posee. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Av. Córdoba 991 Piso 2º Departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Directorio: Presidente: Diego Hernán Díaz; Director Suplente: Ignacio Javier Videla; ambos con domicilio especial en la sede social. Augusto Emilio Martin Baron, Abogado autorizado por instrumento constitutivo de fecha 17/03/10.

Abogado – Augusto E. Martin Baron

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2010. Tomo: 105. Folio: 645.

e. 22/03/2010 Nº 28131/10 v. 22/03/2010

EXINEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma: por escritura 28, del 9/3/10, Registro Notarial 534, se modificó el Art. 3º del Estatuto, con el siguiente objeto: A) La consultoría y capacitación para la organización y operación de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades administrativas, comerciales, productivas, de recursos humanos y de sistemas; B) El desarrollo, instrumentación e implantación de sistemas operativos, proyectos de gestión, redes o cualquier otro sistema de computación; C) La explotación de patentes, licencias y franquicias nacionales o extranjeras, derivadas de las actividades mencionadas; D) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias y consignaciones relacionados directamente con el objeto social. Se excluyen las actividades reguladas por la Ley 20.488. Cuando por la índole de las actividades así se requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante.- Se deja sin efecto el aviso del 20/11/09, Nº 107843/09.- Escribano Jorge Díaz Ramos, autorizado por escritura 28, del 9/3/10, Registro Notarial 534.

Escribano - Jorge A. Díaz Ramos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/3/2010. Número: 100317116192/4. Matrícula Profesional Nº: 2442.

e. 22/03/2010 Nº 27389/10 v. 22/03/2010

FEVAL INSURANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Guillermo Jaime García, dni: 18322427, Viel 888 CABA., Presidente y Emilia no Eduardo Carlos Campi, dni: 23866093, A. Rotta 231 piso 2 dpto. C Monte Grande Prov. Bs. As., ambos argentinos, mayores de edad, productores de seguros, casados; ambos con Domicilio Especial en Sede Social: Córdoba 950 piso 5 dpto. D CABA. 1) 99 años. 2) producción y asesoramiento de seguros incluso en calidad de agente institorio de compañías aseguradoras nacionales y extranjeras, actuar en el asesoramiento e intermediación en contratación de seguros en el país/extranjero y en ese carácter facilitar la cobertura de riesgos a sus clientes y como organizadora, corredora o mero intermediario aceptación y ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, pagos por cuenta y consignaciones, efectuar peritajes, arbitrajes y tasaciones por cuenta propia o de terceros dentro o fuera del territorio de la República Argentina relacionada con el seguro y realizar todo tipo de operaciones y actividades referidas a seguros y reaseguros de acuerdo con leyes que regulan la materia. 3) pesos veinte mil. 4) uno a cinco por dos ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 30.06. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 57/02.03.2010.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 5/3/2010. Nº Acta: 078. Libro Nº: 20.

e. 22/03/2010 Nº 27357/10 v. 22/03/2010

FREIRE HERMANOS

S.A.I.C. Y F.

Por Asamblea Extraordinaria del 24-4-09 se modificó el Valor Nominal de las acciones, pasando de $ 1 a $ 100, quedando el Capital de $ 2.149.000 representado por 21.490 acciones de $ 100 cada una; se amplió el mandato de los Directores llevándolo de 1 a 3 años; y en consecuencia se reformaron los Artículos 4º y 8º del Estatuto.- Se eligió el Directorio; y por Acta de Directorio del 24-4-09 se distribuyó así: Presidente: Raúl Freire; Vicepresidente: Diego Carlos Freire; Directores Titulares: Elvira Pita de Freire y Viviana Susana Freire; Director Suplente: Mariano Raúl Freire; todos con domicilio especial en Santa Rita 130, Boulogne, Pcia. Bs. As.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. Púb 872 del 18-12-09. Registro 1490 ante Esca. Martha T. Rumi de Gissara.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/3/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 22/03/2010 Nº 27589/10 v. 22/03/2010

FUENTES Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 9 del 5/01/10, se resuelto reformar el artículo 3 del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: 1) Compraventa, importación, exportación, distribución y consignación de productos abrasivos, herramientas diamantadas, máquinas, herramientas y todo tipo de insumos para la industria de la construcción, en especial en el rubro marmolerías, incluyendo la colocación e instalación de mármol, granito, revestimientos y cualquier otro tipo de material que comercialicen; 2) Compraventa, importación, exportación, distribución y consignación de artículos para regalos, tales como ceniceros, llaveros, encendedores, agendas, golosinas, portadocumentos y otros objetos similares.". El firmante es autorizado por escritura número 120, del 3 de marzo de 2010, del Registro Notarial número 54.

Autorizado – Diego Fernando Viviani

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 16/3/2010. Nº Acta: 33. Libro Nº: 60.

e. 22/03/2010 Nº 27833/10 v. 22/03/2010

GESTION PARQUE CHAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución del 17/2/2010 por escritura pública Nº 249, escribano Joaquín Esteban Urresti, Registro 501 de la Capital Federal. 1) Hernán Santiago Berman, argentino, casado, empresario, 22/2/1974, DNI 23.803.997, Córdoba 1309, Piso 1º, Departamento "B", CABA, y Silvia Gabriela Losada, argentina, soltera, contadora pública, 31/5/1966, DNI 17.804.649, Av. General Belgrano 1571, Lanús, provincia de Buenos Aires. 2) Sede: Figueroa Alcorta 3351, Oficina 117, CABA. 3) Objeto: Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar y recibir toda clase de derechos y concesiones. Explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de todo tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida. Importar y Exportar. 4) Plazo: 99 años. 5) Capital: $ 100.000. 6) Administración: A cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 12, por tres ejercicios. Deben designarse suplentes en igual o menor número para reemplazar a los titulares en caso de vacancia, según el orden de su elección. Por instrumento constitutivo se fija en uno el número de directores titulares, designando a Hernán Santiago Berman Presidente y en uno el número de directores suplentes, designando a Silvia Gabriela Losada como tal, ambos constituyen domicilio en la sede. 7) La sociedad prescinde de sindicatura. 8) Representación legal: A cargo del Presidente. 9) Quórum y mayorías: conforme artículos 243 y 244 de la ley 19.550, excepto en caso de Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria, que se tendrá por válidamente constituida, cualquiera sea el número de las acciones presentes con derecho a voto. 10) Cierre del ejercicio: 31 de enero. Autorizado por escritura de constitución del 17/02/2010.

Abogado/Autorizado - Guillermo Mario Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/3/2010. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 22/03/2010 Nº 27512/10 v. 22/03/2010

GIUNTOLI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 20 del 17/03/2010, Folio 54, Registro 1502, Escribana Karina Andrea Pérez Turk. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 34 del 12/03/2010, se resolvió modificar los artículos 8º, 9º y 10º del Estatuto quedando redactados así: "Artículo octavo: la Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, con mandato por tres años. La Asamblea designará uno o dos suplentes, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio". "Artículo décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente". "Artículo noveno: En garantía de sus funciones los Directores Titulares constituirán una garantía no inferior a diez mil pesos de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Resolución General 7/2005 de Inspección General de Justicia, complementarias y concordantes y/o las que las reemplacen en el futuro". Y se Designó Presidente: Cesar Sffaeir; Vicepresidente: María Cristina Sffaeir; Director Titular: Duilio Cesar Sffaeir, Director Suplente: Lucas Sebastián Sffaeir por tres años, constituyendo todos domicilio en Avenida Diaz Velez 3850, Ciudad de Buenos Aires. Karina Andrea Pérez Turk, autorizada por escritura ut supra.

Escribana - Karina A. Pérez Turk

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/3/2010. Número: 100317117384/3. Matrícula Profesional Nº: 4858.

e. 22/03/2010 Nº 27649/10 v. 22/03/2010

GRUPO EL AMPARO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Ignacio Javier Videla, 34 años, D.N.I. 24.663.996, domicilio Escalada 1200, Barrio Laguna del Sol, Pacheco; Diego Hernán Díaz, 33 años, D.N.I. 25.560.815, domicilio Avenida Libertador 14248, Piso 2º, Departamento "B", Martinez; ambos de la Provincia de Buenos Aires; y José Ignacio de Achaval, 35 años, D.N.I. 24.043.114, domicilio Enrique Martinez 855, Capital Federal; todos argentinos, casados y empresarios.- 2) Constitución: 22/02/10.- 3) Domicilio: Avenida Córdoba 991, Piso 2º, Departamento "C", Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones, industrias o explotaciones comerciales constituidas o a constituirse o a negocios realizados o en vías de realizarse; constituir y/o formar parte de sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 20.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Diego Hernán Diaz; Vicepresidente: Ignacio Javier Videla y Director Suplente: José Ignacio de Achaval; quienes constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 991, Piso 2º, Departamento "C", Capital Federal.- 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La autorización surge de la escritura 112, del 22/02/10, Folio 231, Registro 1866 de Capital Federal- Escribano Gerardo Adolfo Albert, Matrícula 3647.

Escribano - Gerardo Adolfo Albert

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/3/2010. Número: 100310104615/6. Matrícula Profesional Nº: 3647.

e. 22/03/2010 Nº 27640/10 v. 22/03/2010

GRUPO INTEGRAL DE SEGURIDAD ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica publicación de fecha 8/3/10 aviso número 21301 Capital Social: $ 15000 Jose De Stéfano autorizado por escritura 32 de 22/2/10.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/3/2010. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 22/03/2010 Nº 27534/10 v. 22/03/2010

GUMAKA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo: 1.548.599. Por Asamblea del 27/8/09 se reformaron los arts. 8º y 9º del estatuto social, y por cesación del Directorio anterior integrado por Elena Klas de Sack, Marcelo Alejandro Sack y Gustavo Gabriel Sack se designaron las nuevas autoridades: Presidente: Elena Klas de Sack y Marcelo Alejandro Sack quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Azcuénaga 353, C.A.B.A.- Dra. Ingrid M. de Carabajal, Tº 101 Fº 245, autorizada por acta de Asamblea del 27/8/09.

Abogada - Ingrid M. de Carabajal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/3/2010. Tomo: 101. Folio: 245.

e. 22/03/2010 Nº 28890/10 v. 22/03/2010

HYDROMAC MAQUINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hydromac Maquinas S.A. Por un día. Art. 60, Ley 19.550. Por Asamblea Ordinaria Nº 133 del 10/02/10 se eligieron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos quedando conformado: 1) Presidente: Alberto Luigi Giulio Caminiti, nacido 03/06/39, argentino naturalizado, comerciante, D.N.I. 18.730.998, 2) Vicepresidente: Fabio Carmelo Alessandro Caminiti, nacido 24/09/71, italiano, comerciante, D.N.I. 92.502.839 y 3) Directora Suplente: Anna Bulchuk Cerecodes, nacida 01/08/40, paraguaya, comerciante, D.N.I. 92.502.838, todos con domicilio especial en Pedro Lozano 4412 de Capital Federal. Y por Asamblea Extraordinaria Nº 135 de fecha 18/02/10, se modifico el art. 9no. del Estatuto quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Noveno: Garantía: En garantía del ejercicio de sus funciones los directores deben prestar la garantía de $ 10.000 mediante la contratación de un seguro de caución a favor de la sociedad o mediante otros procedimientos admitidos por la autoridad de contralor" Patricio G. Villegas, Abogado autorizado por Inst. Priv. Acta Nº 135.

Abogado - Patricio Gabriel Villegas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/3/2010. Tomo: 51. Folio: 619.

e. 22/03/2010 Nº 27653/10 v. 22/03/2010

INMOBILIARIA LIT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc 55 del 23/02/2010 Esc. Carlos I. Allende, se constituyó Inmobiliaria Lit S.A. Socios: Oscar Iván Orellana, argentino, DNI 26.804.656, soltero, comerciante, domiciliado en Lima 1349, Martínez, Provincia de Buenos Aires. y Marina Silvia Vázquez, argentina, soltero, comerciante, DNI 25.315.161, domiciliada en Lima 1349, Martínez, Provincia de Buenos Aires.- Duración: 99 años.- Objeto: Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles de todo tipo, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, realizando tareas de intermediación, la celebración de contratos de locacion, administración de inmuebles propios o terceros, incluso de consorcios de propietarios, compraventa y administración de loteos, ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, la construcción y/o reparación de obras civiles. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u.- Representación legal: Presidente y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año. Autoridades: Presidente: Marina Silvia Vazquez; Sindico Titular: Dra. Estela Libertad Ithurralde; Síndico Suplente: Dr. Santiago Matias Ibarra.- Sede social: Av. Cabildo 2230, Local 76. CABA, donde las autoridades constituyeron domicilio especial.- Firmante: Santiago Matías Ibarra, como autorizado, según escritura 55 del 23/02/2010 Registro 1495 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 10/3/2010. Nº Acta: 094. Libro Nº: 60.

e. 22/03/2010 Nº 27410/10 v. 22/03/2010

INVERSORA SALTEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Erwin Raúl Loza 16/11/78 DNI 35.280.797 y Clara Luz Fernández 7/8/87 DNI 33.102.955 ambos argentinos solteros comerciantes domiciliados en Primera Junta 250 La Matanza Prov. Bs. As. 2) 18/2/10. 4) Migueletes 855 piso 1 Dpto. A CABA 5) Inversora realización de todo tipo de inversiones en valores mobiliarios inmobiliarios y activos tanto nacionales como extranjeros acciones y bonos de empresas gobiernos e instituciones inversiones directas en empresas de producción ventas o servicios ya sea por compra de sus acciones o explotación de sus activos asimismo en cumplimientos del objeto social y como inversora podrá operar para sí o para terceros administraciones y/o explotaciones agrícolas ganaderas 6) 99 años 7) $ 50.000 8) Dirección y Administración de 1 a 10 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Erwin Raúl Loza Suplente Clara Luz Fernández con domicilio especial en la Sede Social 10) 31/12. Virginia Codó autorizado en Acta Constitutiva del 18/2/10.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/3/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 22/03/2010 Nº 27483/10 v. 22/03/2010

ISLUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 16/2/10. Socios: Omar Bosisio, argentino, nacido el 8/7/65, comerciante, divorciado, DNI 17.469.257, domiciliado en Teodoro García 1860, 1º piso, departamento "C", CABA. y Mónica María Bosisio, argentina, nacida el 30/10/63, empresaria, casada, DNI. 20.005.018, domiciliada en Uspallata 2275, Beccar, Pcia. Bs. As. Domicilio; Teodoro García 1860, 1º piso, departamento "C", CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Constructora: mediante la explotación en general del ramo de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales y/o comerciales o la realización de obras públicas y privadas, pavimentaciones, afirmados, tratamientos asfálticos, ejecución de puentes o caminos y todo cuanto se relacione con obras viales de todo tipo y característica; Prestar servicios de asesoramiento a personas físicas o jurídicas; Provisión de materiales para la construcción.- Inmobiliaria: Desarrollo, administración, compra, venta, locación temporaria, comercialización, explotación, adquisición y francionamiento de bienes raíces, centros turísticos, loteos, complejos, Edificios, hoteles, y toda clase de inmuebles.- Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones y representaciones. Toda actividad enunciada precedentemente que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- Financiera: Participar en el capital social de o tras sociedades regidas por la Ley 19.550, respetando las limitaciones impuestas por la misma; efectuar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas.- Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras. Capital: $ 20.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Omar Bosisio y Suplente: Mónica María Bosisio, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura Nº 85 del 16/2/10, reg. 47, San Isidro.

Notaria - Constanza Peñoñori

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 2/3/2010. Número: FAA03838945.

e. 22/03/2010 Nº 27599/10 v. 22/03/2010

LA VILLA SANGUINETTI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 46 del 8/3/2010, Registro 1936 de CABA. Socios: Martín Ignacio García, 22-6-1986, soltero, Estudiante, DNI 32.523.025;

y Estela Leonor Bacca, 25-1-1948, casada en 1º nupcias con Néstor Jesús García, empresaria, DNI 5.663.729, ambos argentinos y domiciliados en Las Heras 1941, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: Compra, venta, explotación, arrendamiento, construcción, refacción, permuta, locación, loteos, fraccionamientos y/o administración en general de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, y realizar las operaciones comprendidas en la previsiones y reglamentos de la ley de Propiedad Horizontal, y sistemas de propiedad que permitan las leyes existentes y futuras, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso la intermediación inmobiliaria. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor Nº de supletes, por 3 años. Se prescinde de sindicatura. 1º directorio: Presidente: Martín Ignacio Garcia y Directora Suplente: Estela Leonor Bacca, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Domicilio: CABA. Sede: Avenida San Juan 3696 6º piso departamento "A", CABA. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada por escritura mencionada.

Escribana - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/3/2010. Número: 100317116729/0. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 22/03/2010 Nº 27470/10 v. 22/03/2010

LANUS TE VE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Nº 62 05-03-2010, Reg. 522, se constituyó la sociedad.- Socios: Amador Cruz, español, nac. 11/07/1942, casado, DNI 93.330.941, CUIT 20-93330941-0, comerciante, domiciliado Rivadavia Nº 245, Avellaneda, Prov. Bs. As., Rodrigo Marcelo Díaz, argentino, nac. 23/03/1979, soltero, DNI 27.262.633, CUIL 20-27262633-3, estudiante, domiciliado Amado Nervo esq. J. L. Borges, Barrio Los Nogales, Junín, prov. Bs. As.; y Roberto Félix Muchardi, argentino, nac. 28/12/1951, divorciado, DNI 10.403.704, CUIT 20-10403704-7, comerciante; domiciliado Formosa Nº 527, Lanús Oeste, Prov. Bs. As.- Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Sede Social: Av. Belgrano Nº 615, 4º piso, depto "A" CABA.- Plazo: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, realizando programas culturales, musicales artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal b) Explotación de un servicio cerrado de televisión comunitaria, repetidora de televisión y emisión de frecuencia modulada, lo que podrá funcionar en forma separada o conjunta, todo ello de conformidad con las leyes y reglamentaciones vigentes, este contrato y las disposiciones del pliego de bases y condiciones por cuyo intermedio sean adjudicadas estas explotaciones.- Las actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados cuando así se requiera.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital Social: $ 100.000, representado por 10.000 acciones, un voto c/u, de $ 10 c/u.- Administración y Representación: 1 a 7 directores.- Duran: 3 ejercicios.- Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: Prescinde de Sindicatura.- Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año.- Disolución: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del Directorio o de una Comisión Liquidadora.- Presidente: Amador Cruz.- Vicepresidente: Roberto Félix Muchardi.- Director Suplente: Rodrigo Marcelo Díaz.- quienes aceptan los cargos para los que han sido elegidos y constituyen domicilio especial en Av. Belgrano Nº 615, 4º piso, depto "A" CABA Firmado: Soledad Domínguez (Apoderada por Esc. ut supra mencionada).

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 16/3/2010. Nº Acta: 117. Libro Nº: 84.

e. 22/03/2010 Nº 27383/10 v. 22/03/2010

LE PRADET

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de edicto Nº 97670 del 2/11/2009. Por escritura 20 del 7/1/2010, Registro 905, CABA se distribuyen cargos: Presidente: Ana María Hontang. Vicepresidente: Fernando Esteban Vigliarolo Schonfeld. Directores Suplentes: Hernan Diego Rodríguez.- Claudio Andrés Rodríguez, quienes aceptan los cargos.- Analia Silvia Olaiz autorizada por escritura 583 del 15/10/09, Registro 905, CABA.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 11/3/2010. Nº Acta: 127. Libro Nº: 132.

e. 22/03/2010 Nº 27883/10 v. 22/03/2010

LICAN RAY

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando los avisos publicados el 18/01/10 recibo 3913 y el 18/02/10 recibo 14728, se modificó la denominación social, en adelante "Exportaciones Lican S.A.". Autorizado por Escritura Nº 168 del 23/12/09.

Escribana - Adolfo M. Mealla

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/3/2010. Número: 100316115234/9. Matrícula Profesional Nº: 1794.

e. 22/03/2010 Nº 27675/10 v. 22/03/2010

MALIUC

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Hernán Gabriel Cao, 43 años, soltero, DNI: 17.686.854, Ricardo Gutierrez 2985, Capital Federal; Jorge Eloy Fernandez, 46 años, casado, DNI: 16.225.290, Caracas 2651 Capital Federal; Marcelo Alejandro Fernandez, 43 años, divorciado, DNI: 17.706.151, Simbrón 3185, 2º piso, departamento "A", Capital Federal; todos argentinos y empleados. Denominación: "Maliuc S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, confección, armado, elaboración, transformación, producción, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandatos, transporte, distribución y cualquier forma de comercialización de calzados, en todas sus formas, modelos y materiales, sus partes y accesorios. Capital: $ 100.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Hernán Gabriel Cao, Vicepresidente: Jorge Eloy Fernandez Director Suplente: Marcelo Alejandro Fernandez; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Arregui 2384, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 69 del 15/2/10; Escribano Héctor M. Cesaretti 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/3/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/03/2010 Nº 27402/10 v. 22/03/2010

MATDECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 47, del 18/03/2010, Folio 114, Registro 374 de Capital Federal, se constituyó Matdeco S.A.: 1) Accionistas: Alejandro Oscar Pedrós, casado en 1º nupcias con Liliana Mabel Bandres, argentino, nacido el 05/02/54, DNI 10.139.661, CUIT 20-10139661-5, empresario, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 4966, CABA; Lucas Pedrós, soltero, argentino, nacido el 06/05/80, DNI 28.166.636, CUIT 20-28166636-4, empresario, domiciliado en Gutenberg 2958, CABA; y Fermín Pedrós, soltero, argentino, nacido el 21/07/86, DNI 32.523.040, CUIL 20-32523040-2, empleado, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 4966, CABA; 2) Denominación: Matdeco S.A.; 3) Sede Social: Fray Justo Santa María de Oro 1766, CABA; 4) Objeto Social: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: desarrollo de proyectos arquitectónicos y/o de ingeniería civil para la construcción de todo tipo de obras edilicias, viales, de infraestructura industrial y/o de servicios; desarrollo de diseños, dirección y ejecución de obras, reformas y/o ampliaciones de edificios de vivienda, industriales, comerciales y de cualquier otra naturaleza; desarrollo de técnicas constructivas, de nuevos materiales o de nuevas aplicaciones de materiales existentes; compra, venta, permuta, locación, usufructo y/o cualquier otro tipo de operación sobre inmuebles, urbanos o rurales; desarrollo y/o explotación de emprendimientos inmobiliarios bajo el régimen de propiedad horizontal, barrios cerrados, clubes de campo y/o cualquier otro régimen lícito aplicable a emprendimientos inmobiliarios. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o las leyes. 5) Duración: 99 años desde su constitución; 6) Capital Social: $ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción; 7) Administración: a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir un número igual o menor de suplentes; con mandato por 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos. 8) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o vacancia del Presidente. Director Titular y Presidente: Lucas Pedrós. Director Suplente: Fermín Pedrós. Domicilio Especial: ambos en Fray Justo Santa María de Oro 1766; CABA; 9) Garantía: $ 10.000; 10) Cierre ejercicio social: 30/09; 11) Prescindencia Sindicatura. Firmado: Claudio Horacio Rodriguez, Apoderado, según Esc. 47, 18/03/2010, Folio 114, Reg. 374 CABA.

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 181. Nº Libro: 20.

e. 22/03/2010 Nº 28730/10 v. 22/03/2010

MICROTELCO MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Eduardo Antonio Cos, 50 años, técnico, DNI: 13.645.227; Lavalleja 1001 Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Roberto Lupo, 60 años, técnico en telecomunicaciones, DNI: 7.678.290, San Gines 2031 San Fernando, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y casados. Denominación: "Microtelco Management S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, instalación, mantenimiento, reparación, service, montajes industriales y cualquier forma de comercialización de productos eléctricos, electrónicos y electromecánicos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 Máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: Eduardo Antonio Cos. Director Suplente: Roberto Lupo; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Riobamba 588, 2º piso, departamento "B", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 66 del 12/2/10; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/3/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/03/2010 Nº 27409/10 v. 22/03/2010

MONSA TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/03/10, folio 74, Registro 180 Cap. Fed. constitución "Monsa Trading S.A." Socios: Remy Cristian Montaño Iriarte, boliviano, casado 1º nupcias Patricia Ivonne Lazada Aramayo, 3/4/74, Ingeniero, DNI 94.067.247, Cuit 20-94067247-4, Sánchez de Bustamante 2275 18º "4" CABA; y don Sergio Sanzetenea Dimoff, boliviano, soltero, 27/12/58, empresario, DNI 93.957.674, Cuit 20-60304009-1; Av. Santa Fe 851 1º CABA. 1) "Monsa Trading S.A." 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar y ejecutar directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros, en forma individual o asociada con terceros, sean ellos personas de existencia física o ideal o como intermediaria de los siguientes actos: a) La importación y exportación de productos alimenticios, enlatados, en frascos o embotellados, fraccionados o a granel, y bebidas alcohólicas o no, como cervezas, maltas y sus derivados y similares; A cuyo efecto podrá realizar la compra, venta, depósito, logística, transporte, fraccionamiento, embalaje, distribución, consignación, comisión y representación, al por mayor y menor, de materias primas, productos y subproductos relacionados con lo indicado al principio; y b) realizar todos los actos jurídicos que, comprendidos o no en la enumeración que antecede, sean conducentes al logro del objeto societario, así como toda operación comercial lícita tendiente al mismo fin.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 4) Capital $ 12.000. 5) Directores 1 a 3 Titulares por 3 ejercicios. Representante legal: Presidente o Vice en su caso. 6) Sindicatura: Prescinde. 7) Presidente: Remy Cristian Montaño Iriarte; Director Suplente: Sergio Sanzetenea Dimoff, aceptan los cargos. 8) Cierre de Ejercicio: 31/12. 9) domicilio legal, sede social y domicilio especial de directores, Uruguay 654, 8º Oficina 802 CABA.

Presidente - Remy Cristian Montaño Iriarte

Certificación emitida por: María Inés Deluchi Levene. Nº Registro: 180. Nº Matrícula: 2612. Fecha: 15/3/2010. Nº Acta: 086. Libro Nº: 132.

e. 22/03/2010 Nº 27824/10 v. 22/03/2010

NOURRITURES

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica publicación del 13/11/09 aviso número 103998 Cierre de Ejercicio Social 30/6 Jose De Stéfano autorizado escritura 157 23/7/09.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/3/2010. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 22/03/2010 Nº 27536/10 v. 22/03/2010

PARQUES INDUSTRIALES ECOSUSTENTABLES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 57 15/3/10. 1) José Fernando Bladimirsquy, argentino, casado, 21/7/52, mandatario bursátil, DNI 10.400.487, domicilio real y especial en Florida 656 2º piso Departamento "205" CABA; Julián Augusto Poggi, argentino, casado, 28/1/72, empresario, DNI 22.530.537, domicilio real y especial en Edison 580, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As.; Ariel Eduardo Feuer, argentino, casado, 23/7/64, empresario, DNI 17.031.642, domicilio real y especial en Florida 656 2º piso Departamento "205" CABA; Karina Amelia Duranti, argentina, soltera, 11/11/70, abogada, DNI 21.828.352, domicilio real y especial en Calle 134 Nº 1317, La Plata, Pcia. Bs. As. 2) Parques Industriales Ecosustentables S.A. 3) 99. 4) Construcción, explotación, administración y refacción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos, construcción de barrios y parque industriales, sobre bienes inmuebles propios o de terceros. Intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, y todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y/o prehorizontalidad. Otorgamiento de todo tipo de crédito con o sin garantías reales o personales, excluyendo las comprendidas en Ley 21526 y las que requieran concurso público. 5) $ 1.000.000. 6) 31/12. 7) Florida 656 piso 2º Departamento "205" CABA. 8) Presidente: José Fernando Bladimirsquy; Vicepresidente: Julián Augusto Poggi; Director Suplente: Ariel Eduardo Feuer. Autorizado escritura 57 15/3/10.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/3/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 22/03/2010 Nº 27703/10 v. 22/03/2010

PASFAS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa edicto del 12.03.10.- Por Escritura del 18.03.10, Fº 280, Reg. 1722 de CABA, Esc. Gustavo D. Hadis, se agrego al objeto: "Las actividades que así lo requieran serán llevadas por profesionales con título habilitante".- Claudio

Mauricio Behar, abogado, autorizado en escritura del 08.03.10, Fº 226, Reg. 1722 de CABA.

Abogado - Claudio Mauricio Behar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/3/2010. Tomo: 77. Folio: 361.

e. 22/03/2010 Nº 28706/10 v. 22/03/2010

PAVATO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 14-8-09 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 1.500.000; modificándose en consecuencia Artículo 4º del Estatuto Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/3/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 22/03/2010 Nº 27593/10 v. 22/03/2010

PREMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 25/4/2007 designó Presidente: Domingo Parisone DNI 93619781 nacido el 15/1/50, italiano, casado, comerciante. Vicepresidente: Cristian Alejandro Parisone, DNI 26562905, nacido el 3/3/78, argentino, casado, comerciante, Directores Suplentes: Daniel Eduardo Parisone, DNI 29670837, nacido el 23/2/82, argentino, casado, comerciante y María Laura Parisone DNI 27718848, nacida el 17/8/79, argentina, soltera, comerciante. Constituyen domicilio especial en Pedernera 429. El Palomar, Bs. As. Asamblea del 24/4/2008 eleva directorio de 2 a 4 titulares, los suplentes son designados titulares ya identificados y se nombran 2 Suplentes: Francisco Mario Alejandro Morello, DNI 13302004, nacido el 10/6/59, argentino, casado, comerciante y Catalina Santa Catanzariti, DNI 93619867, nacida el 1/11/48, italiana, casada, comerciante, ambos constituyen domicilio especial en Pedernera 429, El Palomar, Bs. As. Vencimiento del mandato 25/04/2010. Asamblea del 4/5/2006 aumenta Capital Social a $ 1.800.000.- Reforma Estatuto Articulo cuarto sobre Capital. Reunion de Directorio de 12/1/2010 cambia domicilio social a Corrientes 818, Piso 23, Oficina 2302, CABA. Inscripción Directorios Anteriores: Períodos 19/5/1992 hasta 25/4/2007. Asamblea del 28/4/04 renuncia Presidente José Carbone inscripto a la constitución. Todos los administradores designados en esos periodos son los identificados en este edicto. Firma edicto Lucía Beatriz Valente, DNI 5159435, autorizada por acta de Directorio del 12/1/10.

Certificación emitida por: Roberto L. Mendez. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 18/3/2010. Nº Acta: 003. Nº Libro: 38.

e. 22/03/2010 Nº 28111/10 v. 22/03/2010

PUNTA VIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Zulma Taborda, 3/7/69, casada, D.N.I. 20.804.315, Estados Unidos 1070, Florida, Prov. Bs. As. y Gastón Eduardo Teso, 27/8/72, soltero, D.N.I 22.960.636, Irigoyen 712, Piso 1, Departamento “A”, Cap. Fed., todos argentinos y comerciantes 2) Instrumento Público: 11/3/10. 3) Punta Vial S.A. 4) Adolfo Alsina 1760, Piso 3, Oficina 11, Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción. 6) Objeto: compra, venta, fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de maquinas viales, agrícolas, mineras, elevadores, grúas, motores diesel, automotores, camiones, grupos electrógenos, maquinarias y equipos especiales para industrias, sus partes, accesorios y repuestos.- 7) Capital $ 12.000. 8) Administración: directorio entre 1 y 5 titulares, 1 suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente Adriana Zulma Taborda, Director Suplente: Gastón Eduardo Teso. Domicilio especial: Sede Social. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año- Dra. Mónica Stefani, autorizada Escritura Nº 68, de fecha 11/3/10, Registro 10, Lomas de Zamora.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/3/2010. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 22/03/2010 Nº 27416/10 v. 22/03/2010

ROK

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pub. 66 del 08-03-10, Roberto Antonio Segura Tobares, nacido el 04/12/61, soltero, DNI. 14.596.563, CUIT. 20-14596563-3, domiciliado en Huafin 927 CABA y Gladys Mónica Figueroa, nacida el 31/08/58, casada, DNI. 12.706.713, CUIL 27-12706713-4, domiciliada en Mendoza y Gnecci, Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, comerciantes. “Rok S.A.”.- 99 años.- Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, distribución, comisión, representación y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales; pudiendo realizar importaciones y exportaciones de bienes, materias primas y mercaderías que correspondan, relacionadas con su objeto. De corresponder, la actividad será llevada a cabo por persona con titulo habilitante.- Capital: $ 12.000.- Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalizacion prescinde. Cierre ejercicio: 31-12 cada año. Sede: Maza 317, Piso 7º, Departamento “A” CABA. Presidente: Roberto Antonio Segura Tobares. Director Suplente: Gladys Mónica Figueroa, ambos con domicilio especial en sede social.- Autorizado por Esc. Púb. 66 del 08-03-10. Registro 591 Titular.- Esc. Eduardo Pedro Giorgi.

Escribano - Eduardo P. Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/3/2010. Número: 100316113633/D. Matrícula Profesional Nº: 3599.

e. 22/03/2010 Nº 27386/10 v. 22/03/2010

RYNEK

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pub. 67 del 08-03-10, Walter Ruben Irustia, nacido el 10/07/84, DNI. 30.977.179, CUIT. 20-30977179-3, domiciliado en Lavalle Mendoza Manzana A Casa 1, Barrio Los Puelches, Pcia. Mendoza y Noelia Elena Gisela Saggese, nacida el 01/03/88, DNI. 33.330.991, CUIL 27-33330991-8, domiciliada en Mendoza 4465, Paso del Rey, Moreno; Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, solteros, comerciantes. “Rynek S.A.”. 99 años.- Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, distribución, comisión, representación y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales; pudiendo realizar importaciones y exportaciones de bienes, materias primas y mercaderías que correspondan, relacionadas con su objeto. De corresponder, la actividad será llevada a cabo por persona con titulo habilitante. Capital: $ 12.000.- Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización prescinde. Cierre ejercicio: 30-06 cada año.- Sede: Concordia 1305, CABA. Presidente: Walter Ruben Irustia. Director Suplente: Noelia Eleana Gisela Saggese, ambos con domicilio especial en sede social.- Autorizado por Esc. Púb. 67 del 08-03-10. Registro 591 Titular.- Esc. Eduardo Pedro Giorgi.

Escribano - Eduardo Pedro Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/3/2010. Número: 100316113634/E. Matrícula Profesional Nº: 3599.

e. 22/03/2010 Nº 27387/10 v. 22/03/2010

STRAZABO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 2/3/10. (i) Juan Antonio Strangio, argentino, nacido el 24/2/69, DNI 20348931, comerciante, casado y Roxana María Zaborowski, argentina, nacida el 9/9/74, DNI 23700725, comerciante, casada, ambos domiciliados en Conesa 132, 8º Piso, departamento B, Quilmas, Prov. Bs. As. Sede: Soldado de la Independencia 672, 5º piso, departamento E, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comercial: Comercialización, consignación, representación industrialización, elaboración importación y/o exportación de todo tipo de comestibles, bebidas, artículos para el hogar, vestimenta, bazar, menaje, cosmética y perfumería, ferretería, pinturería, juguetería, librería y toda otra actividad, afin, que directamente se relacionen con el giro del negocio, de supermercados, maquinaris, panadería, verdulería, carnicería y pescadería; b) Mandataria: realización y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo; c) Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, inversiones y aportes de capital a empresas y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero con fondos propios con excepción expresa de las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 125000. Administracion: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o quien lo suceda en caso de ausencia o impedimento. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/3. Presidente: Juan Antonio Strangio y Suplente: Roxana María Zaborowski, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura 57 del 2/3/10, Reg. 40, Avellaneda.

Escribana - Antonia Nilda Fringuelli de Bueno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/3/2010. Número: FAA03828897.

e. 22/03/2010 Nº 27605/10 v. 22/03/2010

TANGO HANDLING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/03/10, folio 77, Registro 180 de Cap. Fed. constitución “Tango Handling S.A.” Socios: Remy Cristian Montaño Iriarte, boliviano, casado 1º nupcias Patricia Ivonne Lozada Aramayo, 3/4/74, Ingeniero, DNI 94.067.247, Cuit 20-94067247-4, Sánchez de Bustamante 2275 18º “4” CABA; y don Sergio Sanzetenea Dimoff, boliviano, soltero, 27/12/58, empresario, DNI 93.957.674, Cuit 20-60304009-1, Av. Santa Fe 851 1º CABA. 1) “Tango Handling S. A.”. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar y ejecutar directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros, en forma individual o asociada con terceros, sean ellos personas de existencia física o ideal o como intermediaria de los siguientes actos: Prestación de servicios aeroportuarios a pasajeros y empresas relacionadas con la actividad de transporte aéreo, de personas o mercaderías, en aeropuertos de la República Argentina o del exterior, en cuestiones de embarque, preembarque, chek-in, traslados, servicio de equipaje, catering, transfers, trasbordos, alojamiento, hotelería y hospedaje.- Al efecto podrá realizar todos los actos jurídicos que, comprendidos o no en la enumeración que antecede, sean conducentes al logro del objeto societario, así como toda operación comercial lícita tendiente al mismo fin.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 4) Capital $ 12.000. 5) Directores 1 a 3 Titulares por 3 ejercicios. Representante legal: Presidente o Vice en su caso. 6) Sindicatura: Prescinde. 7) Presidente: Remy Cristian Montaño Iriarte; Director Suplente: Sergio Sanzetenea Dimoff, aceptan los cargos. 8) Cierre de Ejercicio: 31/12. 9) domicilio legal, sede social y domicilio especial de los directores, Uruguay 654, 8º Oficina 802 CABA.

Presidente - Remy Cristian Montaño Iriarte

Certificación emitida por: María Inés Deluchi Levene. Nº Registro: 180. Nº Matrícula: 2612. Fecha: 15/3/2010. Nº Acta: 085. Libro Nº: 132.

e. 22/03/2010 Nº 27785/10 v. 22/03/2010

TONER COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 2/3/010.- Socios: Marcelo Hernán Firpo, LE: 5.274.857, contador público, 30/9/48, Juncal 1331, CABA y Hernán González Gale, LE: 7.612.038, comerciante, 9/12/47, Montevideo 604, Piso 4, CABA.- Sede: Montevideo 604, Piso 4, CABA.- Capital: $ 20.000.- Cierre ejercicio: 31/12.- Duración: 99 años.- Objeto: Fabricación, armado, montaje, reparación, reciclado, remanufactura, compra, venta, importación y exportación de equipos y máquinas de contabilidad y computación, impresoras, equipos y sistemas de procesamiento de datos y sus periféricos, piezas, partes, repuestos, accesorios e insumos, equipos de radiotelefonía y comunicaciones en general de uso industrial, comercial o privado, recolección, reciclado y/o disposición final de residuos provenientes de quipos de computación, impresoras y/o afines, pilas y baterías.- Servicios de procesamiento de datos, impresión, creación de páginas web, aplicaciones de software y demás vinculados a la informática y/o computación.- Presidente: Marcelo Alejandro Aguirre, DNI: 30.257.425.- Director suplente: Hernán Gonzalez Gale, ambos con domicilio especial en Montevideo 604, Piso 4, Capital Federal.- Firmante apoderado en escritura 187, del 2/3/2010.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 17/3/2010. Nº Acta: 118. Libro Nº: 72.

e. 22/03/2010 Nº 27695/10 v. 22/03/2010

TRANSBEL

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.641.152). Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/03/2010 se resolvió: (i) reducir el capital social en la suma de $ 19.489.705, es decir de la suma de $ 50.646.238 a la suma de $ 31.156.533 en los términos del art. 206 de la Ley 19.550; (ii) reformar en consecuencia el art. 4 del estatuto social a los efectos de reflejar el nuevo capital de $ 31.156.533; y (iii) designar al siguiente directorio: Presidente, Andrés Alejandro Peñuela Pallos; Vicepresidente, Juan Carlos Herbozo Nory; y Director Titular, Diego Ignacio Rodríguez Pizarro. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 771, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. Sergio Tálamo. Autorizado por instrumento privado de fecha 15/03/2010.

Abogado - Sergio Tálamo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/3/2010. Tomo: 85. Folio: 748.

e. 22/03/2010 Nº 27494/10 v. 22/03/2010

VARSIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 43 del 16/03/2010 se constituyó la Sociedad Anónima denominada: “Varsin S.A.” 1) Socios: Francisco Juan José Martignone argentino, casado, 10/3/72, licenciado en Administración de Empresas (DNI 22.675.201); Juan Pablo Martignone argentino, casado, 22/6/66, Ingeniero Industrial (DNI 17.806.585) ambos domiciliados en Avda. Córdoba 1345, piso 14, “C”, CABA, 2) Sede social: Avda. Córdoba 1345 piso 14 oficina “C”, CABA; 3) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C, 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o como fiduciaria, en el país o en el extranjero, las actividades Agropecuarias que seguidamente se indican: a) La explotación directa o indirecta de establecimientos y maquinarias rurales, propios y/o de terceros, destinados a la producción, extracción, industrialización y comercialización de productos y subproductos propios de la explotación de la agricultura, la horticultura, la fruticultura, la apicultura y la avicultura. b) La compraventa, permuta, fraccionamiento, administración, arrendamiento, explotación, y comercialización bajo cualquier título o modo, incluso leasing y constitución de fideicomisos, de inmuebles propios o de terceros para el desarrollo de las actividades agropecuarias indicadas. c) La cría, engorde e invernada de ganado menor y mayor y su comercialización; conservación, fraccionamiento, envasado, exportación e importación de los productos derivados de esa actividad. d) Forestación y reforestación en predios propios o ajenos; tala de montes, la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución, importación y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. e) Recuperación del sistema de tierras improductivas acogiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción. 5) Capital Social: $ 50.000.- 6) Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 miembros por tres ejercicios. 7) Representación legal: el Presidente del Directorio o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 8) Sindicatura: Se prescinde (art. 284 de la ley 19.550). 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año, 10) Presidente: Francisco Juan José Martignone, Director Suplente Juan Pablo Martignone, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Francisco Juan José Martignone (DNI 22.675.201), Presidente designado en escritura constitutiva Nº 43 del 16/03/2010 del Registro Notarial 122 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 16/3/2010. Nº Acta: 014. Libro Nº: 018.

e. 22/03/2010 Nº 27705/10 v. 22/03/2010

WASSER IDIOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/3/2010, Registro Notarial 553 de CABA, se resolvió el aumento del capital social de la suma de 12.000 Pesos a la suma de 263.000 Pesos y se aprobó la reforma del artículo 4 de los estatutos.- Firmante apoderado en escritura número 254 del 17/3/2010.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 17/3/2010. Nº Acta: 120. Libro Nº: 72.

e. 22/03/2010 Nº 27693/10 v. 22/03/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMBULANCIAS QUIROGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Amplia Trámite Nº 17.542/10. Roberto Elías Quiroga, DNI 12.949.361 socio gerente designado por nota en Contrato Social de Ambulancias Quiroga SRL Constituye Domicilio Especial en Aguirre 1232, CABA Autorizado en Contrato Social de fecha 19-02-2010.

Abogado – Gabriel Alberto López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 32. Folio: 32.

e. 22/03/2010 Nº 27639/10 v. 22/03/2010

ANSOLEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por escritura 27, del 9/3/10, Registro Notarial 534.- Socios: Pablo Santiago Lavin, soltero, argentino, ingeniero en sistemas, nacido: 28/11/63, DNI. 16891126, domicilio: Ugarteche 3296, 7º p. Dto. B, C.A.B.A. e Hilda Susana Jorda, casada, argentina, ortoptica, nacida: 23/10/36, DNI. 3285628, domicilio: Scalabrini Ortiz 2949, 3º p. Dto. A. C.A.B.A.- Duración: 99 años.- Objeto: a)Diseño, creación, desarrollo, producción, implementación y puesta a punto de todo tipo de sistemas de software y redes.- b) Servicios y consultoría en todos sus aspectos de sistemas informáticos.- y c) Venta y comercialización al por mayor y menor de insumos, accesorios y artículos de electrónica y computación y demás productos relacionados, la importación y exportación.- Capital: $ 12.000.- representado por 120 cuotas de $ 100.-, cada una.- Suscripción: Pablo Santiago Lavin: 108 cuotas; Hilda Susana Jorda: 12 cuotas.-Integración: $ 3.000.- Cierre de ejercicio: 31/12.-Gerente: Pablo Santiago Lavin.- Domicilio especial: la sede social.- Sede social: Ugarteche 3296, 7º p. Dto. "B". C.A.B.A.- Escribano Jorge Díaz Ramos, autorizado por escritura 27, del 9/3/10, Registro Notarial 534.

Escribano – Jorge A. Díaz Ramos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/03/2010. Número: 100317116191/3. Matrícula Profesional Nº: 2442.

e. 22/03/2010 Nº 27385/10 v. 22/03/2010

ARK+

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 13 fº 28 5-3-2010 Reg. 788 Cap. Fed. Constitucion ARK+ SRL: socios conyuges primeras núpcias Arnaldo Fabian Vitale argentino arquitecto nacido 1-1-1967 DNI 18299789 CUIT 20182997898 y Miriam Silvia Callaci argentina empresaria nacida 7-5-1968 DNI 20249575 CUIT 27202495759 domicilio Manzanares 1619 8º A Cap Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la actividad constructora mediante diseño, elaboración, dirección, administración y/o ejecución de proyectos u obras civiles, industriales, viales, sanitarias y/o de infraestructura urbana; construcción, refacción, ampliación y/o demolición de toda clase de obras públicas o privadas; construcción o reparación de casas, edificios de viviendas u oficinas, plantas industriales, locales, galerías o complejos comerciales o de recreación incluyendo la ejecución en la función de fiduciaria de emprendimientos inmobiliarios bajo la estructura del fideicomiso de conformidad con la ley 24.441 y sus complementarias y concordantes. Estarán a cargo de profesionales con titulo habilitante las actividades que así lo requieran. A todos los fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo 99 años. Capital $ 40.000 dividido en 400 cuotas de $ 100 c/u. Administración: Gerencia unipersonal o plural de 1 a 3 miembros por 5 ejercicios. Se designa Gerente a Arnaldo Fabián Vitale domicilio especial Manzanares 1619 8º A Cap. Fed. Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio 31/12 cada año. Sede social: Manzanares 1619 Piso 8º Departamento A Cap. Fed. Maria Virginia Milici DNI 32.111.481 autorizada por escritura 13 fº 28 5-3-2010 Reg. 788 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Juan Antonio Yacopino. Nº Registro: 788. Nº Matrícula: 3229. Fecha: 11/03/2010. Nº Acta: 84. Nº Libro: 21.

e. 22/03/2010 Nº 27600/10 v. 22/03/2010

AVENIDA DE MAYO 1265

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Protocolización Acta del 26-12-2009, con la renuncia de los gerentes, Ernesto José Vidal y Mariana Eusebio Arias, aprobadas por unanimidad.- Designación unánime de los nuevos gerentes, Silvia Campos, argentina, casada, nacida 16-12-1963, DNI 16.639.594, domiciliada en Vergara 2020, Florida, Pcia. Bs. As.; Liliana Mónica Caneda Torres, argentina, casada, nacida 24-10-1966, DNI 18.047.054, domicilio Pedernera 1011 de Cap. Fed. y José Javier Fernández, argentino, casado, nacido 03-01-1968, DNI 20.005.371, domicilio Av. Santa Fe 2206, 4º "F" de Cap. Fed. y todos con domicilio especial en Avenida de Mayo 1265/71 de Cap. Fed., quienes aceptan el cargo.- Modificación del Artículo o Cláusula Quinta del contrato social, quedando redactado de la siguiente forma: Quinta: La dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, conjuntamente de a dos, designándose en este acto para tal función los señores Silvia Campos, Liliana Mónica Caneda Torres y José Javier Fernández. Harán uso de la firma social anteponiendo la denominación de la sociedad a la firma de los gerentes actuantes para todos los actos, contratos, asuntos y negocios sociales con las más amplias facultades que determina la Ley 19550 y sin otra limitación que la de no comprometerla en garantías, fianzas y obligaciones ajenas a la sociedad. Pueden asimismo efectuar toda clase de operaciones bancarias, con cualquier banco oficial, particular o mixto creado o a crearse, incluso solicitar prestamos y/o descuentos de documentos a girar en descubierto has sumas acordadas, otorgar poderes de cualquier naturaleza, ya sean generales o especiales y revocarlo, incluso aquellos en que una sola persona —socio o no— pueda con su sola firma obligan a la sociedad con las limitaciones de venta de negocios. Los gerentes designados tendrán también amplias facultades para actuar ante juzgados de cualquier fuero y/o jurisdicciones, pudiendo absolver posiciones, transar y realizar cuantos más actos fueran necesarios para mejor defensa de los intereses sociales sin que esta enumeración sea limitada sino meramente enunciativa. Los socios gerentes no podrán comprometer a la firma social en la venta total o parcial del negocio o de los negocios de la sociedad de acuerdo con lo que establece la cláusula sexta. Los gerentes podrán ser removidos de su cargo, cualquiera de ellos por el voto del 60% del Capital Social sin necesidad de expresar el motivo por el cual se toma esta decisión nombrándose por esa misma mayoría quien pasara a sustituirle y designándose al que cese como gerente, el puesto que pasará a desempeñar en la sociedad. Será suficiente la sola firma de uno de los gerentes para la ejecución de los siguientes actos: endosar cheques para su depósito en cuenta corriente de de la sociedad, solicitar libreta de cheques y conformar saldos bancarios, firmar vales y conformes de mercaderías, representar a la sociedad ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Tribunales de Trabajo, Tribunal Municipal de Faltas y Tribunales de cualquier fuero y/o jurisdicciones, Oficinas Nacionales, Provinciales y/o Municipales, Entidades Autárquicas en general así como también representar a la sociedad ante la Aduana de la Capital ante la Dirección General Impositiva y Ministerios de la Nación y sus dependencias.- Autorizada: Liliana M. Herrera, Escrit. Nº 24 (H) del 15-02-2010.- Registro 1883.

Escribana – Liliana Mónica Herrera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/03/2010. Número: 100316114912/8. Matrícula Profesional Nº: 3882.

e. 22/03/2010 Nº 27518/10 v. 22/03/2010

AVESOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 09/03/10.- 1) Socios: Walter Ariel Lerda, argentino, nacido el 19/03/1968, casado, DNI 20.200.609, CUIL 20-20200609-5; Susana Beatriz Colaci, argentina, nacida el 06/07/1972, casada, DNI 24.004.411, CUIL 27-24004411-3, ambos con domicilio real en la Ruta 52, Km 3, 5, Canning, Provincia de Bs. As.; y Sonia Roxana Lerda, argentina, nacida el 27/05/1966, casada, DNI 18.078.278, CUIL 27-18078278-3, con domicilio real en Hipolito Yrigoyen 3764, San Justo, Provincia de Bs.As., todos comerciantes, con domicilio especial en Nazarre 5254, CABA.- 2) Denominación: Avesol S.R.L. 3) Duración: 99 años a partir de su inscripción en la I.G.J. 4) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, explotación, producción, cría, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de pollos, huevos, cerdos y todo tipo de productos de granja. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estado.- 5) Capital: $ 1.200.000.- 6) Administración: Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- 7) Cierre de Ejercicio Social: 31/07 de cada año. 8) Sede Social: Nazarre 5254, CABA. 9) Gerentes: Walter Ariel Lerda, Sonia Roxana Lerda y Susana Beatriz Colaci.- Autorizado por Esc 168, Fº416 del 09/03/10, Esc. Maria Concepción Garcia, titular del Registro 1164, CABA.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/03/2010. Número: 100316114059/E. Matrícula Profesional Nº: 3977.

e. 22/03/2010 Nº 27643/10 v. 22/03/2010

AXSION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 01/03/2010: Adrián Luis Farace vende la totalidad de sus cuotas a Diego Cardigni, argentino, soltero, empleado, 13/08/79, DNI 27592 729, Thames 2484, piso 8, departamento F, CABA.-Precio de cesión: $ 11.600 Adrián Luis Farace renuncia al cargo de gerente.- Ana Palesa autorizada en el contrato ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 22/03/2010 Nº 27587/10 v. 22/03/2010

COBRA SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 8/3/10 Reforma Art. 4 por cesión de 600 cuotas de Orestes Siniscalchi a Esteban Eduardo Narváez y cesión de 1200 cuotas de Jorge Luís Rey a Daniel Norberto Cerisola Los cedentes renuncian al cargo de gerentes y se reelige gerente Daniel Norberto Cerisola La sociedad fija domicilio legal y el gerente especial en Pasaje Amalia 337 CABA Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 8/3/10.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 22/03/2010 Nº 27479/10 v. 22/03/2010

COMPAÑIA CONSTRUCTORA MEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el aviso del 1/3/10, N. 18571, se agrega al objeto social el siguiente texto: Las actividades que asi lo requieran deberan ser realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. Autorizada por Inst. Privado del 28/1/10.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 22/03/2010 Nº 27449/10 v. 22/03/2010

CONGRESS CITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 12/3/10 1) Carlos Fabián González, 21/1/72, D.N.I. 22.589.570, Catamarca 771, Piso 2, Unidad 1B, CABA; Jorge Alberto González, D.N.I. 4.409.941, 11/3/43, Guamini 4875, CABA; ambos argentinos solteros, empresarios. 2) Av. Garay 2520, CABA. 3) 99 años 4) Objeto: alquiler de equipos de iluminación, sonido, video para todo tipo de eventos y congresos. 5) $ 10000. 6) 31/12. 7) Gerente: Carlos Fabián González, quien fija domicilio especial en domicilio social y Autorizado por instrumento privado del 12/3/10.

Certificación emitida por: M. Constanza Aruchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 061. Nº Libro: 07.

e. 22/03/2010 Nº 27711/10 v. 22/03/2010

CONSTRUCCIONES SOTELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública del 5/3/2010, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Omar Eusebio Sotelo, argentino, nacido el 23/9/1965, soltero, DNI 17.707.287, empresario, y Nilda Eladia Cuenca; argentina, nacida el 7/1/1966, DNI 18.609.350, empresaria, casada en primeras nupcias con Nicolás Alderete, ambos con domicilio en la calle Guido 2590, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires.- Denominación: Construcciones Sotelo S.R.L.- Sede Social: Crióologo Larralde 3376, P.B. "1" C.A.B.A.- Duración: 99 años.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto la ejecución: de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero: a) Inmobiliaria: Comprar, vender, construir, ceder, permutar, dar en leasing, en locación o en arrendamiento, administrar, explotar, fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles, otorgando al efecto, créditos hipotecarios; obtener préstamos hipotecarios o de otra naturaleza, de bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros, para financiar operaciones propias o de terceros; asumir el carácter de fiduciante, fiduciario o beneficiario de la actividad inmobiliaria antes descripta en los términos de la ley 24.441; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas.- Cuando las normas Vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos y tomar representaciones; presentarse a licitaciones públicas,, privadas o mixtas, integrar consorcios nacionales e internacionales y agrupaciones de empresas; contraer

obligaciones y ejercer todos los, actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: $ 12.000.-Representado por 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Socio Gerente: Omar Eusebio Sotelo, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- Encontrándome autorizada a publicar por estatuto de fecha 5/3/2010.

Escribana – Ana Laura Amiune Lauzon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/03/2010. Número: 100312109467/3. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 22/03/2010 Nº 27865/10 v. 22/03/2010

CORAL PLAZA FIDUCIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario. Por Instrumento privado del 17/03/2010 se ha modificado la Cláusula Tercera del Instrumento Constitutivo, apartado a), que queda redactado así: "a) Inmobiliaria: administración y comercialización de inmuebles, artefactos y equipamientos de inmuebles, capitales y empresas en general. b) Servicios: de asesoramiento comercial, promoción, representación, mandatos, agencias, consignaciones, gestión de negocios; de organización, explotación y gerenciamiento de redes de promotores para la comercialización de los ítems indicados en el apartado anterior. c) Fiduciarias: actuar como fiduciario y/o fiduciante en términos previstos por la Ley Nº 24.441, en especial de fideicomisos inmobiliarios". El literal "Financieras" pasa a estar rotulado con el epígrafe "d)" Sandra Rosa Sanjurjo. Abogada autorizada por instrumento de fecha 09/03/2010.

Abogada – Sandra Ruso Sanjurjo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2010. Tomo: 61. Folio: 502.

e. 22/03/2010 Nº 28062/10 v. 22/03/2010

DEPELUQUEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 4 /3/2010.- 2) Leandro Ahmad, argentino, de 19 años, comerciante, soltero, D.N.I. 35.361.666, domiciliado en Camacúa 162 piso 2º Cap. Fed. y María Magdalena Liggerini, argentina, de 67 años, comerciante, casada, L.C. 4.486.123, domiciliada en Edificio 3 entrada3 Segundo Piso depto. 11 Barrio Villa Rossi, Ciudad Evita, Pcia. de Bs. As.- 3) "Depeluqueros S.R.L.- 4) Sede social: Av. Rivadavia 7339 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Brindar asistencia, asesoramiento y consultoría. Crear y administrar integralmente cadenas de negocios propios y/o de terceros, relacionados con la compra y venta de productos y prestación de servicios en áreas de belleza, peluquería y afines, b) Administrar y coordinar la prestación de los servicios descriptos, contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario, c) Capacitación de clientela, marketing, promoción de ventas y de marcas, publicidad, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social, manejo, tratamiento y transmisión de todo tipo de datos, d) Preparación, desarrollo, operación, explotación, promoción y ejecución de negocios y unidades de negocios y/o contratos vinculados con éstas actividades para sí y para terceros, así como la comercialización de servicios, venta, distribución, representación y/o fabricación de suministros y/o artículos y productos de belleza y peluquería, tanto en unidades de negocios como a través de Internet, organización de eventos y cualquier otra actividad relacionada con el objeto social.- 7) Doce mil pesos.- 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. Se designan Gerentes ambos socios, quienes fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 7339 Cap. Fed.- 9) 31 de diciembre de cada año.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura Nº 27 del 4/3/2010 ante la Escribana Violeta Nilos Registro 944.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Fecha: 11/03/2010. Nº Acta: 068. Nº Libro: 17.

e. 22/03/2010 Nº 27345/10 v. 22/03/2010

DIBB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 5/03/10. Maria Minassian, argentina, casada, nacida el 6/4/54, comerciante, DNI 11330880, Ituzaingo 2435, San Martín, Prov. Bs. As; Roberto Esteban Minassian, argentino, nacido el 27/1/59, casado, comerciante, DNI 13072457, Ciudad de la Paz 1782, CABA y Sergio Juan Minassian, argentino, casado, nacido el 19/8/70, comerciante, DNI 21708449, Marcos Paz 3443, CABA; Sede: Samiento 1206, Local 28, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Compra, venta, permuta, consignación de objeto de oro, alhajas, relojes, joyas, platería y artículos chapa dos utilizando metales preciosos, piedras preciosas y semipreciosas y perlas; corte, tallado y pulido de piedras preciosas y semipreciosas y estampado de medallas. 2) Importación y exportación relacionados con los productos del inciso 1. 3) El ejercicio de respresentaciones, comisiones y mandatos relacionados con el inciso 1. Capital: $ 15000. Administración y Representación Legal: 1 o mas gerentes, socios o nó, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/7. Gerente: Sergio Juan Minassian, con domicilio especial en la sede. Abogada autorizada por acto privado del 5/03/10.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2010. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 22/03/2010 Nº 27608/10 v. 22/03/2010

DROMPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesar Germán D'Antiochia, 8-10-66, comerciante, DNI 17.958.708 Av. Gaona 3373 CABA y Luis Antonio D'Antiochia, 11-8-63, abogado, DNI 16.581.792, Andrés Barendo 2270 Quilmes Prov. Bs. As., ambos argentinos y casados- 2) Acto Público del 8-3-2010- 3) Drompel SRL- 4) 99 años desde su inscripción- 5) Camarones 2726 piso sexto CABA- 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Construir, diseñar, ejecutar, remodelar, edificar, toda clase de inmuebles, incluso sujetos a la ley 13512 de propiedad horizontal, pavimentaciones, urbanización y parquización, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, pudiendo presentarse a licitaciones públicas o privadas - Inmobiliaria: Compraventa, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, como asimismo todas las operaciones previstas en la ley de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad. Y en relación a los otros objetos: Financiera: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y la que requiera el concurso de ahorro público - La sociedad tiene plena capacidad para realizar actos relacionados con el objeto social, contratos de compra, venta, edición, concesión, fideicomiso, franchising, leasing, locación, otorgando las franquicias que resulten menester. Las actividades que así lo rquieran serán llevadas a cabo por el profesional con titulo habilitante- 7) $ 30.000- 8) Representación, uso de firma y administración a cargo de 1 o más gerentes, individual e indistinta, por plazo duración social - 9) Gerente: Cesar Germán D'Antiochia que fija domicilio especial en Camarones 2726 piso sexto CABA- 10) Cierre de ejercicio 31 de julio cada año- Autorizado acto público 8-3-10 N* 111 Registro 2149 CABA.

Aldo Rubén Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 12. Folio: 33.

e. 22/03/2010 Nº 27666/10 v. 22/03/2010

EL BAMBU JAPONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 08/03/2010. Socios: Juan Carlos Duarte Vidal, arg., div., com., 21/04/1954, DNI 11224228, domicilio real Medina Nº 1764 CABA y especial en Benito Juarez Nº 3809 Depto. 5 CABA y Lucia Elena Scuzarello, arg., div., com., 23/12/1961, DNI 14778559, domicilio real y especial en la calle Benito Juarez Nº 3809 Depto. 5 CABA. Plazo: 99 años. Objeto Social: Comprar, vender, exportar, importar, producir, elaborar y realizar operaciones afines y complementarias a la gastronomía, pastelería, pizzería. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/03. Capital Social: $ 100.000. Sede legal: Benito Juarez Nº 3809 Depto. 5 CABA. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 08/03/2010.

Abogado – Arturo A. Brizuela Acosta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2010. Tomo: 42. Folio: 384.

e. 22/03/2010 Nº 27743/10 v. 22/03/2010

EL EMPORIO DE LA VELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 15/3/10. 1) Andrea Noemi Gaggini, D.N.I. 24.882.294 cede a Marianela Rodríguez Varguez, D.N.I. 25.848.636 (I) 50 cuotas a $ 500. 2) Capital: $ 10000; suscripción e integración actual: Marianela Rodríguez Varguez posee 50 cuotas, y Gastón Néstor Gaggini posee 950 cuotas. 3) Cambio de sede social a Caaguazu 7493, CABA. Gastón Néstor Gaggini, suscribe como Gerente y Autorizado por instrumento de 15/8/08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 058. Nº Libro: 57.

e. 22/03/2010 Nº 27723/10 v. 22/03/2010

ESCUELA INFANTIL LAS ARDILLITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto de Constitución 15/02/2010, 1) Haydee Azoulay, DNI Nº 1.961.745, CUIT 27-01961745-4, argentina, Divorciada, docente, con domicilio en la calle Senillosa 17, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires y Adriana Mercedes Tapiero, DNI Nº 17.415.594, CUIT 27-17415594-7, argentina, Divorciada, docente, con domicilio en la calle Senillosa 17, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires; 2) Contrato Privado Nº 1 del 15/02/2010; 3) Escuela Infantil Las Ardillitas Sociedad de Responsabilidad Limitada.; 4) Av. San Juan 3496, Ciudad de Buenos Aires 5) La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios educativos en el nivel inicial dentro del territorio de la República Argentina; y actividades conexas al objeto principal tales como: provisión de material didáctico, talleres didácticos, provisión de vestimenta escolar, servicios de buffet y/o comedor a alumnos y similares. 6) 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 7) Capital social: $ 8.000 (pesos ocho mil) 8) Gerentes: Haydee Azoulay (DNI Nº 1.961.745) y Adriana Mercedes Tapiero (DNI Nº 17.415.594), ambas con domicilio especial en Av. San Juan 3496, Ciudad de Buenos Aires 9) 28 de Febrero de cada año. Diego Sebastián Ventura (DNI 32.209.563) Autorizado por acto privado de constitución del 15/02/2010.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 43.

e. 22/03/2010 Nº 27398/10 v. 22/03/2010

FIRST TRASLADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Privada el 09/03/10 Socios Melina Andrade, Argentina, nacida el 31-10-88, soltera, DNI Nº 34.203.569, CUIT Nº 27-34203569-3, comerciante, domiciliada en Del Valle Iberlucea 3345 p1º, de Lanús, Pcia. de Bs. As., Débora Andrade, Argentina, nacida 15-07-85, soltera, DNI Nº 31.695.790, C.U.I.L. Nº 27-31695790-6, comerciante, domiciliada en Sitio de Montevideo 1083, Lanús, Pcia. de Bs. As., María Mercedes Andrade, Argentina, nacida 13-12-90, soltera, DNI Nº 35.862.480, C.U.I.L. Nº 27-35862480-4, comerciante, domiciliada en Del Valle Iberlucea 3345 1º piso, Lanús, Pcia de Bs. As. Denominación "First Traslado S.R.L." Objeto La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Servicio de transporte y traslado privado de personas y/o equipaje en todas sus modalidades, ya sea terrestre, aéreo o acuáticos, de corta, media y larga distancia, urbano o interurbano, provincial, nacional o internacional, utilizando transporte propio o de terceros, pudiendo explotar líneas regulares, viajes especiales, de turismo, y toda otra forma similar de transporte, con o sin chofer. b) realizar venta de pasajes a cualquier destino nacional o internacional, celebrar convenios con agencias de pasajes, viajes y turismo, empresas de transporte, organización de excursiones, sea en forma minorista o mayorista. c) Alquiler de vehículos a otras empresas de transporte y/o turismo, con o sin chofer. d) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes y acarreos, de corta, mediana o larga distancia, mudanzas, contenedores, encomiendas, transporte nacional e internacional, fletes de importación y exportación y todo otro servicio similar y/o complementario a este rubro de transporte, con elementos propios o de terceros e) Mandataria: ejercicio de mandatos, comisiones, asesoramientos, intermediaciones, consignaciones, leasing, franchising, en el país o en el extranjero, para todo tipo de entes públicos y privados, nacionales y extranjeros incluyendo la administración de sus bienes; f) Importación y exportación de todo tipo de materiales, rodados, partes, tecnología, instrumental y demás elementos y servicios que resulten necesarios para el cumplimiento de lo determinado en los puntos anteriores, como así también de bienes no prohibidos por las normas en vigencia sean estos tradicionales o no. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Duración 99 años Capital $ 30.000 Administración Melina Andrade, DNI 34.203.569, quien constituye domicilio especial en sede social Cierre 31/03 Sede Social Aime Paine 1665, Piso 3º, departamento 303 Capital Federal Cesión de Cuotas restricción para terceros Autorizada por instrumento privado del 09/03/2010.

Contador – Silvina I. Roman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/3/2010. Número: 353879. Tomo: 0249. Folio: 051.

e. 22/03/2010 Nº 27777/10 v. 22/03/2010

FOUR EXPORT CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 11-02-2010. Socios: Gonzalo Martin Varas, nacido el 12/03/1980, DNI 27.933.147, casado, argentino, comerciante, domicilio Billinghurst 1976 3º "A", C.A.B.A.; Javier Adrian Calvani, nacido 26/01/1968, DNI 20.141.314, soltero, argentino, comerciante, domicilio Av. San Martin 342, Arroyo Seco, Santa Fé; Alejandro Manuel Deligdisch Calabrese, nacido 20/01/1964, DNI 92.311.902, casado, paraguayo, domicilio Cochabamba 42 bis 3º piso depto. B, Rosario, Santa Fé; y Mauricio Anibal Canero, nacido el 18/12/1972, Pasaporte Argentino 23.063.743, soltero, Argentino, domicilio Billinghurst 1976 3º "A", C.A.B.A., comerciante. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la importación y exportación de bienes para su comercialización a través de terceros, sean personas físicas o jurídicas. Asimismo podrá encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas de las que constituyen su objeto principal. Capital $ 12000.- suscripto 25% cada socio e integrando el 50% de él. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el registro de la I.G.J. Administración: a cargo de un Socio Gerente, designado en mismo instrumento constitutivo del 11/02/2010, y mientras este permanezca vigente; Alejandro Manuel Deligdisch Calabrese, quien fija domicilio especial en la sede social de Billinghurst 1976 3º piso, departamento "A", C.A.B.A. Cierre de Ejercicio 31-12 de cada año. El firmante está autorizado por instrumento privado constitutivo del 11/02/10 folio de actuación notarial F 005601834. Certificación adjunta, Bs. As. 17/03/10. Dario Alisio.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/3/2010. Número: 141269. Tomo: 0271. Folio: 003.

e. 22/03/2010 Nº 27787/10 v. 22/03/2010

GIORBARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 16/3/10, ante Esc. Adrián Comas. Socias: (argentinas, empresarias) Alicia Mabel Barone, divorciada, 1/9/53, DNI 11.018.854, domicilio real/especial Av. Juan Bautista Alberdi 1485, piso 6, unidad "A", C.A.B.A. (Gerente); y Elida Edith Giordano, casada, 19/8/48, LC 5.892.758, domicilio Pedro Morán 3668, piso 2, unidad "D", C.A.B.A. Sede: Av. Juan Bautista Alberdi 1485, piso 6, unidad "A", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de equipos de fitness para la instalación de gimnasios y para uso residencial; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, instalación, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $10.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/03. (Autorizada escritura 66, 16/3/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-005869241.

Escribano – Adrián Carlos Comas

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 001. Nº Libro: 48.

e. 22/03/2010 Nº 27652/10 v. 22/03/2010

GRB & D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 15/3/10 2) GRB & D S.R.L. 3) Mariano Hernán Rodríguez Bernard, 26.737.090, 15/7/78, domicilio real y especial en Albariño 1916; Juan Manuel Gallardo, 26.966.698, 3/11/78, domicilio real y especial en Pola 280, ambos solteros y de Capital Federal, y José Nicolás Duarte, 11.382.913, 29/7/55, casado, domicilio real y especial en Graham Bell 939, localidad Pablo Nogues, Partido Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As. todos argentinos y Maestros Mayor de Obras. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas en el país como en el extranjero, a la construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra, venta y alquiler de todo tipo de inmuebles y otras obras civiles, publicas o privadas; como asimismo la comercialización, exportación, importación de materiales, maquinarías, herramientas e insumos de la construcción, su financiación y su transporte. 5) Albariño 1916, (C1440DFB), Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/12. 10) Gerente: Mariano Hernán Rodríguez Bernard. Autorización por Acto constitutivo de fecha 15/3/10 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 22/03/2010 Nº 27595/10 v. 22/03/2010

HOTEL AV. SAN JUAN 1555

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Graciela Ines Valcarcel, 46 años, argentina, casada, Comerciante, DNI: 16.826, 849, Avenida San Juan 1.555, Capital Federal; Eugenio Manuel Valcarcel, 41 años, argentino, soltero, Comerciante, DNI: 20.583.144, Avenida San Juan 1.555, Capital Federal. Denominación: "Hotel Av. San Juan 1555 S.R.L.", Duración: 99 años. Objeto: Hotelería: a) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería. b) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a. hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. Capital: $ 40.000, Administración: Graciela Ines Valcarcel, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Avenida San Juan 1.555, Capital Federal. Autorizado en Instrumento constitutivo, Acto Privado del 17/2/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/03/2010 Nº 27404/10 v. 22/03/2010

KOSHER DELIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 39 reg 634 del 12/3/10 Julián Andrés Rapaporte y Pablo Martín Rapaporte cedieron todas las cuotas de Kosher Delight SRL A) 6000 cuotas a David Eduardo Himelstein argentino 68 años comerciante LE 4385464 divorciado domicilio especial/real Thames 482 CABA - y B) 6000 cuotas a Samuel Gladsztejn argentino 73 años comerciante LE 4176291 soltero domicilio especial/real Vera 898 piso 3 Dto B CABA - Renuncia gerente Pablo Martín Rapaporte - Reforma Art 1 nueva denominación Higla Kosher SRL – Art 3 Agropecuaria establecimiento ganadero agrícola frutihortícolas avícola vitivinícola, olivícola forestal obraje Industrial Alimenticia producción industrializa carnes y agrícola ganadero distribución representa mercaderías relacionados Transporte catering almacenamiento en frío alimentos – art 5 Res IGJ 20/04 gerente: David Eduardo Himelstein Autorizada 12/3/2010 Marianela Sánchez por escritura 39 registro 634.

Certificación emitida por: Sabrina Valeria Pollack. Nº Registro: 220. Nº Matrícula: 4880. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 133. Nº Libro: 3 int. 86543.

e. 22/03/2010 Nº 27546/10 v. 22/03/2010

KRAFT MANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 15/03/2010 2) Kraft Mania S.R.L. 3) Lorena Carina Sánchez, 24.824.611, 03/02/76, contadora, con Domicilio Real y Especial en Sommer 5746, Isidro Casanova; Roxana Elizabeth Woods, D.N.I. 18.454.475, 23/11/67, comerciante, con Domicilio Real y Especial en Río Limay 1475, Bella Vista; ambas argentinas, y de Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedirarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: compra, venta, Importación, exportación, empaquetado, almacenamiento, transporte y distribución ya sea por mayor y menor de alimentos, bebidas con o sin alcóhol, golosinas y todo tipo de productos de venta en kioscos, Maxi kioscos, mercados de alimentos y supermercados. 5) Pasaje Las Tunas 11174, 1º Piso, Departamento 3 (C1408DQB) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 60.000 8) $ 15.000 9) Cierre 31/12 10) Gerente: Lorena Carina Sánchez. Autorización por Acto constitutivo de fecha 15/03/2010 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/3/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 22/03/2010 Nº 27592/10 v. 22/03/2010

LAFERGAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria a la Publicación de fecha 16/03/2010, recibo Nº 24972/10, se elimina de su objeto social "actividades inmobiliarias y administración de propiedades". Autorizado Guillermo Symens, por Escritura 34, de Fecha 3 de Marzo de 2010, Folio 79.

Certificación emitida por: Gloria Nelly Pérez Goiri. Nº Registro: 1493. Nº Matrícula: 2171. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 077. Nº Libro: 037.

e. 22/03/2010 Nº 28646/10 v. 22/03/2010

LIBRERIA SANTA FE A.P.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 04-02-2010, se prorrogó el plazo de la sociedad por 20 años desde la inscripción de la prórroga. Se reformó art. 2º.- Autorizada por esc. 35 del 12/3/2010, Registro notarial 1681 CABA.

Escribana – Vanina Sol Pomeraniec

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/03/2010. Número: 100317116588/A. Matrícula Profesional Nº: 4792.

e. 22/03/2010 Nº 27678/10 v. 22/03/2010

MATERYN EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 26/02/10 Reforma Art. 4º fijando el capital en $ 200.000 y 5º adecuando garantía de los gerentes. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 26/02/10.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 22/03/2010 Nº 27493/10 v. 22/03/2010

MENDOZA 2010

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 15/3/10 1) Carlos Osvaldo Marina, D.N.I. 14.902.106 4/10/62; Débora Anabella Zorzoli, D.N.I. 21.765.373, 11/10/70, ambos argentinos, casados, empersarios, domiciliados en Mendoza 5535, CABA. 2) Mendoza 5535, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción en general. Las actividades que así lo rquieran deberan ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 10000. 6) 30/6. 7) Gerente: Carlos Osvaldo Marina, quien fija domicilio especial en domicilio social y suscribe como Autorizado por instrumento privado del 15/3/2010.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 055. Nº Libro: 57.

e. 22/03/2010 Nº 27719/10 v. 22/03/2010

METRORED HOLDINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Asamblea del 18/12/09 se aumentó el capital en $ 9.432.500, esto es de $ 788.674.200 a $ 779.241.700, reformando en consecuencia el art. 4 del Estatuto. María Lucila Winschel, abogada, autorizada por Asamblea del 18/12/09.

Abogada - María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/3/2010. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 22/03/2010 Nº 28760/10 v. 22/03/2010

MIRAVIDASOHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 1.795.998. Hácese saber que mediante resolución de la Reunión Extraordinaria de Socios del 19/02/2010: (i) fue reformado el artículo cuarto del contrato social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos cincuenta y dos mil seiscientos ($ 352.600), dividido en tres mil quinientas veintiséis (3.526) cuotas de pesos cien ($ 100) de Valor Nominal cada una, suscriptas en un cien por ciento (100%) por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 1800 (Mil Ochocientas) cuotas suscriptas por el Sr. Ernst. Guido Cornel Faltin, y 1726 (Mil Setecientas Veintiséis) cuotas suscriptas por la Sra. Frauke Faltin", y (ii) fue reformado el artículo séptimo del contrato social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Septima: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes Titulares en forma individual e indistinta, que durarán 3 años en sus funciones. Los Socios reunidos en Asamblea podrán designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Gerentes Titulares tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive aquellos previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5.965/63. Pueden, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde a los Gerentes Titulares en forma individual o indistinta. La representación en juicio de la sociedad como actora, demandada, absolvente o en cualquier otro carácter, así como en cualquier instancia laboral, administrativa o judicial estará a cargo de cualquiera de los Gerentes Titulares o de los apoderados que se designen con carácter general o especial. Los Gerentes Titulares podrán encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas con la dirección y administración de la sociedad con la remuneración que fijen los Socios reunidos en Asamblea con las limitaciones establecidas por el art. 261 de la ley de Sociedades comerciales. Ignacio Sanchez Vaqueiro. Abogado - Autorizado por Reunión de Socios del 19 de febrero de 2010.

Abogado – Ignacio Sánchez Vaqueiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 101. Folio: 655.

e. 22/03/2010 Nº 27576/10 v. 22/03/2010

OMNIVIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de Aviso Nº T.I. 116381/09 publicado el 09-12-2009: Socia gerente a Teresita Daniela Marti, con domicilio especial en Comodoro Ceferino Ramírez 5582 Piso 14º departamento D, CABA.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 01-12-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 022. Nº Libro: 40.

e. 22/03/2010 Nº 27476/10 v. 22/03/2010

PEÑA Y PEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 193 del 9/3/2010, folio 385 Registro 1331 se constituyó Peña y Peña S.R.L.- Socios: Jerónimo Francisco Alves Peña, argentino, nacido 24/5/1972, DNI 22709374, CUIL 23-22709374-9, comerciante, soltero, domiciliado en Estados Unidos 1663, 1º Piso, Depto. 2, CABA y Eliel Alberto Miquelarena, argentino, nacido 26/2/1975, DNI 24378697, CUIT 20-24378697-6, comerciante, divorciado, domiciliado en Arenales 60, 9º piso A, de Avellaneda, Prov. Bs. As. y Diego Manuel Serantes Peña, argentino, nacido el 15/5/1986, DNI 32386486, CUIT 20-32386486-2, martillero, soltero, domiciliado en Ecuador 1428, 9º Piso, Depto. B, CABA.- Plazo: 50 años. Objeto: a) Inmobiliaria: compra, venta, ya sea en forma privada y/o en subasta pública, explotación, consignación, representación, loteos, construcción, administración y alquiler de todo tipo de inmuebles urbanos propios o de terceros, urbanos, suburbanos y/o rurales, sometidos o no al régimen de la propiedad horizontal. También podrá ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal; b) Financiera: dar y tomar préstamos y financiaciones en general, con garantías reales o no; intervenir en la constitución de hipotecas; comprar y vender acciones y todo tipo de participaciones societarias, y títulos públicos o privados, quedando expresamente excluidos aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades

financieras y de todo otra que requiera el concurso público. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante, serán prestadas exclusivamente por intermedio de éstos; c) Mandataria: gestionar todo tipo de operaciones crediticias en nombre propio o de terceros, otorgar garantías o avales, constituir fideicomisos, y en general, cualquier otro tipo de gestión crediticia destinada al cumplimiento de su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y enajenar todo tipo de bienes muebles e inmuebles, asociarse con terceros, ya sean personas físicas y/o jurídicas, y en general para adquirir todo tipo de derechos y contraer todo tipo de obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del Libro II, Titulo X, del Código de Comercio.- Capital: $ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 10. Cierre: 28 ó 29 de febrero. Gerentes: Jerónimo Francisco Alves Peña. Sede Social: Estados Unidos 1663, 1° Piso, Depto. 2, CABA, siendo el domicilio especial del gerente. Claudio Oscar Miguens, Autorizado por escritura 193 del 9/3/2010 de constitución de SRL

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 144. Nº Libro: 58.

e. 22/03/2010 Nº 27720/10 v. 22/03/2010

PROAMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad Proamed S.R.L. informa la modificación de la Cláusula Séptima de su contrato de constitución del 21 de mayo de 2007, quedando la misma redactada de la siguiente manera: "La adminsitración social y representación legal de la sociedad deberá ser ejercida en todos los casos por profesionales médicos con el título habilitante vigente. La representación legal será ejercida en forma indistinta por los señores Luis Andrés Traetta y José María Noya Díaz, así como el uso de la firma social, ambos con el cargo de gerente. Los gerentes durarán en sus cargos hasta que la asamblea les revoque el mandato por justa causa. Podrán como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la ley 19550. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal del articulo 209 del inciso 2 por aumentos de capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un síndico titular y un suplente, los que duraran en sus cargos 1 (un) ejercicio, siendo reelegibles. Rigen al respecto las normas de los artículos 284, 288 y 298 de la ley 19550. Tal designación no configurará reforma estatutaria." Ambos gerentes constituyen domicilio especial en la calle Castro 1205 de C.A.B.A. Abogado firmante: Walter Gustavo Perlman, autorizado según acta Nº 4 del 9 de diciembre de 2009.

Abogado – Walter Gustavo Perlman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 60. Folio: 775.

e. 22/03/2010 Nº 27405/10 v. 22/03/2010

REFRIGERATION TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 12/03/2010. 1) Mario Luis Petrini, 2/10/57,DNI 13.356.594, domiciliado en la calle 325 Nº 3243 entre 381 y 382, de Quilmes Oeste, Provincia de Bs. As. y Rolando Luis Palestro, 22/08/44, LE 4.447.743, domiciliado en José Pedro Varela 3267 de C.A.B.A.; ambos, argentinos, casados y comerciantes. 2) 99 años. 3) por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o extranjero a las siguientes actividades: la fabricación, venta, exportación e importación de productos de refrigeración industrial, automotor y para equipos de aire acondicionado. 4) $ 100.000. 5) Gerentes: Mario Luis Petrini y Rolando Luis Palestro, domicilio especial: en sede social. 6) 28/02. 7) Sede: José Pedro Varela 3267,C.A.B.A. Dra. Gisela M. Apter Tº 63 Fº 712 autorizada por contrato social de fecha 12/03/2010.

Abogada – Gisela M. Apter

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 63. Folio: 712.

e. 22/03/2010 Nº 27481/10 v. 22/03/2010

ROSTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 30 del 25/06/2009, se modificó el Contrato Social en las siguientes cláusulas: 3º) La sociedad tendrá una duración de 99 años a contar del contrato constitutivo (04/09/1984) 5º) Capital social $ 40.000, dividido en cuotas de $ 1, un voto por cuota. 6º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, en forma indistinta socios o no. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad. Se fijó domicilio social: calle Talcahuano 422, piso 5º, departamento "P" C.A.B.A. Se designo socio gerente: Luciana Mariela Sánchez DNI 30086378, domicilio especial: calle Caseros Nº 2175 Lomas de Zamora. El firmante, se encuentra autorizado a publicar el presente por escritura referida.

Escribano – Javier María Rubinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/03/2010. Número: FAA03827528.

e. 22/03/2010 Nº 27581/10 v. 22/03/2010

SERVICENTRO LOS REMEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto de Constitución, 1) Luis Carlos Creatore, DNI Nº 7.591.096, CUIT 20-07591096-8, argentino, casado, comerciante, nacido el 25 de Septiembre de 1946, domiciliado en Blas Parera 2501, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Leandro Víctor Creatore, DNI Nº 23.968.748, CUIT 20-23968748-3, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Blas Parera 2501, Olivos, Provincia de Buenos Aires 2) Contrato Privado Nº 1 del 04/02/2010 3) Servicentro Los Remeros Sociedad de Responsabilidad Limitada; 4) Julián Alvarez 231, C.A.B.A 5) La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) La explotación de estaciones de servicios; compra, venta, importación y exportación de combustibles líquidos, sólidos y/o gasíferos; de lubricantes y demás subproductos y derivados del petróleo y a la importación y/o explotación, compraventa y distribución de esos productos y de las maquinarias, equipos, repuestos y accesorios afines a la explotación; b) Servicios de todo tipo dedicados al automotor, especialmente limpieza, cambio de aceite, cambios de filtro y mecánica ligera; c) Explotación de bares y/o buffets o similares dentro del ámbito de estaciones de servicios; d) Venta de repuestos y accesorios utilizables en vehículos automotores. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 7) Capital social: $ 20.000.- (pesos veinte mil), 8) Gerentes: Luis Carlos Creatore (DNI Nº 7.591.096), Leandro Víctor Creatore (DNI Nº 23.968.748), ambos con domicilio especial en la calle Julián Álvarez 231, CABA 9) 28 de Febrero de cada año. Diego Sebastián Ventura (DNI 32.209.563) Autorizado por acto privado de constitución del 04/02/2010.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 131. Nº Libro: 43.

e. 22/03/2010 Nº 27395/10 v. 22/03/2010

SETEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 10/03/10 reforma artículo 2 fijando la duración en 99 años contados desde el 09/05/85 Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 10/03/10.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 22/03/2010 Nº 28114/10 v. 22/03/2010

SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº I.G.J. 1.695.005). Por instrumento privado del 9/3/2010: I) Los socios Fernando Pablo Fantini y Osvaldo Manuel Fantini cedieron la totalidad de sus cuotas, es decir 300 cuotas al otro socio Fabián Claudio Fantini (260 cuotas) y a Maximiliano Fantini, (40 cuotas), argentino, nacido el 10/1/1985, DNI 31.423.548, soltero, domiciliado en Plaza 3489, 3º piso B, CABA, II) Renuncia al cargo de gerente Osvaldo Manuel Fantini, III) Ratifican como gerente a Fabian Claudio Fantini y constituye domicilio especial en Av. Juan de Garay 2831/33, CABA, IV) Reforma art. 3º, objeto social: La fabricación, compra, venta, distribución, comercialización, instalación y mantenimiento de máquinas manuales, eléctricas y electrónicas de escribir, calcular, fotocopiadoras, de informática, computadoras, Hardware y Software, impresoras, y equipos multifunciones; sus componentes, repuestos e insumos; y b) Trabajos de imprenta e impresiones, gigantografías y encuadernaciones. El ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, consignaciones y administraciones en general. Cuando en virtud de la materia se requiera la actividad será ejercida por profesional con título habilitante. La importación y exportación en general". V) Cambio de sede social a Av. Juan de Garay 2831/33, CABA. Claudio Oscar Miguens, Autorizado en instrumento privado de cesión del 9/03/2010.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 145. Nº Libro: 58.

e. 22/03/2010 Nº 27726/10 v. 22/03/2010

STARTLINK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sebastián Carlos Mazza, soltero, argentino, 20/1/1977, comerciante, DNI: 25.605.908, CUIT. 20-25605908-9, domicilio Gral José Maria Paz 4238 D "3", Olivos, Prov. Bs. As; Gonzalo Matías Aldet, soltero, argentino, 19/12/1984, comerciante, DNI: 31.221.419, CUIL. 23-31221419-9, domicilio Acoyte 688 P5 "A" CABA; y 3) Juan Pablo Navarro, soltero, argentino, 6/1/1986, comerciante, DNI: 32.111.497, CUIL 20-32111497-1, domicilio Pueyrredon 3383, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. 2) Escritura numero 92, 16/3/2010 Registro 846 CABA. 3) Startlink S.R.L. 4) Acoyte 688 Piso 5 Dto A CABA. 5) Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Proyectar, dirigir y/o ejecutar en edificios particulares y/o comerciales y/o establecimientos industriales, inmuebles en general públicos y/o privados, la instalación de redes, líneas, canales y antenas relacionadas con las telecomunicaciones, telefonía y circuitos cerrados de televisión. La comercialización de productos propios y/o ajenos relacionados con las telecomunicaciones, telefonía, redes y circuitos cerrados de televisión. Ejercer la representación, comercialización y distribución como agente oficial de equipos, elementos, componentes y productos vinculados a sus actividades consignadas precedente. Reparación, mantenimiento y servicio técnico de redes, líneas, canales y antenas relacionadas con las telecomunicaciones, telefonía y circuitos cerrados de televisión. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Administración: Gerente: Gonzalo Matías Aldet, hasta que los socios designen su reemplazante, establece domicilio especial en Acoyte 688 Piso 5 dpto A CABA. 9) uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. 10) 31/7 de cada año. El Autorizado por escritura 92 del 16/3/2010, folio 258 Registro 846 Capital Federal.

Pablo Gustavo Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 307.

e. 22/03/2010 Nº 27760/10 v. 22/03/2010

TOWN CONNECTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado 04/02/10: 1) Hernán Elías Mazzei vende, cede y transfiere la totalidad de sus 615 cuotas a Dolores María Reyna, argentina, 20/03/74, DNI 23887786, soltera, comerciante, Austria 2039, 7º B, CABA y Ramona Itatí Colzera vende, cede y transfiere la totalidad de sus 1485 cuotas a la señora Dolores María Reyna: 2) Reforman artículo 4º del contrato social. 3) Hernán Elías Mazzei renuncia al cargo de gerente. 4) Se designa gerente a Juan Pablo Coyette que fija domicilio especial en 25 de Mayo 1239 3º C localidad, y partido de San Fernando, prov Bs As y a Dolores María Reyna que fija domicilio especial en Pedro de Mendoza 353, localidad y partido de San Isidro, prov de Bs As. Autorizada: Marcela Castellano, contadora, Tº 181, Fº 101 por instrumento del 04/02/10.

Contadora – Marcela Silvia Castellano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/03/2010. Número: 457474. Tomo: 0181. Folio: 101.

e. 22/03/2010 Nº 27462/10 v. 22/03/2010

TRANSPORTES EL COMIENZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 84, Fº 258 del 11/3/2010, Reg. 77, C.A.B.A. 1º) Eduardo Luis Guarinos, casado en 1º nupcias con Gabriela Andrea Golato, DNI. 21.822.210, CUIL. 20-21822210-3, argentino, 19 de octubre de 1970, abogado, Paraguay 4259, piso 4º, Dto. "A", C.A.B.A., Cedió y Transfirió a Pascual Eduardo Celasco, casado en 1º nupcias con Ana Carina Sotelo con DNI. 20.035.746, CUIT. 23-20035746-9, argentino, 3 de mayo de 1968, transportista, Avellaneda 33 de la localidad y Pdo. de Castelli, Pcia. de Bs. As., 5.000 Cuotas de "Transportes El Comienzo S.R.L.". 2º) Eduardo Luis Guarinos y Daniel Arnaldo Celasco renunciaron al cargo de gerentes. 3º) Se designa gerente a Pascual Eduardo Celasco. Domicilio especial: Reconquista 672, piso 10º, C.A.B.A. 4º) Cambio de sede social y fiscal a Reconquista 672, piso 10º, C.A.B.A. 5º) Se reforman los artículos 4º, suprimiendo la nómina de socios y la suscripción e integración del capital, quedando establecidas fuera del contrato social y 5º adecuando el mismo respecto de la garantía que deben prestar los gerentes titulares. Autorizado por esc. públ. ut-supra.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/03/2010. Número: 100317116643/5. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 22/03/2010 Nº 27509/10 v. 22/03/2010

TRANSRIQUE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 16/3/10. 1) Miguel Ángel Vitelli, D.N.I. 7.592.735, 24/2/47, Charcas 3321, Piso 2, Unidad B; Enrique Humke, 21/12/39, L.E. 5.182.758, México 664, Piso 4, Unidad 9, ambos argentinos, casados, domiciliados en CABA. 2) México 664, Piso 4, Oficina 9, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: transporte local e internacional de cargas generales; consolidación y desconsolidación de contenedores; depósito de mercadería en tránsito, logística, distribución, y todo otro servicio relacionado al transporte en general. 5) 24000. 6) 31/1. 7) Gerente: Miguel Ángel Vitelli quien fija domicilio especial en domicilio social y Autorizado por Instrumento del 16/3/10.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 073. Nº Libro: 57.

e. 22/03/2010 Nº 27732/10 v. 22/03/2010

UNIPUERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 29 de octubre de 2009, Nestor Carlos Jaluf D.N.I. 10591001 cedió el ciento por ciento de las cuotas sociales que tiene y le pertenece de la sociedad, representadas éstas por la cantidad de dos mil cuotas sociales valor nominal $ 10 cada una a favor de Damián Oscar Jaluf D.N.I. 30147928 quien acepta la cesión. Martin Tirini Abogado CPACF Tº 81 Fº 391. Autorizado por instrumento privado de fecha 29/10/09.

Abogado – Martín Tirini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 81. Folio: 391.
e. 22/03/2010 Nº 27384/10 v. 22/03/2010

VIFERTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 15/3/10, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, empresarios) Angel Antonio Vigo, casado, 11/12/62, DNI 16.492.659, domicilio real/especial Estomba 2918, C.A.B.A. (Gerente); Diego Martín Fernández, casado, 8/10/75, DNI 24.936.135, domicilio Colón 1020, Villa Ballester, Prov Bs As; y José María Fernández, divorciado, 10/11/63, DNI 16.601.798, domicilio Country Maschwitz Club, Lote 15, Manzana 13, Ing. Maschwitz, Prov Bs As. Sede: Estomba 2918, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como empresa de los rubros: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la industria textil, estampería por metro, y fabricación de productos e insumos para la industria textil; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 10.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/03. (Autorizada escritura 65, 15/3/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-005869242.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 002. Nº Libro: 48.
e. 22/03/2010 Nº 27658/10 v. 22/03/2010

1.4. OTRAS SOCIEDADES

CENTRAL CERROS CORPORATION

Inscripta en el Estado de Nevada, Estados Unidos de Norteamérica, con fecha 2 de marzo de 2010; estatuto de fecha 18/2/2010; su único accionista es Central Argentina Corporation, cuyos accionistas son Paul J. Zecchi, Pasaporte estadounidense Nº 450644678, domicilio 4742 Post Oak Timber Drive, Unit 41, Houston, Texas, Estados Unidos de Norteamérica, Richard F. Kral, pasaporte estadounidense Nº 141768132, domicilio 111 Jumento Cay Lane, Bonita Springs, FL 34134, Estados Unidos de Norteamérica, y The Petunia Foundation, Paul J. Zecchi, Presidente, Pasaporte estadounidense Nº 450644678, domicilio 4742 Post Oak Timber Drive, Unit 41, Houston, TX 77056, Estados Unidos de Norteamérica; la actividad a desarrollar en la República Argentina será la de importar, exportar, comprar y/o vender petróleo, gas y productos derivados del petróleo e hidrocarburos; realizar actividades de exploración, explotación y desarrollo de productos hidrocarburíferos, y actividades de administración y operación de pozos de gas y petróleo; y prestar todo tipo de servicios relacionados con la industria del gas y petróleo; capital accionario US$ 1.000; su único director y presidente es Paul J. Zecchi. Por acta de Directorio de fecha 8 de marzo de 2010 ha resuelto abrir Sucursal en Buenos Aires, República Argentina. No se ha asignado capital a la sucursal. Se ha designado al Sr. Pablo Alejandro Chebli, DNI 20.335.911, argentino, casado, nacido el 21/2/69, geólogo, como representante legal y a la Sra. Jeannette Helen Feigt, pasaporte Nº USA 220210749, norteamericana, casada, nacida el 28/3/52, como representante legal suplente, ambos con domicilio especial en Avda. Corrientes 222, 11º piso, C.A.B.A. La sede de la misma se fija en Avda. Corrientes 222, piso 11º, C.A.B.A. Su ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 8/03/2010.
Abogada – María Florencia Ferrero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2010. Tomo: 74. Folio: 478.
e. 22/03/2010 Nº 27638/10 v. 22/03/2010

PROGEN PROJETOS DE GERENCIAMENTO E ENGENHARIA LTDA.

Aviso rectificatorio y ampliatorio de edicto Nº 20841/10 del 3/03/2010: 1) En dicho aviso se consignó erróneamente la denominación social, siendo "Progen Projetos de Gerenciamento e Engenharia Ltda" la correcta. 2) Sede social de origen: Largo de Arouche 24, pisos 3º, 4º, 5º, 9º y 12º, Villa Buarque, Código Postal 01219-010, San Pablo, Brasil. 3) Capital Social de la casa matriz: R$ 32.930.607.Vanina M. Veiga. Autorizada por poder especial del 11/12/09.
Vanina M. Velga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2010. Tomo: 66. Folio: 626.
e. 22/03/2010 Nº 28061/10 v. 22/03/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADEPRO S.C.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en los términos Previstos en los arts. 104, 234 inc. 4º y concordantes de la Ley 19.550, para el día 09 de abril de 2010, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Sarmiento 1113 Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico de la sociedad, del ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2008, en la forma prevista por el art. 104 de la Ley 19.550, que suplirá los Informes Trimestrales de dicho período.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico de la sociedad, del ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2009, en la forma prevista por el art. 104 de la Ley 19.550, que suplirá los Informes Trimestrales de dicho período.
4º) Consideración de la gestión realizada por el Organo de Liquidación y Síndico Titular.
5º) Ratificación y/o Designación de los integrantes del Organo de Liquidación social.
6º) Ratificación y/o Designación de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Consideración de lo actuado por el Organo de Liquidación de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2008.
8º) Consideración y determinación de los honorarios de los integrantes del Organo de Liquidación y Síndico Titular.

Finalmente, se encomienda por unanimidad al Señor Síndico Titular, Dr. Juan José Mayoral, instrumente la comunicación de la presente decisión, a través de los canales pertinentes, con indicación de las prescripciones establecidas en el art. 238 de la L.S. y las Cláusulas Novenas y Décima de los Estatutos Sociales.

Los accionistas deberán dar cumplimiento con las previsiones del art. 238 de la Ley 19.550 y las Cláusulas 9º y 10º del Estatuto Social.- Firmado: Dr. Juan José Mayoral, Síndico Titular según Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 14/06/2006.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 19/3/2010. Nº Acta: 108.
e. 22/03/2010 Nº 28841/10 v. 29/03/2010

ASOCIACION MUTUAL CASA DEL BOXEADOR

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual "Casa del Boxeador" convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria la que se realizara el dia 26 de Abril de 2010 a las 20 horas en su Sede Social sita en Bartolomé Mitre 2020 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
3º) Presentación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio social Nº 61 comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2.009.
4º) Consideración del informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31-12-2009.
5º) Elección de Vicepresidente por 2 (dos años), Tesorero por 2 (dos años), 1 Vocal Titular por 2 (dos) años, 2 Vocales Suplentes por 1 (un año), 3 Miembros de la Junta Fiscalizadora Titulares por 1 (un año), 2 Miembros de la Junta Fiscalizadora Suplentes, por 1 (un año).
6º) Socios Activos: Condonación de deudas por cuotas sociales al 31de diciembre de 2.009. Rogamos puntual Asistencia.

Raúl Alvaro Landini Designado Presidente según Acta de Asamblea Nº 60 del 27 de abril de 2.009.

Certificación emitida por: Clara Furman de Saltzman. Nº Registro: 1006. Nº Matrícula: 2744. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 97. Nº Libro: 24.
e. 22/03/2010 Nº 27504/10 v. 22/03/2010

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE VALORES

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual del Personal del Banco de Valores, convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril de 2010, a las 17,30 horas, en Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos y dictamen del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de Diciembre de 2009.
3º) Aumento de la cuota social.
4º) Elección de autoridades del Consejo Directivo, Junta Fiscalizadora y Suplentes por el término de 4 años.
Presidente – Oscar Gustavo Alvarez

Designado según acta de Consejo Directivo Nº 89 del 2 de Junio de 2008, Título VII, Artículo 23º.

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 041. Nº Libro: 058.
e. 22/03/2010 Nº 27519/10 v. 22/03/2010

"B"

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de Abril de 2010 en primera convocatoria a las 11.00 horas y en segunda convocatoria a las 12.00 horas, en la sede social de la Av. Congreso 1745 C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo con sus notas 1 a 6 y anexos I a V e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio Nº 14 cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino. Constitución de Reserva Especial.
4º) Aprobación de la gestión de los directores a los efectos de la ley 19.550.
5º) Validación de los honorarios del directorio.

Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550." Denis Daniel Paul Andrieu Vicepresidente electo por Acta de Asamblea y reunión de Directorio del 6 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 2209. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 183. Nº Libro: 51.
e. 22/03/2010 Nº 27784/10 v. 29/03/2010

"C"

CAMARA ARGENTINA-NORUEGA DE COMERCIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIO

Convocase a los socios de la Cámara Argentina Noruega de Comercio a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo en el domicilio social sito en la calle Carlos Pellegrini 1427, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, para el día 14 de abril de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria y 10.30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Noviembre de 2009.
2º) Elección de autoridades.
3º) Determinar Cuotas mensuales.
4º) Modificación del Estatuto Social de la Cámara.
5º) Designar a dos socios para suscribir el acta de la asamblea.

Copias del estatuto vigente y del texto propuesto de estatuto modificado son enviadas por sobre a cada socio y se encuentran también a disposición para ser retiradas en la sede social.

Designado Vicepresidente por acta de asamblea del 18.04.2008.
Vicepresidente a cargo de la presidencia – Edgardo Devoto

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2802. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 007. Nº Libro: 078.
e. 22/03/2010 Nº 27443/10 v. 29/03/2010

CAMARA DE ARMADORES DE PESQUEROS Y CONGELADORES DE LA ARGENTINA (C.A.PE.C.A.)

CONVOCATORIA

Número de Registro en Inspección de Justicia C6611/357614 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria, de asociados para el día 20/04/2010 a las 13.30 horas, en la sede social de la Cámara, sita en la calle Tacuari 32 Piso 14, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A efectos de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de ingresos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas por el periodo al 31/12/2009.
3º) Consideración del presupuesto para el próximo ejercicio.
4º) Elección de miembros de la comisión directiva y distribución de cargos para el periodo 2010-2011.

5º) Elección de los miembros para cubrir los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas, en cumplimiento del articulo 35 del estatuto.
6º) Elección de miembros para cubrir los cargos del Tribunal de Etica, Conciliación y Disciplina en cumplimiento del artículo 48 del estatuto.

Guillermo Jacob. Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/04/2009.

Certificación emitida por: Julio César Capparelli. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: 2598. Fecha: 03/03/2010. Nº Acta: 199. Nº Libro: 28.
e. 22/03/2010 Nº 25868/10 v. 22/03/2010

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11676 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A. para el día 15 de abril de 2010 a las 15:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración de Resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Síndicos;
6º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual y determinación de sus honorarios.
7º) Consideración de oferta de servicios con parte relacionada.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 9 de abril de 2010 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 31 de marzo de 2009 y Acta de Directorio Nº 259 del 15 de abril de 2009.
Presidente – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 121. Nº Libro: 106.
e. 22/03/2010 Nº 27569/10 v. 29/03/2010

COLONIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo en la IGJ: 179,569. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 15 de abril de 2010 a las 11 horas. en primera convocatoria y a las 12 horas - en segunda convocatoria, en Reconquista 609, piso 7, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de los honorarios al mismo.
5º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes. Fijación del número y designación de los mismos. El Directorio.

Miguel del Carril (DNI 28.029.891), Presidente, designado según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/08/2007, asumiendo el cargo según Acta de directorio Nº 155 del 4/9/2007.

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 136. Nº Libro: 83.
e. 22/03/2010 Nº 27712/10 v. 29/03/2010

"E"

ENERGIA ARGENTINA S.A. ("ENARSA")

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Energía Argentina S.A. (Enarsa) a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas a celebrarse el día 9 de Abril de 2010 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social sita en la Av. del Libertador Nº 1068, Piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos detallados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y toda otra documentación pertinente, correspondientes al ejercicio cerrador el 31 de diciembre de 2008. Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de la retribución de los directores de acuerdo a lo establecido en el Art. Vigésimo del Estatuto Social (Dto. Nº 1692/2004) y de conformidad al Art. 261º, último párrafo, de la Ley Nº 19.550.
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de su retribución.
6º) Designación de un (1) Director Titular y tres (3) Directores Suplentes por los accionistas Clase A, de conformidad con el Artículo Vigésimo del Estatuto Social.
7º) Designación de un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente por los accionistas Clases B y C, de conformidad con el Artículo Vigésimo del Estatuto Social.
8º) Consideración de la Gestión de Venta de la participación accionaria de ENARSA en Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair S.A.
9º) Consideración de la constitución de la Fundación Enarsa en los términos de la Ley 19.836 y Art. 344 y sgtes. de la Res. Gral. 7/05 de la Inspección General de Justicia.
10) Designación de Auditor Externo de conformidad con la Resolución 37/2006 de la SIGEN.

NOTA: (i) Conforme al Artículo 238º de la Ley Nº 19.550 y a lo establecido en el art. 18 del Estatuto Social los accionistas deberán cursar comunicación -con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada- para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas y poder participar de ésta; (ii) para el tratamiento del puntos 6º y 7º, los accionistas sesionarán en asamblea especial de clase de acciones, (iii) los representantes de los accionistas que pretendan asistir a la asamblea deberán acreditar con anterioridad a su inicio la personería invocada con las formalidades del Artículo 18º del Estatuto Social. La Sociedad está incluida en el Artículo 299º de la Ley Nº 19.550. El Directorio.

Firma: Ing. Exequiel O. Espinosa,
Presidente de Energía Argentina S.A. (Enarsa). Designado Director Titular y Presidente, respectivamente, por la Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas de fecha 04 de julio de 2008; y por la reunión del Directorio del 07 de julio de 2008.

Certificación emitida por: Mónica N. Iglesias. Nº Registro: 1859. Nº Matrícula: 4130. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 122. Nº Libro: 18.
e. 22/03/2010 Nº 28887/10 v. 29/03/2010

"F"

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a elecciones de Representantes Divisionales, de conformidad con lo previsto por el artículo 22 de su Estatuto. A celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 8 abril de 2010, 8n los horarios y divisionales que más abajo se detallan:
Clubes de Tercera y Cuarta División, ambas ramas a las 18,30 hs.
Clubes de Segunda División, ambas ramas a las 19,00 hs.
Clubes de Primera División, ambas ramas a las 19,30 hs.
Clubes de División de Honor, ambas ramas a las 20,00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
2º) Elección de un (1) representantes titular y un (1) suplente por un año, de las divisionales y en la forma prevista en el mencionado artículo 22 del Estatuto
3º) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Vicente Angel Finelli, Secretario General Electo Acta Nº 2019 del 26/3/2007. Leopoldo Pascasio José Olmo, Presidente Electo Acta Asamblea Gral. Ordinaria del 23/3/2007.

Certificación emitida por: María Luz Alvarez García. Nº Registro: 143. Nº Matrícula: 3423. Fecha: 09/03/2010. Nº Acta: 181. Nº Libro: 15.
e. 22/03/2010 Nº 26309/10 v. 25/03/2010

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a la 77º Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 9 de abril de 2010, a las 18,30 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
b) Consideración de la Memoria correspondiente al 77º Ejercicio (01-01-09 al 31-12-09).
c) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Diciembre de 2009 (01-01-09 al 31-12-09), e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
d) Elección de los miembros del Consejo Directivo:
a. Presidente
b. Ocho (8) Consejeros titulares,
c. Cuatro (4) Consejeros suplentes
e) Elección de tres (3) miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.
f) Consideración del Presupuesto de Gastos y cálculo de recursos para el siguiente Ejercicio.
g) Consideración de la apelación presentada por la Sra. Noelia Evelyn Borrello (E-1295) a la sanción impuesta por el Tribunal de Penas, mediante Expte. Nº 25/05.
h) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Vicente Angel Finelli, Secretario General Electo Acta Nº 2019 del 26/3/2007. Leopoldo Pascasio José Olmo, Presidente Electo Acta Asamblea Gral. Ordinaria del 23/3/2007-

Certificación emitida por: María Luz Alvarez García. Nº Registro: 1504. Nº Matrícula: 3423. Fecha: 09/03/2010. Nº Acta: 182. Nº Libro: 15.
e. 22/03/2010 Nº 25782/10 v. 25/03/2010

"I"

INMOBILIARIA MADERO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.674.899. Convócase a los Señores Accionistas de Inmobiliaria Madero SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 15 de abril de 2010 a las 11.00 hs. y en segunda convocatoria el mismo día a las 12.00 hs. Ambas convocatorias se celebrarán en Lavalle 391, piso 4 departamento B, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Destino del resultado del ejercicio;
4º) Reserva facultativa: constitución y/o desafectación.
5º) Distribución de dividendos;
6º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. Su remuneración.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por al art. 239 de la misma ley.

Presidente Electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3 de noviembre de 2009.
Presidente – Jorge Carlos Grinpelc

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 10/03/2010. Nº Acta: 019. Nº Libro: 29.
e. 22/03/2010 Nº 27362/10 v. 29/03/2010

"J"

JUAN C. GUZMAN Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 9 de Abril de 2010 a las 9,00 hs. y 9,30 hs. respectivamente Caracas 4468, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC 19550 correspondiente a los los años 2007 al 2009.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio.
7º) Designación del Directorio por un nuevo período.
Presidente – Raúl Alberto Sánchez.

Designado por Acta de Asamblea Nro. 54 del 19/09/05 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 03/02/10.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 042. Nº Libro: 122.
e. 22/03/2010 Nº 27755/10 v. 29/03/2010

JUAN C. GUZMAN Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Gral. Extraordinaria en primera y segunda convocatoria el 9 de Abril de 2010 a las 10,00 hs. y 10,30 hs. respectivamente en Caracas 4468, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Medidas a adoptar para proseguir la actividad social.
3º) Enajenación de activos sociales para la cancelación de deudas concursales.
Presidente – Raúl Alberto Sánchez

Designado por Acta de Asamblea Nro. 54 del 19/09/05 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 03/02/10.
Presidente – Raúl Alberto Sánchez

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 043. Nº Libro: 122.
e. 22/03/2010 Nº 27765/10 v. 29/03/2010

"L"

LA USINA ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA

Se invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra

sede social sita en Santo Domingo 2752, capital, el 30/04/10 a las 19 hs, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la Memoria Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias y el Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31/12/09.
3º) Talleres y presentación de Proyectos del Centro Cultural "La Usina".

Presidente designado por Asamblea Nº 46 del 30/04/08 del Libro de Actas de Asamblea de la Asoción.

Presidente – Julia Alicia Monat

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 183. Nº Libro: 50.

e. 22/03/2010 Nº 27810/10 v. 22/03/2010

"N"

NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día 9 de abril de 2010, a las 15 horas, en la sede social de la calle Reconquista 360, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y destino del saldo de la cuenta de Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y el señor Síndico.
5º) Ratificación de las remuneraciones percibidas por los Señores directores en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Remuneración del síndico titular y suplente.
7º) Remuneración del contador dictaminarte de la documentación correspondiente al ejercicio 2009.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
9º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
10º) Designación del contador que dictaminará sobre el Balance del ejercicio 2010 y determinación de su remuneración. El Directorio.

Buenos Aires, 1º de marzo de 2010

NOTA: Para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle Reconquista 360, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 15 horas y hasta el 6 de abril de 2010 inclusive, un certificado de tenencia de acciones escriturales a su nombre, librado al efecto por el HSBC Bank Argentina S.A., Av. Martín García 464, 2º piso (Departamento de Títulos), Ciudad de Buenos Aires (en el caso de acciones depositadas en el Agente de Registro), o por Caja de Valores S.A. (en el caso de tener sus acciones depositadas bajo el régimen de depósito colectivo, a cuyo fin deberán solicitar el mismo a través de su depositante). A tal fin los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes.

Presidente del Directorio designado por Acta de Directorio Nº 840 del 13/05/2009. Facultado a estos efectos por Acta de Directorio Nº 848 del 01/03/2010 de Nobleza Piccardo S.A.I. C. y F.

Alejandro Damián Riomayor

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 08/03/2010. Nº Acta: 138. Nº Libro: 034.

e. 22/03/2010 Nº 27636/10 v. 29/03/2010

"R"

RICORP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Ricorp SA a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 16 de abril de 2010 a la hora 10:00 en Palpa 2481 piso 9º departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso primero de la ley de sociedades comerciales, correspondientes décimo sexto ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio honorarios a la sindicatura honorarios al directorio y retribuciones a los miembros que realizaron funciones ejecutivas técnicas y administrativas excediendo el límite establecido por el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales.
4º) Elección del directorio.
4º) Elección de un sindico titular y uno suplente.
6º) Designación de un accionista para firmar el acta.

Ricorp SA – Adolfo Rolando Sasson – Presidente designado el 26 de abril de 2007 por asamblea ordinaria Unánime.

Certificación emitida por: Nora V. Alpern de Pollack. Nº Registro: 634. Nº Matrícula: 3804. Fecha: 08/03/2010. Nº Acta: 120. Nº Libro: 15, int. 90856.

e. 22/03/2010 Nº 27646/10 v. 29/03/2010

"S"

SATECNA COSTA AFUERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Satecna Costa Afuera S.A." a la asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de abril de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Reconquista 559, piso 5º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos descriptos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Honorarios al Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
6º) Fijación de los honorarios por funciones técnico-administrativas del Presidente para el ejercicio 2010, en los términos del Art. 261, ultimo párrafo, de la Ley 19.550.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Reconquista 559, piso 5º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas hasta el 9/4/2010.

Designado por acta de asamblea de fecha 26/5/2009, de elección de autoridades, labrada a fojas 183/188 del libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 2/3/1982, bajo el número A03142.

Presidente – Nicolaas R. Boot

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 143. Nº Libro: 87.

e. 22/03/2010 Nº 27808/10 v. 29/03/2010

SODIGAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12118 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sodigas Pampeana S.A. para el día 15 de abril de 2010 a las 14:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores;
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; y
7º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual; determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 9 de abril de 2010 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 30 de marzo de 2009 y Acta de Directorio Nº 252 del 15 de abril de 2009.

Presidente – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 122. Nº Libro: 106.

e. 22/03/2010 Nº 27573/10 v. 29/03/2010

SODIGAS SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12119 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sodigas Sur S.A., para el día 15 de abril de 2010 a las 14:30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración de los resultados No Asignados;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores;
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; y
7º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual; determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 9 de abril de 2010 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 30 de marzo de 2009 y Acta de Directorio Nº 236 del 15 de abril de 2009.

Presidente – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 123. Nº Libro: 106.

e. 22/03/2010 Nº 27568/10 v. 29/03/2010

"T"

TAL TRANSPORTADORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Abril de 2010, en 25 de Mayo 583, 6to Piso, Escritorio 2, Ciudad de Buenos Aires, a las 11,30 horas en 1ra convocatoria y en 2da convocatoria a las 12,30 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de ley 19550, del Ejercicio Económico Nº 18 cerrado el 30-11-2009;
2º) Aprobación del resultado del ejercicio;
3º) Gestión del Directorio actuante en el ejercicio bajo tratamiento;
4º) Llamado a suscripción de acciones para aumentar el Capital Social dentro del quíntuplo de ley;
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Néstor Raúl Fittipaldi

Designado en Actas de Asamblea y Directorio, ambas del 6 de Noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 055. Nº Libro: 155.

e. 22/03/2010 Nº 27602/10 v. 29/03/2010

"V"

VENCEJO DE CASCADA - IGUAZU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en Paraná 275 piso 5 Oficina "9" de Capital Federal, para el día 15 de abril de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a.- Rectificación del ejercicio contable cerrado al 31/12/2008 en razones de error en saldos iníciales de varias cuentas.
b.- Capitalización de algunas deudas según informado oportunamente.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días de anticipación a la fecha indicada a la sede social o a la sede de la reunión.

Gabriel Nicolau Curull. Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/07/2007.

Certificación emitida por: M. Verónica Calello. Nº Registro: 1823. Nº Matrícula: 4236. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 60. Nº Libro: 21 interno 92321.

e. 22/03/2010 Nº 27660/10 v. 29/03/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Manuel Talin domiciliado en Terrero 649 CABA transfiere fondo de Comercio de Hotel ubicado en Thorne Nº 508 CABA a Victoria Rodriguez de Talin Domiciliada en Thorne 508 CABA, representada esta ultima en este acto por su apoderado Carlos Antonio Talin DNI 16.496.438 por Poder General Amplio de Administración y Disposición por escritura Nº 74 ante la Escribana Clara Glagovsky, titular del registro 1415 de CABA al folio 191 protocolo del año 1995. Reclamos de Ley en Thorne Nº 508 CABA.

e. 22/03/2010 Nº 27692/10 v. 29/03/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACODE S.R.L.

Comunica que por Acta Nº 5 de reunión de socios del 08/01/2010, por unanimidad se resolvió cambiar la sede social al domicilio de Avellaneda Nº 2084, 7º Piso, Departamento "B" de esta C.A.B.A. Néstor Adrián Colodro Socio Gerente. Designado por Instrumento Privado de fecha siete de marzo de dos mil siete, Acta obrante a fojas 4 del Libro de Actas número 1.

Certificación emitida por: Mónica Marcela Smith. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4816. Fecha: 10/03/2010. Nº Acta: 166. Nº Folio: 166. Nº Libro: 21.

e. 22/03/2010 Nº 27756/10 v. 22/03/2010

AGROPOL S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 15/02/10, Resuelven: Designar los cargos de los integrantes del Directorio. Directorio: Presidente: Norberto Raúl Landi, DNI 11.576.398, argentino, 11/10/1955, comerciante, divorciado, domiciliado en forma real y especial en la calle Gral. Enrique Martínez Nº 869, Capital Federal, Vicepresidente: Alicia Amelia Olmedo, DNI 12.861.402, argentina, 23/03/1957, comerciante, viuda, domiciliado en forma real y especial en la calle Maracaná Nº 11, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Nicolás Landi, DNI 31.604.763, argentino, 19/04/1985, comerciante, soltero, domiciliado en forma real y especial en la calle Delgado Nº 853, Capital Federal. Autorizado a Publicar por Asamblea del 15/02/2010.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 22/03/2010 Nº 27680/10 v. 22/03/2010

ALT BROADCAST DESIGN S.R.L.

Acto privado del 27/06/08, Alt Broadcast Design informa que la renuncia de la gerente María Eugenia Lorenzo. Se autoriza al Dr. Gustavo A. Pisauri bajo instrumento privado del 27/06/08.

Abogado/Autorizado – Gustavo Alberto Pisauri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 33. Folio: 90.

e. 22/03/2010 Nº 27422/10 v. 22/03/2010

AMERICAN CLEANING CENTER S.A.

Inscripta I.G.J. 04/07/1997, Nº 7077, Libro 121, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Por Asamblea del día 28/01/2009 y Reunión de Directorio del 02/12/2009, transcriptas en Esc. 52 del 18/03/2010, Fº 170, Registro 104, CABA, esc. Szabo, los accionistas y directores resolvieron por unanimidad: A) Que el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Tulio Oscar D'Imperio, DNI 18.381.217 y Director Suplente: Claudio José Vario, DNI 20.892.130; quienes aceptaron expresamente los cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 331, 2º "D", CABA. Tulio Oscar D'Imperio autorizado a publicar por Esc. 52 del 18/03/10, Fº 170, Registro 104, Escribano Szabo.

Certificación emitida por: Sebastian A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 18/3/2010. Nº Acta: 180. Nº Libro: 21, Reg. 91618.

e. 22/03/2010 Nº 28844/10 v. 22/03/2010

ANGELA CAROLINA S.A.

Escritura 18 del 04/02/2010 Registro 1575. Trascripción de Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 23 del 15/12/2009. Fijación y designación de directores titulares y suplentes, aceptación y asunción: Titulares: Fernando Gabriel Appiani (presidente), DNI 10.779.456, María Rosa Rodríguez, DNI 11.872.571 (vicepresidente). Director suplente: Diego Fernando Appiani, DNI 27.858.693. Todos con domicilio real en Ovidio Lagos 6850, Rosario, Provincia de Santa Fé. Todos los directores constituyen domicilio especial en Juncal 4676, 20º oficina "3", C.A.B.A.- Santiago Pedro Reibestein, DNI 32.848.647, Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 23 del 15/12/2009.

Certificación emitida por: Rene Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 23/02/2010. Nº Acta: 156. Nº Libro: 32.

e. 22/03/2010 Nº 27614/10 v. 22/03/2010

ANTARTIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Por escritura 118 del 16/03/2010, Registro 1697, CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/10/09, y Actas de Directorio del 02/11/09 y 04/12/09, en las que se resuelve: 1) Autoridades: Presidente: Juan Héctor Escudero, Vicepresidente: Gonzalo Ezequiel Escudero, Director Titular: Juan Victorio Griffone. Directora Suplente: Sandra Adriana Martinez. Vigencia: 1 año. Cargos aceptados. Domicilios especiales: 25 de Mayo 674/76, CABA, 2) Cambio de Sede Social a 25 de Mayo 674/76, CABA. Autorizada: Alicia Gladys Sabater. DNI. 14.038.354, Esc. 118 del 16/03/10. Fº 494 Registro 1697 CABA.

Certificación emitida por: Francisco J. Raffaele. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 5102. Fecha: 16/3/2010. Nº Acta: 183. Nº Libro: 48 Int. 92258.

e. 22/03/2010 Nº 28831/10 v. 22/03/2010

ASEGURADORES DE CREDITOS DEL MERCOSUR S.A.

Rectificando el edicto Nº 5136/10 de 20/01/2010 hago constar que la Asamblea del 20/10/2009 que aumentó el capital a $ 1.625.000, no reformó ningún artículo del estatuto. Hernán Cipriano Balbuena, apoderado por escritura Nº 2 de 08/01/2010, folio 6, Registro 2152 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (h). Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 196. Nº Libro: 437.

e. 22/03/2010 Nº 27684/10 v. 22/03/2010

"B"

BACARA S.A.

Por acta de Asamblea del 28/12/2009 los socios resuelven: 1) Disolver anticipadamente - Liquidar. 2) Designación de Liquidador y Depositario de los libros: Teresa María Carricondo, L.C. 988.872. 3) Domicilio especial: Avda. Rivadavia Nº 2678 - Piso 8º - Depto. "A", Capital Federal. La que suscribe lo hace en carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 18 del 28 de diciembre de 2009.

Abogada/Autorizada - Lucía L. Lucente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 61. Folio: 432.

e. 22/03/2010 Nº 27503/10 v. 22/03/2010

BREXEN CORP S.A.

Por Acta del 16/03/10 Designa Presidente Miguel Alfredo Lozada y Suplente Patricia Corina Gak, por renuncias de Mauricio Adrián Castillo y Inés Mercedes Cufré respectivamente. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Avellaneda 2978 CABA Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 16/03/10.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 22/03/2010 Nº 27474/10 v. 22/03/2010

BRISA ANDINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 12/03/10, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del gerente Gild Robin Pascal Gros, y 2) Designar como gerente a Roberto Félix Franceschi, con domicilio especial en La Pampa 3033, 4º piso, departamento B, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 12 de marzo de 2010, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 22/03/2010 Nº 28805/10 v. 22/03/2010

"C"

CABAÑA LA PASTORAL S.A.

1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 6/11/09 se resolvió fijar en 2 el número de directores titulares, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: María del Carmen Trípodi. Vicepresidente: Juan José Ysrraelit. Domicilio especial de los directores: Sarmiento 643 piso 4 oficina 415 C.A.B.A.; 2. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17/12/09 se resolvió fijar nueva sede social en Sarmiento 643 piso 4 oficina 415, C.A.B.A. Josefina Esther Palenzona, autorizada por instrumento privado del 12/3/10.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 07. Nº Libro: 93.

e. 22/03/2010 Nº 27515/10 v. 22/03/2010

CABOT SPECIALTY FLUIDS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 18/2/10 se designó como único director titular y Presidente a Julio Ernesto Curutchet y como directora suplente a Catalina Bosch Fragueiro, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10, Ciudad de Buenos Aires. Florencia Artucovich, autorizada por la asamblea referida.

Abogada – María Florencia Artucovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 98. Folio: 40.

e. 22/03/2010 Nº 27376/10 v. 22/03/2010

CARESTIBA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas del 18/02/2010, se resolvió designar el nuevo Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Julio César Motta, D.N.I. 13.929.850 y Director Suplente: Catalina Beraja, D.N.I. 3.335.711, quienes fijan domicilio especial en Tte. General Juan Domingo Perón Nº 3514, piso 5º "D" de esta Ciudad Autónoma. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/02/2010.

Abogada/Autorizada - Lucía Lorena Lucente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 61. Folio: 432.

e. 22/03/2010 Nº 27496/10 v. 22/03/2010

CARTESIO ARGENTINA S.A.

Por asamblea general ordinaria del 16/10/09 se designó el siguiente directorio: Presidente: Matías Ayerza, y Director Suplente: Mariano Augusto Grasso. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 3162, piso 5º "B", Capital Federal. Firmado: Pablo A. Legón. Autorizado por acta de asamblea del 16/10/09.

Abogado – Pablo A. Legon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2010. Tomo: 69. Folio: 113.

e. 22/03/2010 Nº 27514/10 v. 22/03/2010

CARTRI S.A.

1. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 22/7/09 se resolvió fijar nueva sede social en Sarmiento 643 piso 4 oficina 415, C.A.B.A.; 2. Por Acta de Asamblea, General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 25/11/09 se resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: María del Carmen Trípodi. Vicepresidente: Juan José Ysrraelit. Domicilio especial de los directores: Sarmiento 643 piso 4 oficina 415 C.A.B.A. Josefina Esther Palenzona, autorizada por instrumento privado del 12/3/10.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 04. Nº Libro: 93.

e. 22/03/2010 Nº 27511/10 v. 22/03/2010

CLATOR S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Reunión de socios nº 2 del 05/01/2009 se aprobó por unanimidad: a) la renuncia presentada por la Sra. Cristina Blanca Paula Dosne al cargo de Gerente, y b) la designación del Sr. Héctor Pasqualini, con DNI nº 10.822.733, como Socio Gerente, quien acepta expresamente el cargo firmando el Acta mencionada y constituye domicilio especial en el real, Juan de Garay 2262, Olivos, provincia de Buenos Aires. Héctor Pasqualini. Socio Gerente, designado por Reunión de socios del 05/01/2009.

Certificación emitida por: Clara P. Czerniuck de Picciotto. Nº Registro: 1375. Nº Matrícula: 3948. Fecha: 08/03/2010. Nº Acta: 54. Nº Libro: 23 int. 92889.

e. 22/03/2010 Nº 27522/10 v. 22/03/2010

COLEGIO SAN LUCAS S.A.

Por Acta del 4/1/10 Designa Presidente Diego Carranza y Suplente María Laura Susana Beatriz Ramos por renuncias de María Laura Susana Beatriz Ramos y Diego Carranza respectivamente Todos con domicilio especial en Av. Callao 441 piso 9 Of. B C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 4/1/10.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/03/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 22/03/2010 Nº 27485/10 v. 22/03/2010

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA FINANCIERA

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas y la reunión de Directorio celebradas el 26.11.09, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Héctor Masoero; Vicepresidentes: Carlos Valentín Tordomar y Matías María Brea; Directores Titulares: Eduardo Alberto Russo, Enrique Horacio Catinari, Juan Carlos Madoz, Guillermo Horacio Hang y Jorge Oscar Morón; Directores Suplentes: Carlos Alberto Gollán, Carlos Alberto Abeledo, Martín Carlos Arriola, Amílcar José Romeo, Mario Osvaldo Lalla, Claudio Antonio Encinas, Walter Ricardo Alvarez y Juan Pablo Ardohain; Síndicos Titulares: Horacio Ramón de las Carreras, Ignacio María Casares y Adriana Graciela Raffaelli; Síndicos Suplentes: Fernando Jorge Mantilla, Juan Manuel Díaz y Pablo Javier González. Todos los Directores constituyen domicilio domicilio especial en Pje. Carlos M. della Paolera 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A través de la reunión de Directorio de fecha 23.12.09 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Carlos A. Gollán al cargo de Director Suplente. Fernando Carlos Moreno, abogado, autorizado por acta de Asamblea Nº 18 del 26 de noviembre de 2009.

Abogado – Fernando C. Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 82. Folio: 23.

e. 22/03/2010 Nº 27413/10 v. 22/03/2010

CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A. - COVISUR S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unanime de fecha 26-11-2009 se resolvió: Primero: El Aumento de Capital por la Capitalización del saldo de $ 59.829.400 de la cuenta Ajuste del Capital. El Capital Aumenta de $ 50.000.000 a la suma de $ 109.829.400, representado por 10.982.940 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal $ 10 (pesos diez) cada una de ellas. Segundo: La Reducción de Capital conforme los artículos 205 y 206 de Ley 19550. Se redujo el capital Social en $ 82.129.400 o sea de $ 109.829.400 a 27.700.000 representado por 8.212.940 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal $ 10 (pesos diez) cada una de ellas. La reducción de capital se realiza absorbiendo ganancias reservadas por $ 700.000 y perdidas acumuladas al 30-06-2009 por $ 82.829.400. Se reforma en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Capital Social: $ 27.700.000 representado por 2.770.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal $ 10 (pesos diez) cada una de ellas. Al 30-06-2009. Total. Activo: 84.447.152 Total Pasivo. 51.336.496. Al 30-06-2008. Total Activo 86.043.008 Total Pasivo: 42.069.463. Domicilio legal. Alicia Moreau de Justo 170 2do piso Capital Federal.- Ing. Enrique Sargiotto. Presidente. El carácter de Presidente. Acta de Asamblea número 26 de fecha 22 de Noviembre de 2006, labrada a los folios 115 y 116 del Libro de Actas de Asambleas número 1 rubricado el 26 de Setiembre de 1990, bajo el número A 24.758 y con el Acta de Directorio número 328 de fecha 23 de Noviembre de 2006, de aceptación de cargos labrada al folio 157 del Libro de Actas de Directorio número cuatro rubricado el 11 de Marzo de 2002, bajo el número 87772-01, y con el Acta de Directorio numero 341 de renuncia de cargos de directores de fecha 25 de Abril de 2007 y Acta de Directorio numero 346 de fecha 23 de Junio de 2007 de Designación de dos nuevos directores en reemplazo de los últimos renunciantes, ambas labradas en el Libro de Actas de Directorio numero 4 antes mencionado.

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 11/03/2010. Nº Acta: 178. Nº Libro: 77.

e. 22/03/2010 Nº 27433/10 v. 25/03/2010

“D”

DATAWAVES SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 14/8/2007, protocolizada por Escritura Pública nº 792, Folio nº 4045, registro Notarial nº 1481 de CABA, del 02/11/2009, se ha resuelto por unanimidad designar nuevo Directorio, a saber: Director Titular: Pablo Perelmuter; Director Titular: Alejandro Gustavo Dominioni; Director Suplente: Elvira Esther Harari, todos constituyendo domicilio especial en la Sede Social.- Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura nº 792, Registro nº 1481 de CABA, del 02/11/2009. (1º/7/1999; Nº 9237; Lº 05 de Sociedades por Acciones).

Certificación emitida por: Carlos Victor Gaitan. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 185. Nº Libro: 062.

e. 22/03/2010 Nº 27473/10 v. 22/03/2010

DEPETRIS ANTIH S.A.

Por Actas de Directorio del 10/10/2007 y del 20/10/2008 y de Asamblea Ordinaria del 31/01/2007 se designó a los miembros del directorio por 3 ejercicios Presidente: Anih Isidoro José María Vicepresidente: Marta Jacinta Conti Director Suplente María José Antih todos con domicilio especial en 3 de febrero 3639 Piso Piso 5 “B” C.A.B.A. Autorizada: Fernández Liliana Mabel, Arnoni Nelly Estela por instrumento privado del 20/10/2008. Certificación emitida por: Arnoni Nelly Estela C.P.C.E.C.A.B.A. T 137 Fº 248 Fecha 20/10/2008 Acta Nº 80 Libro Actas, de Directorio Nº 1.

Liliana Fernández

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/03/2010. Número: 140344. Tomo: 0137. Folio: 248.

e. 22/03/2010 Nº 27102/10 v. 22/03/2010

DIKTER S.A.

Inscripta el 23-3-1998 bajo el Nº 3100, Libro 123 Tomo “A” de S.A. Se hace saber que por escritura Nº 18 de fecha 17-3-2010, pasada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 39 del registro 598 a su cargo, se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 9-6-2008 que elige directores por 3 ejercicios y designa Presidente a Héctor Surasky, quien constituye domicilio especial en Av. Corrientes 5299 Cap. Federal, y real en Av. Rivadavia 11504, Capital Federal, y Director Suplente a Jorge Eduardo Berneman, quien constituye domicilio especial en Av. Corrientes 5299, Cap. Federal y real en Añasco 2458, Cap. Federal habiendo aceptado los cargos en la misma. Lorena Viviana Giavino, Apoderada según Poder Especial otorgado en escritura Nº 18 del 17-3-2010, al Fº 39 ante el escribano Mario S. Yedlin, en el registro 598 a su cargo.

Certificación emitida por: Mario S. Yedlin. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 3044. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 128. Libro Nº: 24.

e. 22/03/2010 Nº 28138/10 v. 22/03/2010

DINKFOREX S.A.

Por acta del 13/11/08 se designó Presidente: Silvio Rosemberg con domicilio especial en Corrientes 1386 piso 11 CABA y Director Suplente: Marcelo Eduardo Sánchez, con domicilio Especial en Lavalle 1290 piso 7 oficina 701 CABA.- Autorizado en acta del 11/12/08.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 22/03/2010 Nº 27429/10 v. 22/03/2010

“E”

EASYMAIL S.A.

Comunica que por asamblea general ordinaria y acta de directorio de fechas 4/1/2010 se resolvió designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Claudio Roberto Amado; Vicepresidente: Rolando Edgar Rodríguez y Director: Adrián Jorge Soto. Domicilio especial Esmeralda 272, piso 3 CABA. Autorizado por escritura pública del 8-3-2010. Escribano Martín R. Arana. Registro Notarial Nro. 841.

Escribano – Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/03/2010. Número: 100310105476/0. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 22/03/2010 Nº 27442/10 v. 22/03/2010

EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. EN CARACTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO “TARJETA REDONDA II”

Cesión de Créditos. Se hace saber que mediante instrucción de fecha 30 de diciembre de 2009, Finangroup S.A., en su carácter de único beneficiario (el “Beneficiario”) de los Valores de Deuda Fiduciaria Definitivos y de los Certificados de Participación Definitivos emitidos bajo el Fideicomiso Financiero “Tarjeta Redonda II” (el “Fideicomiso Financiero”) –el cual fuese constituido mediante el acuerdo modificatorio y primer texto ordenado al contrato suplementario de Fideicomiso Financiero celebrado el 30 de junio de 2009, entre FinanGroup S.A. en su carácter de fiduciante, Equity Trust Company (Argentina) S.A. en su carácter de fiduciario financiero (el “Fiduciario”) y HSBC Bank Argentina S.A. en su carácter de underwriter y beneficiario-, ha resuelto e instruido al Fiduciario a proceder al rescate anticipado de los Valores de Deuda Fiduciaria Definitivos y de los Certificados de Participación Definitivos y consecuentemente a la liquidación del Fideicomiso Financiero. El rescate de los Valores de Deuda Fiduciaria Definitivos y de los Certificados de Participación Definitivos ha sido efectuado con fecha 30 de diciembre de 2009, mediante la entrega, por parte del Fiduciario al Beneficiario, de los créditos remanentes, la cual se ha realizado en pago por los montos adeudados por el Fideicomiso Financiero al Beneficiario bajo los Valores de Deuda Fiduciaria Definitivos y los Certificados de Participación Definitivos y con efectos cancelatorios y de pleno pago. La presente importa notificación -en los términos del artículo 1467 del Código Civil- de la cesión de los créditos remanentes efectuada por parte del Fiduciario al Beneficiario. El listado de créditos remanentes cedidos se encuentra individualizado en el Anexo I de la propuesta de cesión de créditos remitida por Finangroup S.A. al Fiduciario, la cual fuere aceptada por éste último con fecha 30 de diciembre de 2009. En consecuencia, cualquier deudor que quisiera verificar si su crédito se encuentra cedido a Finangroup S.A., deberá contactarse con FinanGroup S.A., al teléfono (011) 4555-8605 Fax: 4555-8571. Los que suscriben se encuentran autorizados para la presente por poder otorgado por Escritura Nº 883, del 20 de agosto de 2008, folio 2869, ante Escribano Público Martín Donovan, Nº de Registro 1296 y su rectificatoria otorgada por escritura Nº 903, del 27 de agosto de 2008, folio 2904, ante Escribano Público Martín Donovan, de Capital Federal.

Apoderada – Luciana Cecilia Giannico
Apoderado - Jorge Ignacio Sodano

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 05/01/2010. Nº Acta: 019. Nº Libro: 076.

e. 22/03/2010 Nº 27435/10 v. 22/03/2010

ESTABLECIMIENTO EL GAUCHO S.A.

Complemento Publicación de fecha 03/03/2010, Factura 0059-00102417 del 29/01/2010.- Se omitió publicar que se aceptan las renuncias de los directores Christian Daniel Aubian y Estela Vanesa Peña en acta de Asamblea Unánime de fecha 29/05/2009.- Escribano Diego Ignacio De Achaval, interviniente y autorizado en la escritura de fecha 05-01-2010 de protocolización de las actas, número 2, Folio 3, Reg. 1953, Matricula 4225.

Escribano – Diego Ignacio de Achaval

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/03/2010. Número: 100315112434/6. Matrícula Nº: 4225.

e. 22/03/2010 Nº 27535/10 v. 22/03/2010

“F”

FERRER ARGENTINA S.A.

Ferrer Argentina S.A. (Continuadora de Wierhom Pharma S.A.) Por asamblea del 1/2/2010 aumentó su capital a la suma de $ 7.000.000. Autorizado por acta de asamblea del 1/2/2010.

Abogado – Guillermo M. Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 22/03/2010 Nº 27508/10 v. 22/03/2010

FONDOMONTE INVERSIONES ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.766.074. Hácese saber que conforme lo resuelto en la Reunión de Directorio del 2 de marzo de 2010 fue modificada la sede social de la Sociedad, fijándose la nueva Sede Social en la Avenida del Libertador 7274, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Acedo - Abogado - Autorizado por Acta de Directorio del 2 de marzo de 2010.

Abogado – Ignacio N. Acedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 99. Folio: 665.

e. 22/03/2010 Nº 27563/10 v. 22/03/2010

FRACCIONES LAGO GUTIERREZ S.A.

Edicto ampliatorio del BO 03/09/2009 Nº 31.729. Se deja constancia que la nueva sede social es Alicia Moreau de Justo 170 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inés Medrano, autorizada por acta de directorio de fecha 5/5/2009, pasada al folio 30/31 del libro de actas de directorio Nº 1.

Abogada – Inés Medrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 83. Folio: 491.

e. 22/03/2010 Nº 27381/10 v. 22/03/2010

“G”

GLOBAL FACTUM S.A.

Por acta de Asamblea del 16/03/2010 se resolvió: a) Cese mandato por Plazo vencido de Damian Ferreyra al cargo de Presidente y de Guido Angel Maffia al cargo de Director Suplente b) designar a Hugo Victor De Estefano (Presidente) y Guido Angel Maffia (Director Suplente) Ambos Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Montañeses 1853, 9º piso, dto. “H”, C.A.B.A. Dr. Walter Elías Berazategui, abogado Tº 51, Fº 759 CPACF Autorizado por acta de Asamblea Nº 3 del 16/3/2010.

Abogado - Walter Elías Berazategui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/3/2010. Tomo: 51. Folio: 759.

e. 22/03/2010 Nº 28894/10 v. 22/03/2010

GOLDEN SANTA CRUZ S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/11/2009, los accionistas resolvieron por unanimidad (i) fijar en uno el número de directores titulares y suplentes; (ii) designar al Sr. Luis Eugenio Bauret como Director Titular y Presidente de la Sociedad y al Sr. Alexander James Christopher como Director Suplente. Los directores fijan su domicilio especial en la Avda. Leandro N. Alem 1050, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/11/2009 a suscribir el presente documento.

Abogada – María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 22/03/2010 Nº 27495/10 v. 22/03/2010

GONVEL CONSTRUCTORA S.R.L.

Por instr. priv del 03/03/2010, Sergio Daniel González, renuncia al cargo de Gerente.- Se designa Gerente al Sr. Osvaldo Velozo y se ratifica en el cargo de Gerente al Sr. Victor Hugo Velozo; ambos constituyen domicilio especial en Milán 2298, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs.As.- Gabriela Brodsky, Abogada Autorizada por Instr. priv. del 03/03/10.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2010. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 22/03/2010 Nº 27690/10 v. 22/03/2010

GRAFICA ALEPH S.R.L.

Comunica que por Esc. Nº 428 del 27/11/2009 se designó como Gerente a León Roberto Faivisovich, DNI 8.362.116, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Leiva Nº 4697, CABA y se decidió el cambió de sede social a la calle Leiva Nº 4697 de CABA.- (Firmado: Soledad Domínguez.- Apoderada por Esc. ut-supra mencionada).

Certificación emitida por: Claudio M. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 01/03/2010. Nº Acta: 065. Nº Libro: 84.

e. 22/03/2010 Nº 27382/10 v. 22/03/2010

GRANOS DEL LITORAL S.A.

Por escritura 72 del 03/03/2010, Registro 1697, CABA, se transcribió las Actas de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio del 02/03/09, de elección de autoridades: Presidente: Ramón Bordeu. Director titular: Gastón Alfredo Schulthais, Pablo German Mariño. Director Suplente: Mariana Lucia Harguindeguy. Vigencia: 2 ejercicios. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Lavalle 465 4º piso frente, CABA. Autorizada por Esc. 72 del 03/03/10. Fº 305 Registro 1697 CABA: Alicia Gladys Sabater. DNI. 14.038.354.

Certificación emitida por: Francisco J. Raffaele. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 5102. Fe-

cha: 16/03/2010. Nº Acta: 177. Nº Libro: 48 int. 92258.

e. 22/03/2010 Nº 27527/10 v. 22/03/2010

GRISSI CONSTRUCCIONES S.A.

Por asamblea del 13/11/2007 resolvió designar a Francisco Sinopoli, como Presidente, a Fernando Pablo Ionata como Vicepresidente y a Susana Graciela Longhi como Directora Suplente. El Sr. Ionata constituyó domicilio en Pasaje Pereyra 1751, CABA, mientras que el Sr. Sinopoli y la Sra. Longhi lo hicieron en Franklin D. Roosevelt 4448, Departamento "C", CABA. Autorizado por acta de directorio del 2/2/2010.

Abogado – Guillermo M. Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 22/03/2010 Nº 27506/10 v. 22/03/2010

"H"

HERRAJES FERLETIC S.A.

Hace saber que por acta de Asamblea del 16/3/2010 se han aprobado las renuncias de los Sres. Eduardo Luis Ferletic, Ana María Di Salvo y José Félix Alvarez a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente; y se ha designado el siguiente directorio: Presidente: Roberto Antonio Merluzzi, Director Suplente: Eduardo Luis Ferletic. Los directores constituyen domicilio en Bernardo de León 2306, CABA Abogada autorizada en Asamblea del 16/3/2010.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2010. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 22/03/2010 Nº 27619/10 v. 22/03/2010

"I"

IDEAS EDUCATIVAS S.A.

Por Acta del 10/3/06 Designa Presidente María Viviana Radicula y Suplente Emilia Ana María Ruotolo con domicilio especial en Lavalle 1838 CABA por renuncias Víctor Oscar de Víctor y Ana Ángela Patricia Pezzi. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 10/3/06.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 22/03/2010 Nº 27490/10 v. 22/03/2010

INDUSTRIAS SPAR S.A.

Por acta del 24/06/09 fija domicilio legal en 11 de Septiembre de 1888 Número 1790 C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en acta del 25/06/09.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 22/03/2010 Nº 27480/10 v. 22/03/2010

INGACOR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 109 del 02/03/10 se designó a Matías Goldenberg como Presidente, Javier Goldenberg como Vicepresidente, Aarón León Schteinschraber como Director Titular, Diego Carlos Maañon como Síndico Titular y Marcelo Oscar Pedernera como Síndico Suplente, constituyendo todos domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 1628, octavo piso, CABA. Quien suscribe ha sido autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 109 del 02/03/10.

Autorizado – Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2010. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 22/03/2010 Nº 27431/10 v. 22/03/2010

INGENIERIA ESTUDIOS Y PROYECTOS NIP S.A.

Por instrumento privado de fecha 21-10-2009 el representante legal de la Sociedad Sr. José Luis Goyenechea Prado, resolvió el traslado de la sede social a la calle Alicia Moreau de Justo 1720 tercero departamento "C" Capital Federal. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado en instrumento de fecha 21-10-2009 Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.

Escribano – Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/03/2010. Número: 100312109906/E. Matrícula Nº: 3441.

e. 22/03/2010 Nº 27437/10 v. 22/03/2010

INSTALACIONES TERMICAS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 31/08/09 y reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió la reelección en sus cargos de las autoridades del Directorio, Presidente Ezequiel Martín Gonzalez, Director Suplente Fernando Javier Gonzalez, cuyos mandatos vencerán el 31/08/11, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social, Cabildo 2230 Piso 1º "E" C.A.B.A. Marisol Elizabeth Moauro, autorizada por Reunión de Directorio del 15/03/10.

Abogada - Marisol Elizabeth Moauro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/3/2010. Tomo: 77. Folio: 435.

e. 22/03/2010 Nº 28707/10 v. 22/03/2010

INVER RED S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 102 del 09/03/2010, Registro 137 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea del 05/05/2009 de "Inver Red S.A.", que designar al siguiente directorio: Presidente: Jorge Omar Panelli y Director Suplente: Patricia Susana Calderon, ambos con domicilio especial en Rivadavia 611, Piso 6º, C.A.B.A.- Agustín Mihura Gradin, Escribano, Matrícula 5109, autorizado a firmar edictos en la escritura 102, del 09/03/2010, folio 250, Registro 137.- Buenos Aires, 17 de Marzo de 2010. El Escribano.

Escribano – Agustín Mihura Gradin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/03/2010. Número: 100317117157/2. Matrícula Nº: 5109.

e. 22/03/2010 Nº 27691/10 v. 22/03/2010

ISS ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.616.960). Informa que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 33 y por Acta de Directorio Nº 135, ambas del 3/4/2009, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Fernando Lix Klett; Vicepresidente: María Cecilia Yad; Director: Horacio Carmelo Sackmann Sala. Todos directores fijaron domicilio especial en la calle Bazurco 2355, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado, María Claudia Paluszkiewicz; abogada, Tº 73, Fº 722 del CPACF; autorizada por Acta de Asamblea del 3/4/2009.

Abogada – María Claudia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 73. Folio: 722.

e. 22/03/2010 Nº 28791/10 v. 22/03/2010

"J"

JACINTO TEJEDOR E HIJOS S.A.A.I.I. Y C.

Por Asamblea Extraordinaria del 10/12/09 se resolvió efectuar la escisión parcial en los términos del art. 88 ap. II de la ley 19.550 y el art. 77 y ss. de la Ley de Impuesto a las Ganancias de parte del patrimonio de Jacinto Tejedor e Hijos S.A.A.I.I. y C., y que asciende a la suma de $ 159000, con la finalidad de Constituir una nueva Sociedad denominada Compañía Agropecuaria El Deslinde S.A., y comprende los siguientes bienes: 1) Doce Lotes del terreno sitos en San Vicente, Pcia. Bs. As. que se encuentran unificados formando la Parcela 221 a, Partida 4466 (100), valor contable de $, 69904,34. 2) 124 cabezas de hacienda vacuna valor contable de $ 90897,33.-, 3) Dinero efectivo por $ 2214,69.- 4) una deuda que asumen por un valor de $ 4016,36.- En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 170 de la Resolución IGJ (G) Nº 7/05, se ha preparado un Balance de Escisión al 30 de septiembre de 2009.- Se aclara que la escisión practicada no implica la Reducción del Capital Social de la sociedad escindida.- La valuación al 30/09/09 del Activo (A) y del Pasivo (P) antes de la escisión de la sociedad escindente es (A) $ 1443714,17.- (P) $ 261998,93.- y después de la escisión es (A) $ 1280697,81.- y (P) $ 257982,57.- Apoderada María Victoria Manry, según Escritura Nº 616 del 30/12/09. Sociedad inscripta bajo el Nº 657, Libro 54, Folio 95, Tº A de Estatutos Nacionales el 14/04/1961.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 010. Nº Libro: 070.

e. 22/03/2010 Nº 27545/10 v. 25/03/2010

JOSE ANGEL BAGUETTE E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL

Por escritura 70 del 04/03/2010, fo. 215, Reg. 1132 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unanime del 26/01/2010 y el Acta de Directorio del 26/01/2010 mediante la cual se designaron nuevas autoridades Presidente Pablo Daniel Baguette, D.N.I. 25.846.505.- Directores Andrea Verónica Baguette, D.N.I. 23.771.862; Leandro Gabriel Baguette, D.N.I. 30.555.134; Graciela Liliana Vilariño, D.N.I. 10.776.547.- La resolución de la asamblea se tomo por unanimidad con el 100% del capital Social. Autorizada por Escritura 70 del 04/03/2010, fo. 215 Reg. 1132, C.A.B.A.

Escribana – Vanesa Fandiño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/03/2010. Número: 100309103596/E. Matrícula la Profesional Nº: 4687.

e. 22/03/2010 Nº 27770/10 v. 22/03/2010

JUANCEL S.A.

1. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 22/10/09 se resolvió fijar nueva sede social en Sarmiento 643 piso 4 oficina 415, C.A.B.A.; 2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 15/2/10 se resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: María del Carmen Trípodi. Vicepresidente: Juan José Ysrraelit. Domicilio especial de los directores: Sarmiento 643 piso 4 oficina 415 C.A.B.A. Josefina Esther Palenzona, autorizada por instrumento privado del 12/3/10.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 05. Nº Libro: 93.

e. 22/03/2010 Nº 27507/10 v. 22/03/2010

"K"

KLINCSPOR ARGENTINA S.R.L.

Por esc. 53 del 19/02/10, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Reunión de Ordinaria Socios Unánime del 30/11/09, que Aceptó la renuncia del Gerente Marcelo Diego Alonso. Autorizado por esc. públ. Ut-supra.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/03/2010. Número: 100317116642/4. Matrícula Nº: 4698.

e. 22/03/2010 Nº 27517/10 v. 22/03/2010

"L"

LINERS RC S.R.L.

Por Reunión de Socios del 01-03-10 renuncian los Gerentes Carlos Alberto Graham y Ricardo Enrique Sebastián, se reduce a 1 el número de gerentes, se designa Gerente titular Carlos Eduardo Quiñones, DNI 10735847, argentino, casado, empleado, domicilio real La Rioja 3066 Lanús Oeste Pcia. de Bs. As. y Gerente Suplente a Fausto Nicolás Balbi DNI 25477169, argentino soltero, comerciante, domicilio real Valentín Gómez 3362 PB 5º, CABA. Ambos con domicilio especial en Báez 431, 5º piso, Dpto. B, CABA. Autorizado en Instrumento Privado Acta reunión de socios del 01-03-10. Jorge José Sörös, Abogado.

Abogada – Jorge José Sörös

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/3/2010. Tomo: 36. Folio: 708.

e. 22/03/2010 Nº 28920/10 v. 22/03/2010

"M"

M. R. PHARMA S.A.

Se hace saber que el 16-3-2010, cambió sede social a José Evaristo Uriburu Nº 1170, piso 5º, Dpto. B. Apoderada según escr. 15, 16-3-2010, Escr. Cap. Fed. Adriana P. Freire, Reg. 51.

Apoderada – Silvina Alicia Justo

Certificación emitida por: Adriana P. Freire. Nº Registro: 51. Nº Matrícula: 3119. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 173. Nº Libro: 30.

e. 22/03/2010 Nº 27657/10 v. 22/03/2010

M. ROZENBAUM E HIJOS S.A.

Por Acta del 7/12/09 Reelige Presidente Bernardo Gabriel Rosenbaum Vicepresidente Berta Gronovich Directores Titulares Gabriel Javier Cava y Gastón Osvaldo Lartigue y Suplente Sandra Beatriz Rosenbaum e incorpora Director Titular Walter Marcelo Caniglia Todos con domicilio especial en Concepción Arenal 4040 CABA Virginia Codó autorizada en Acta de Directorio del 29/12/09.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 22/03/2010 Nº 27471/10 v. 22/03/2010

MABELE S.A.

Comunica que por asamblea Ordinaria del 6/11/09 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente Alberto Marcelo Simonian y Directora Suplente: Ana María Bauso, ambos con domicilio especial en Cabildo 480, Talar de Pacheco, Gral. Pacheco-Provincia de Buenos Aires Autorizada por escritura pública 16 de fecha 22 de febrero de 2009, Beatriz Nydia Frumento.- Registro Notarial 797.-Escribana.

Escribana – Beatriz Nydia Frumento

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/03/2010. Número: 100316114452/2. Matrícula Nº: 3081.

e. 22/03/2010 Nº 27683/10 v. 22/03/2010

MARCAMPO S.A.

(I.G.J. 1.716.728) Hace saber que por acta de Asamblea del 03/11/09 se reeligió el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Jorge Ignacio Llorente (DNI 10.390.465) y Director Suplente Santiago Manuel Llorente (DNI 26.473.899); ambos con domicilio especial en Catamarca 90 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorización por acta de Directorio del 03/11/09 transcripta a folio 41 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, Rúbrica 28120-03 del 22/04/03.

Abogado – Raúl Darío Giandana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 71. Folio: 39.

e. 22/03/2010 Nº 27424/10 v. 22/03/2010

MERCALIN SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. IGJ 1.670.084). Comunica que por asamblea del 02/09/2009 se resolvió: 1) Cancelar la inscripción de la sucursal inscripta en IGJ el 30/08/1999, bajo el Nº 1924 del Libro 55, Tomo B de Estatuto Extranjeras, y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 22/03/2010 Nº 27438/10 v. 22/03/2010

MERCEDES-BENZ COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

Hace saber que (I) por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 26 del 26/02/2010, se resolvió (i) fijar en tres el número de Directores titulares y en uno el número de Directores suplentes, quienes se desempeñarán en sus cargos desde la presente Asamblea hasta la fecha en la que se celebre

la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que trate los estados contables al 31 de diciembre de 2010, (ii) designar como Directores titulares a los Sres. Yvonne Rosslenbroich, Pablo Javier Gustavo Vidal y Diego Aníbal Tyburec y como Director suplente al Sr. Fernando Jaime San Martín; (II) por Acta de Directorio Nº 372 del 01/03/2010 se resolvió designar Presidente de la Sociedad al Sr. Pablo Javier Gustavo Vidal, quedando en consecuencia el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Pablo Javier Gustavo Vidal; Directores Titulares: Yvonne Rosslenbroich; Diego Aníbal Tyburec; Director Suplente: Fernando Jaime San Martín. Todos los designados fijaron domicilio especial en la calle Azucena Villaflor 435, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 21 del 28/05/2008 a suscribir el presente documento.

Abogada – María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 22/03/2010 Nº 28787/10 v. 22/03/2010

MIRAVIDASOHO S.R.L.

I.G.J. Nº 1.795.998. Hácese saber que conforme lo resuelto en la Reunión de Gerencia del 19/02/2010 fue modificada la sede social de la Sociedad, fijándose la nueva sede social en la calle Darragueyra 2050, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Sánchez Vaqueiro - Abogado - Autorizado por Acta de Gerencia del 19 de febrero de 2010.

Abogado – Ignacio Sánchez Vaqueiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 101. Folio: 655.

e. 22/03/2010 Nº 27557/10 v. 22/03/2010

MIRAVIDASOHO S.R.L.

I.G.J. Nº 1.795.998. Hácese saber que mediante resolución de la Reunión Extraordinaria de Socios del 19/02/2010: (i) fue aceptada la renuncia del señor Luis A. J. Denovi al cargo de gerente de la Sociedad, y (ii) fueron designados como gerente titular y suplente respectivamente el señor Ernst Guido Cornel Faltin y la señora Frauke Faltin, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Darragueyra 2050, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ignacio Sánchez Vaqueiro. Abogado - Autorizado por Reunión de Socios del 19 de febrero de 2010.

Abogado - Ignacio Sánchez Vaqueiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 101. Folio: 655.

e. 22/03/2010 Nº 27562/10 v. 22/03/2010

MOSTAZA Y PAN S.A.

Cambio de Sede Social. Fecha de Resolución Social: Directorio del 16-3-2010. Sede Social anterior: calle Dorrego numero 989 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sede Social actual: Avenida Alicia Moreau de Justo numero 1.720, piso primero, departamento "H" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 63, del 17/3/2010, pasada por el Escribano Leandro Acero, al folio 143, del Registro 1 de Lomas de Zamora, a su cargo. Última inscripción: I.G.J. 22/11/1999, bajo el nro. 17.410 del Lº 8 de Sociedades por Acciones.

Notario – Leandro Acero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2010. Número: FAA03827721.

e. 22/03/2010 Nº 28749/10 v. 22/03/2010

"N"

NAVIERA HAMMET S.A.

En Asamblea del 5/11/2009, la sociedad aceptó las renuncias del Presidente José Maria Rosendo y del Director Suplente Juan Manuel Guastavino y designó Presidente a Roberto Bamio y Director Suplente a Juan Manuel Guastavino, ambos con domicilio especial en la sede social. Norberto A. Rocha, apoderado en esc. 87, del 15/3/2010, folio 192, Reg. 475, CABA.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 17/03/2010. Nº Acta: 184. Nº Libro: 083.

e. 22/03/2010 Nº 27813/10 v. 22/03/2010

NEGOCIOS INMOBILIARIOS VICMA S.A.

Asamblea General Ordinaria del 30/10/2009 elige Directorio: Presidente: Alfonso Vitoldo Malinauskas. Vicepresidente: Guillermo Victor Malinauskas y Director Suplente: Gustavo Andres Malinauskas. Todos aceptan las designaciones y cargos y constituyen domicilio especial en Zapiola 2149 3º Piso Departamento "A" C.A.B.A. Alberto F. Romeo. Contador Público C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 39 Fº 61 autorizado por la Asamblea Ordinaria del 30/10/2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/03/2010. Número: 457675. Tomo: 0039. Folio: 061.

e. 22/03/2010 Nº 27665/10 v. 22/03/2010

NEMTEC S.R.L.

Los señores Gustavo Alberto Nemirovsky y Beatriz Estela Dragovetsky, únicos socios de "Nemtec resuelven: Declarar disuelta la sociedad y nombrar como liquidador de la misma a Gustavo Alberto Nemirovsky, con domicilio especial en Vuelta de Obligado 1247, 1º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 5/03/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/03/2010 Nº 27408/10 v. 22/03/2010

NEW SAN S.A.

Rectifica publicaciones del 14, 15 y 19 de agosto de 2008 (Fac. 31109) referidas a EXP-S01:0251941/2008 en cumplimiento del art. 6 de la Resolución SICyM 141/1995, e informa que su personal ocupado a Enero de 1994 era de 299 personas y no 226 que por error fuera publicado. Apoderado: Carlos Miguel Zapata. Poder Especial de Representación esc. Nº 247 del 14/6/07 Fº 1011 Registro 1697.

Certificación emitida por: Francisco J. Raffaele. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 5102. Fecha: 16/3/2010. Nº Acta: 174. Nº Libro: 43 Int. 87714.

e. 22/03/2010 Nº 28836/10 v. 25/03/2010

NINPO S.A.

Informa que por acta de asamblea nº 5, del 12-1-09, designó: Presidente a Leonardo Javier Abbiatici; y Directora suplente a Adriana Vivacqua. Aceptó cargo; constituyó domicilio en la sede social, Maipú 26, 2º Piso, Departamento "G", CABA.- La sociedad.- María Fernanda Lagarde, DNI. 21.850.986, suscribe el presente en su carácter de apoderada, con suficientes facultades según escritura nº 33, del 12-3-10, folio 77 del Registro 1585 CABA.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Laise. Nº Registro: 661. Nº Matrícula: 3115. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 169. Nº Libro: 68.

e. 22/03/2010 Nº 27591/10 v. 22/03/2010

"P"

PALERMO BOSQUES S.A.

Por acta de Asamblea del 22/12/09 se resolvió: a) Aceptar las renuncias de Guillermo Emilio García Seoane al cargo de Presidente y de Roberto Ferreyra al cargo de Director Suplente b) designar a Hugo Victor De Estefano (Presidente) y Andrea Mariel Prieto (Director Suplente). Ambos Directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Av Cordoba 1309, 2º piso "A", C.A.B.A. Dr. Walter Elías Berazategui, abogado Tº 51, Fº 759 CPACF autorizado por acta de Asamblea Nº 3 del 22/12/09.

Abogado - Walter Elías Berazategui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/3/2010. Tomo: 51. Folio: 759.

e. 22/03/2010 Nº 28897/10 v. 22/03/2010

PES S.A.

Por protocolización de actas por escritura del 25/2/10, al Fº 194 Registro 1318, Cap. Fed. se formalizó lo siguiente: Por Acta Asamblea Unánime del 12/4/07 se designó el Directorio y se distribuyeron los cargos, designándose como Presidente a Maria del Carmen Calvo, CUIT 27-17758034-7, nacida el 7/9/66, casada, DNI 17.758.034, ama de casa y Director Suplente: Debora Graciela Suarez, CUIL 27-31337409-8, nacida el 13/1/85, soltera, DNI 31.337.409, empleada, ambas argentinas, con domicilio real en Granada 1130, Nueve de Julio, Prov. Bs. As. y especial en la Av. Corrientes 1190, C.A.B.A, aceptando ambas por Acta de Directorio del 12 de abril de 2007, dichos cargos. Apoderado: Claudio Fabian Benincasa, DNI 21.585.339, según escritura de protocolización del 25/2/10, Nº 65 ante el escribano de la Cap. Fed, Gabriel Salem, al Fº 194, Reg. 1318, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Gabriela A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 03/03/2010. Nº Acta: 068. Nº Libro: 44.

e. 22/03/2010 Nº 28822/10 v. 22/03/2010

PHILIPA S.A.

(Expte. I.G.J. 236.868). Por asamblea unánime del 15/03/2010 se resolvió: 1) aumentar el capital social a $ 8.428.814,- (dentro del quíntuplo estatutario) mediante emisión y suscripción de acciones con prima, y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2010. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 22/03/2010 Nº 27441/10 v. 22/03/2010

PINBRASIL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Que por escritura del 12/03/2010, ante el Escribano Horacio O. Manso, Fº 271 Registro 1132, se protocolizó el acta de directorio del 21/10/2009 que fijó el nuevo domicilio social real, legal y fiscal en Posadas 1168 2º piso oficina D, C.A.B.A. Autorizado por escritura del 16/03/2010 Nº 85 Fº 271 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/03/2010. Número: 100317117723/C. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 22/03/2010 Nº 27775/10 v. 22/03/2010

PRINT PROCESS S.A.

Por asamblea de accionistas y reunión de directorio de 30 de diciembre de 2009 se designó a Adrián Bernardo Cardullo como Presidente por tres ejercicio. Domicilio especial: Suipacha 1380, piso 6, C.A.B.A. Adrián, Bernardo Cardullo: Presidente por Actas de Asamblea y Directorio de 30 de diciembre de 2009.

Adrián B. Cardullo

Certificación emitida por: Vanesa P. Sepliarssky. Nº Registro: 687. Nº Matrícula: 4807. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 177. Nº Libro: 11.

e. 22/03/2010 Nº 27458/10 v. 22/03/2010

PROMORUTAS S.A.

Se hace saber por un día que, por Acta de Asamblea Nro. 6 y por Acta de Directorio Nro. 11 del 9 de Noviembre de 2009, se designó por un nuevo período de dos años a los señores Juan Carlos Nicholson en el cargo de presidente, con domicilio especial en la Avenida Rivadavia 2421 piso 2 departamento 4, Capital Federal y al señor Walter Federico Porfilio, con domicilio especial en la calle Arenales 3954, ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en el cargo de vicepresidente del Directorio. Juan Carlos Nicholson Presidente de la sociedad según Asamblea General Ordinaria del 09/11/2009.

Presidente – Juan Carlos Nicholson

Certificación emitida por: M. Marcela Martínez. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 3671. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 064. Nº Libro: 25.

e. 22/03/2010 Nº 27421/10 v. 22/03/2010

"Q"

QILMAK S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas de fecha 15/8/09, se resolvió designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Alejandro Kilian. Director Suplente: Enrique Kilian. Domicilio especial de los directores: Cerrito 520 piso 9 oficina G, C.A.B.A. Josefina Esther Palenzona, autorizada por instrumento privado del 5/3/10.

Escribano – Ricardo A.S. Doldan Aristizabal

Certificación emitida por: Ricardo A. S. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 09/03/2010. Nº Acta: 173. Nº Libro: 92.

e. 22/03/2010 Nº 27349/10 v. 22/03/2010

"R"

RED INTERCABLE SATELITAL S.A.

Rectifica datos de publicación en Boletín Oficial del 11/3/2010: Acta de Asamblea Ordinaria Nº 4 es del 30/10/2008 y Acta de Directorio correspondiente es la Nº 31 del 31/10/2008. Autorizada: María Cecilia Ricaldoni Galmarini, DNI 21.842.964, por escritura 69 del 25/2/2010 Registro 47.

Escribando – Marcelo R. Gagliardini

Certificación emitida por: Marcelo R. Gagliaridini. Nº Registro: 47. Nº Matrícula: 4558. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 091. Nº Libro: 41.

e. 22/03/2010 Nº 27540/10 v. 22/03/2010

RESTEL S.A.

Por asamblea ordinaria del 10/06/09 se fijó en uno el número de directores titulares y uno el de suplentes; se designó director titular al Sr. Víctor Hugo Rigacci y directora suplente a la Sra. Marcela Alejandra Morales, quienes constituyeron domicilio especial en Montevideo 566 3º Piso Departamento "A", CABA. Por acta de directorio del 18/06/09 se trasladó la sede social a Montevideo 566 3º Piso Departamento "A", CABA. Enrique Skiarski, autorizado en el acta de asamblea del 10/06/09.

Contador – Enrique M. Skiarski

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/03/2010. Número: 141449. Tomo: 0061. Folio: 089.

e. 22/03/2010 Nº 27625/10 v. 22/03/2010

RIDELAR S.A.

Por Acta de Directorio del 8/3/10, se resuelve trasladar la sede social a la Avenida Luis Sáenz Peña 326, departamento 1, CABA. Por Acta de Asamblea del 8/3/10, la sociedad ha resuelto: (i) Designar por 3 ejercicios a Mario Leonardo Ratuschny como Presidente y Marta María Micaela Zappetini como Director Suplente. Ambos con domicilio especial en Avenida Luis Sáenz Peña 326, departamento 1, CABA Autorizada por Acta de Asamblea del 8/3/10.

Abogada – Romina S. Quaratino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 101. Folio: 652.

e. 22/03/2010 Nº 27746/10 v. 22/03/2010

ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL S.A.

Por Asamblea y Reunión de Directorio del 30.09.09 se designó al siguiente Directorio por un ejercicio: Presidente: Andreas Nobis, Vicepresidente: Axel Gros, Directores Titulares: Sabatino Cacciante y Karl Ostenrieder; y Director Suplente: Hélio José Rehder Duenha. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 5160, C.A.B.A. Quien suscribe se encuentra autorizado por dicha asamblea.

Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 22/03/2010 Nº 27500/10 v. 22/03/2010

"S"

S.R.K. ITALIA HOTEL S.A.

Acta del 15/5/09 se designó Presidente: Julián Racauchi con domicilio especial en Kennedy 2970 8º piso CABA; Vicepresidente: Silvio Rosenberg con domicilio especial en Corrientes 1386 1º piso CABA; Director Titular: Marcelo Eduardo Sánchez con domicilio especial en Lavalle 1290 piso 7º oficina 701 CABA y Director Suplente: Fernando Martín Safdie con domicilio especial en Libertador 5428 piso 2º departamento A CABA. Autorizado en acta del 15/5/09.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 22/03/2010 Nº 27427/10 v. 22/03/2010

SABIA SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 29.9.2005, Nº 11.455, Libro 29 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 28.12.2009, se aceptó la renuncia de Luiz Mazzon Neto a su cargo de Director Titular y se designó a Carlos Alberto Otero como Director Titular, hasta completar el mandato. El único Director designado con domicilio especial en Avenida Corrientes 222, piso 3º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 28.12.2009.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 22/03/2010 Nº 27370/10 v. 22/03/2010

SCHARSTORF S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 274 del 03/08/09 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Córdoba 838, Piso 1º, Of. 2, C.A.B.A. Cristina B. Oddone. Abogada autorizada según Acta de Directorio Nº 274 del 03/08/09.

Abogada – Cristina B. Oddone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 54. Folio: 808.

e. 22/03/2010 Nº 27642/10 v. 22/03/2010

SCHARSTORF S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/06/09, el Directorio de la sociedad quedó integrado según el siguiente detalle: Presidente: Luis O. Oddone, quien fija domicilio especial en Paso 270, Muñiz, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Daniel Morgan, quien fija domicilio especial Galileo 2425 piso 4º, C.A.B.A.; Director titular: Agustín J. Martí, quien fija domicilio especial en Santa Fe 2198, piso 10º, Dpto. 28, C.A.B.A.. Cristina Oddone. Abogada autorizada según Acta de Directorio del 03/08/09.

Abogada Cristina B. Oddone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 54. Folio: 808.

e. 22/03/2010 Nº 27644/10 v. 22/03/2010

SISTEMA DE SALUD S.A.

Por Acta de Asamblea del 22/09/09 se resolvió designar y renovar en el cargo como Presidente del Directorio a: Viviana Beatriz Mele y como Directora Suplente a: Norma Alcira Rodríguez quienes constituyen domicilio especial en la calle Alejandro Margariño Cervantes 2276 PB 1, C.A.B.A. Duración: 3 ejercicios. Autorizado: Sebastián Rodolfo Saborido por Acta de Directorio del 27/11/09.

Abogado – Sebastián R. Saborido

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2010. Tomo: 88. Folio: 449.

e. 22/03/2010 Nº 27572/10 v. 22/03/2010

SISTEMAS MEDICOS GLOBALES S.R.L.

Escritura 395 del 28/12/2009 Trascripción de Acta Nº 18 del 30/10/2009. Designación de Gerente, aceptación y asunción: Néstor Alejandro Rojas, DNI 7.642.988, domicilio real en Ruta Panamericana, Ramal Pilar, Km. 49, Club de campo Pueyrredón, Pilar, Prov. de Bs. As. y especial Ciudad de la Paz 2846 piso 4º oficina "B", C.A.B.A. y modifica el actual domicilio social de Avenida Julio A. Roca 751 piso 5º departamento "B" C.A.B.A., por Ciudad de la Paz 2846, piso 4º, oficina "B" C.A.B.A..- Santiago Pedro Reibestein, apoderado por escritura del 23/02/10, escritura 31, Fº 71, Reg. 1575, Esc. René Carlos Pontoni.

Escribano – René Carlos Pontoni

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 171. Nº Libro: 32.

e. 22/03/2010 Nº 27610/10 v. 22/03/2010

SPRINT INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

RPC 23.8.2002, Nº 4527, Libro 116 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 3.6.2009, designó por 1 ejercicio como único Gerente a Ramón Ignacio Moyano, con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As.; y según Reunión de Socios del 1.1.2010, se aceptó la renuncia de Ramón Ignacio Moyano a su cargo de Gerente Titular y se designó a Christian Kardashian como Gerente Titular, hasta la Reunión de Socios que trate el ejercicio a cerrar el 31.12.2009. El único Gerente designado con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según reuniones de socios del 3.6.2009 y 1.1.2010.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 22/03/2010 Nº 27369/10 v. 22/03/2010

STARCKER S.A.

Por Acta del 5/3/10 Reelige Presidente Juan José Veiga y Suplente Elba Irma Antonia Morresi. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Ramón Falcón 2306 piso 8 C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 5/3/10.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 22/03/2010 Nº 27477/10 v. 22/03/2010

"T"

TARJETAS CUYANAS S.A. CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Cesión Fiduciaria de Créditos. Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el Contrato de Fideicomiso suscripto el 4 de febrero de 2008 entre Tarjeta Cuyana S.A como fiduciante (el "Fiduciante") y Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust V" (el "Fideicomiso Financiero") y no a título personal (el "Fiduciario"), el Fiduciante ha ejercido la opción de recompra de Activos Fideicomitidos Sustituibles por Mora, mediante el pago en especie por entrega de Activos Fideicomitidos Sustitutos. La misma ha sido realizada mediante el Contrato de Recompra o Reemplazo de Activos Fideicomitidos Sustituibles por Mora y de Cesión de Activos Fideicomitidos Sustitutos de fecha 09 de marzo de 2010, suscripto entre el Fiduciante, el Fiduciario y el Administrador (el "Contrato de Recompra"). Las cesiones de los Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora y de los Bienes Fideicomitidos sustitutos que aquí se notifican, se refieren a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I y en el Anexo II respectivamente del Contrato de Recompra. Los listados de los créditos cedidos han sido presentados en el expediente Nro 425/2007 en trámite ante la Comisión Nacional de Valores. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al Fideicomiso Financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el Fideicomiso Financiero, representado en la persona del Fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. Miguel Marcelo Chazarreta, apoderado en virtud de poder otorgado por esc 62 del 16-11-2006, folio 135, Reg. Not. 728 de la Ciudad de Mendoza.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Ignacio A. Alerino. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 4964. Fecha: 09/03/2010. Nº Acta: 017. Nº Libro: 324.

e. 22/03/2010 Nº 27632/10 v. 23/03/2010

TAXI-YA S.R.L.

Por acta del 25/01/10 fija domicilio legal en Carlos Pellegrini 465 Piso 5 Depto. 41 C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de reunión de Gerentes del 25/01/10.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 22/03/2010 Nº 28126/10 v. 22/03/2010

TREVERS S.A.

Hace saber que por acta 1 del 11/02/10 designó: Presidente: Luis Alberto Ponce y Suplente: Nancy Elisabet Garrote; por renuncia como Presidente: Martha Noemí González Zanni y Suplente: Clara Simona Gariello y trasladó domicilio social a Talcahuano 638 8º piso, departamento F, Cap. Fed. domicilio especial y legal de ambos. Abogada autorizada en acta 1 del 11/02/03. Expediente 1.824.129.

Abogado – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/03/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 22/03/2010 Nº 27505/10 v. 22/03/2010

"U"

UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A.

En Asamblea del 21.12.2009 y en Reunión de Directorio del 22.12.2009, se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Juan Carlos Serafín Rodríguez, argentino, nacido el 25 de mayo de 1931, casado, le: 4.070.031, Contador Público Nacional; y Suplente: Lauriano Liste, argentino, nacido el 21 de marzo de 1932, dni: 5.574.887, técnico mecánico, casado, ambos con Domicilio Especial en Sede Social: San Pedrito 49/69 CABA. Francisco José Mangone autorizado en Esc. Púb. 37/09.03.2010.

Escribano – Armando Vervi

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 16/03/2010. Nº Acta: 52. Nº Libro: 44.

e. 22/03/2010 Nº 27356/10 v. 22/03/2010

"W"

WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Por escritura 119 del 16/03/2010, Registro 1697, CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/09, y Actas de Directorio del 02/11/09 y 04/12109, en las que se resuelve: 1) Autoridades: Presidente: Juan Héctor Escudero, Vicepresidente: José Nicolás Cuffia, Directores Titulares: Leandro Nicolás Escudero; Gonzalo Ezequiel Escudero. Directora Suplente: María Pía Escudero. Vigencia: 1 ejercicio. Cargos aceptados. Domicilios especiales: 25 de Mayo 674/76, CABA, 2) Cambio de Sede Social a 25 de Mayo 674/76, CABA. Autorizada: Alicia Gladys Sabater DNI. 14.038.354, Esc. 119 del 16/03/10. Fº 502 Registro 1697 CABA.

Certificación emitida por: Francisco J. Raffaele. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 5102. Fecha: 18/03/2010. Nº Acta: 184. Nº Libro: 84-int. 92258.

e. 22/03/2010 Nº 28826/10 v. 22/03/2010

"X"

XL INSURANCE ARGENTINA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30/10/2009 se resolvió: (i) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el de directores suplentes; (ii) designar a los siguientes directores: Presidente: Christoph David Glatz; Vicepresidente: Jorge Alberto Lombardi; Director Titular: Carolina Beatriz Vicens y Director Suplente: Oscar Sergio Lolato. Se deja constancia que los directores designados constituyen domicilio especial a los efectos del art. 256 in fine de la Ley 19.550 en Maipú 942, piso 19º, Ciudad de Buenos Aires. Bárbara V. Ramperti. Autorizada por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30/10/2009.

Abogada – Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2010. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 22/03/2010 Nº 27502/10 v. 22/03/2010

"Y"

YAZAKI ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 1/4/2009 cesaron los Gerentes Titulares: Isidro Martínez Vizcaya, Alejandro Brarda, Santiago Villareal Garza e Hiroshi Shono, y los Gerentes Suplentes: Raymundo Méndez López, Hilario Martínez Pérez, Matsuhide Aota y Hideki Hashimoto; y se designaron Gerentes Titulares: Alejandro Brarda, Katsumi Okawa, Hiroshi Shono y Hideki Hashimoto, y Gerentes Suplentes: Yuji Mizushina, Nagamichi Kato, Santiago Villareal y Armando Jesús Garza Luna, todos con domicilio especial en Callao 868, Piso 1, Dto. A, CABA. Federico Ulled autorizado por Acta de Gerencia del 22/6/2009.

Abogado – Federico Ulled

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2010. Tomo: 95. Folio: 552.

e. 22/03/2010 Nº 28796/10 v. 25/03/2010

"Z"

ZEBRUNO S.A.

Por Esc. 40 del 5/3/10 Fº 80 Registro 1967 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Directorio del 6/3/09 que resolvió fijar nueva sede social en Avenida Presidente Quintana 175 piso 5 depto. A, C.A.B.A. Carolina Ethel Spagnoletti, autorizada por Esc. 40 del 5/3/10 Fº 80 Registro 1967 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1968. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 11/03/2010. Nº Acta: 031. Nº Libro: 40.

e. 22/03/2010 Nº 27354/10 v. 22/03/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Publico Federico León de la Barra, con oficinas en la calle Marcelo T de Alvear 1261 1º "8", TE 4811-3180 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en tramite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaria única mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Cap. Fed., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Cereso Eduardo Antonio s/Ejec. Especial Ley 24441" expte. Nº 50.181/07 en los términos del art. 57 y conc. de la ley 24441, comunico por tres dias que Remataré Publicamente el día 30 de marzo de 2010 a las 11 horas ante Escribano Publico en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Rucci 220, 230, 240 y 250, Belisario Hueyo 140 y 160, Patricios 235, 245, 265 y 285 y Manuel Esteves 147 y 151, Torre II, piso 14 UF 299, según titulo, (piso 13, dto. 5 según constatación) de la Ciudad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat: Circ.1, Secc. N, Manz. 74-c, Parcela 1- a.- UF 299, Polig 14-11- Matricula. 81462/299. Sup: 43,86 m2, Porc. 0,000705% - El inmueble se compone de living comedor, 1 dormitorio con placard, cocina, baño, balcón, en muy buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Eduardo Antonio Cereso, con orden de lanzamiento judicial según constatación. Exhibición: 25 y 26 de marzo de 2010 de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad Corpus, en el estado fisico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 8369. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores a la media hora rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Sellado 1%, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos" Servicios Eficientes c/Yabra Roberto J. d/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 517,79; al 28/10/09, AYSA $ 46,61 al 28/10/09 ARBA $ 1.366,10 al 14/10/09 y Expensas $ 15.769,55 al 22/10/09. Buenos Aires 15 de Marzo de 2010. Federico L. de la Barra, Martillero

e. 22/03/2010 Nº 26354/10 v. 25/03/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO 2 SECRETARIA NRO 1 DE AZUL - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia nº 2 de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro Uno, cita y emplaza a Felix Viviano Ramírez, DNI 17.118.445, cuyo último domicilio conocido lo fue el sito en calle San Martín nº 459 de la localidad de Urdampilleta, Partido de Bolívar, a tomar intervención dentro del plazo de seis (6) días, en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 21.958, caratulado “Banco de La Nación Argentina c/Ramírez Felix Viviano s/ Ejecutivo”, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el mismo. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Azul, 2 de marzo de 2010.
Lorena Ocantos, secretaria.
e. 22/03/2010 N° 24105/10 v. 23/03/2010

JUZGADO DE 1RA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL 13ª NOMINACION SOCIEDADES NRO. 1 CORDOBA

Córdoba - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 13ª Nominación, Soc. 1- Sec., sito en Palacio de Tribunales I, Planta Baja, Pasillo Central, Ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos “Caminos de las Sierras S.A. – Gran Concurso Preventivo” (Expte. N° 1610830/36) mediante Sentencia N° 46 de fecha 1 de marzo 2010, ha dispuesto: I) Prorrogar el período de exclusividad de modo tal que dicha etapa procesal finalizará el día 07 de junio del corriente año 2010; (ii) Fijar la fecha de la audiencia informativa (penúltimo párrafo art. 45 LCQ) para el día 31 de mayo del corriente año. Mediante sentencia ampliatoria N° 51, del día 2 de marzo de 2010, se resolvió fijar el horario de dicha audiencia informativa a las 9:30 hs en la sede del tribunal. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Córdoba, 8 de marzo de 2010.
Mara Cristina Baeza, prosecretaria letrada.
e. 22/03/2010 N° 27686/10 v. 29/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 24 Sec. única sito en Talcahuano 550 piso 6° Capital Federal, cita por quince días a Daniel Hugo Goldberg en los autos caratulados “Milla Martín Guillermo c/Goldberg Daniel Hugo y O. s/ Daños y Perjuicios”, expte. N° 11.207/08, y en los autos caratulados “Milla Martín Guillermo c/Goldberg Daniel Hugo y O. s/Beneficio de litigar sin gastos”, expte. N° 11.208/08, para que asuma en los procesos la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 04 de mayo de 201.
Maximiliano J. Romero, secretario int.
e. 22/03/2010 N° 27574/10 v. 23/03/2010

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría Única, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber a la Sra. María Rosana Badalucco y Sra. María Patricia Badalucco el incidente de revocación de testamento planteado en autos “Arias Daniel Alberto c/Badalucco María Rosana y Otro s/Revocación de Acto Jurídico” Expte. 94.645/2008, del cual se les corre traslado por el término de cinco días bajo apercibimiento de dar intervención al “Defensor Oficial”. Los autos que lo ordenan dicen: “Buenos Aires 24 de febrero de 2010. En atención a lo expresado bajo juramento, resultado de los oficios requeridos por el Defensor Oficial dándose el caso previsto por el art. 145 del Cód. Pcsal., publíquense edictos en la forma dispuesta por el art. 147 del Cód. citado, por el término de dos días en el Boletín Oficial y La Prensa a fin de hacer saber a María Rosana Badalucco y María Patricia Badalucco “del incidente de revocación de testamento, planteado córrase traslado por el término de cinco días” bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Público de Ausentes.- Téngase presente las autorizaciones conferidas. Fdo.: Horacio Alejandro Liberti. Juez”.- y Buenos Aires 9 de marzo de 2010. Rectifíquese el proveído de fs. 62 en el sentido que donde dice “Defensora Pública de Ausentes” debe leerse “Defensor Oficial”. Horacio Alejandro Liberti. Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2010.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 22/03/2010 N° 27374/10 v. 23/03/2010

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53 a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, Secretaria Unica desempeñada por quien suscribe, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “Banco de la Nación Argentina c/Hilmesa Hilandería Mercedes S.A. y Otros s/Ejecutivo” (Expte. N° 107.982/06) notifica a los demandados Alejandra Estela Pescio, Carolina Schirinian Pescio y Victoria Schirinian Pescio la Resolución recaída a fojas 437: “Buenos Aires, septiembre 15 de 2006. Por recibido. Acéptase la radicación de las presentes y hágase saber el juez que va a conocer. Notifíquese. Firmado: Eduardo Daniel Gottardi. Juez” Asimismo, cita y emplaza a dichos demandados por edictos que deberán publicarse por tres días en el Boletín Oficial para que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenerles por preparada la vía ejecutiva y designar Defensor Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2010.
Aldo di Vito, secretario.
e. 22/03/2010 N° 24080/10 v. 24/03/2010

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, cita y emplaza a Carlos Briozzo a fin de que comparezca a estar a derecho en los términos del art. 25 de la ley 14.394. Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2009.
Julián Herrera, secretario.
e. 22/03/2010 N° 122272/09 v. 22/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nro. 8 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 5, de esta Capital Federal, en los autos caratulados “Banco de la Nación Argentina c/Sánchez, Alberto Ramón s/Proceso de Ejecución” - Expediente nro. 5032/05; cita e intima de pago al Sr. Alberto Ramón Sánchez, por el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2009.
Mariana Roger, secretaria.
e. 22/03/2010 N° 24142/10 v. 23/03/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°: 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría N°: 9, desempeñada por la Dra. Ximena Rocha, sito en la calle Libertad N°: 731, Piso 10°, de la Capital Federal, en autos “Banco de la Nación Argentina c/s/Transportadora Cargomax SA y Otros s/Proceso de Ejecución”, Expediente N°: 7625/2002, cita a los herederos del Sr. Ricardo Marcelo Bazan (DNI N° 24.639.890) para que comparezcan a estar a derecho en el término de cinco días tomen la intervención que le corresponda a estas actuaciones y constituya domicilio dentro del perímetro del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial y en La Ley. Publíquese por dos días en “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2010.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 22/03/2010 N° 24123/10 v. 23/03/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Juez Subrogante, Secretaría Nro. 14, desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 6, de esta Capital Federal, en los autos Caratulados “Banco de la Nación Argentina c/Candia, Héctor Enrique s/Cobro de Sumas de Dinero”, Expediente Nro. 4485/06; notifica al demandado Héctor Enrique Candia a fin de que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al señor Defensor Oficial. A tal fin publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2010.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 22/03/2010 N° 24129/10 v. 23/03/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Numero 10 a cargo del Doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nro. 19 a cargo del Dr. Roberto Muzio, sito en la calle Libertad 731, 9° Piso de Capital Federal, autos caratulados “Banco de la Nación Argentina c/Sbezzi Marcela Alejandra y Otro s/Cobro de Pesos” Expte. 12796/02, cita y emplaza a Marcela Alejandra Sbezzi y Luis Alberto Iconicoff para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 22/03/2010 N° 24094/10 v. 23/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Número 10 a cargo del Doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaria Nro. 20 a mi cargo, sito en la calle Libertad 731, 9° Piso de Capital Federal, en autos caratulados “Banco de la Nación Argentina c/Acersa SRL y Otro s/ Proceso de Ejecución” Expte. 6088/01, cita y emplaza a Santiago Fernández Madero que comparezca en el plazo de cinco días a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por día en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 19 de octubre de 2009.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 22/03/2010 N° 24078/10 v. 22/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Número 10 a cargo del Doctor Raúl O. Tettamanti Juez Federal Subrogante, Secretaria Nro. 20 a cargo del Dr. Guillermo Auterio, sito en la calle Libertad 731, 9° Piso de Capital Federal, en autos caratulados “Banco de la Nación Argentina c/Videla Mario Hernán s/ Proceso de Ejecución” Expte. 3336/08, cita y emplaza a Mario Hernán Videla para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por día en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Guillermo N. Auterio, secretario
e. 22/03/2010 N° 24082/10 v. 22/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “Eco Producciones SRL s/Quiebra (ex Pedido por Catan Rosa Matilde)”, expte. N° 053414, con fecha 2 de febrero de 2010 se ha decretado la quiebra de Eco Producciones SRL CUIT 30-688392736, siendo el síndico actuante el Contador Marcos Enrique González, con domicilio en Lavalle 1537 7 piso H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 4 de marzo de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 22/03/2010 N° 27257/10 v. 29/03/2010

N° 7

El Juzgado Comercial N° 7 Secretaría N° 14 con domicilio en Roque S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, en autos “Grola S.A. s/Concurso Preventivo”, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de Grola S.A., C.U.I.T. 30-70851109-5, con domicilio en Viamonte 611 piso 8° Oficina C de Capital Federal. La fecha de presentación en concurso fue el 1/12/2009. Síndico: Otto Reinaldo Munch. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos a la sindicatura hasta el 14/05/2010 en el horario de 12 a 18 horas ante el domicilio del Síndico sito en Maipú 509, piso 3° de Capital Federal.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de marzo de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 22/03/2010 N° 27588/10 v. 29/03/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15 a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Libertad Nro. 533, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 14/09/2007 se dispuso en los autos: “Anguti María Graciela s/Concurso Preventivo” (Expte. Nro. 076190) la conclusión del concurso preventivo de Anguti, María Graciela, DNI: 11.660.979.- Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2010.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 22/03/2010 N° 27365/10 v. 22/03/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaria Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, 3º piso, comunica por dos días en autos caratulados “Boeing S.A.I.C.I. S/Quiebra S/Incidente por Separado (Inmueble de Córdoba 998, Rosario, Pcia. de Santa Fe” (Expte. Nº 051.201), en los que se ha ordenado llamar a mejorar la oferta de locación presentada por la suma de $ 20.000, -- mensuales, mas IVA mensuales, con mas la comisión de los martilleros autorizada en autos equivalente a un mes de locación en el acto de la apertura de sobres y en efectivo, respecto del inmueble sito en la calle Córdoba 998 esq. San Martin, Rosario, Pcia de Santa Fe. Desocupado Y Ad-Corpus, Nomenclatura Catastral: Secc. Ira., Manz. 113. Se trata de un local comercial con una superficie propia de 181m² 72dm² y una sup. total de los bienes comunes de 67 m² 39 dm², total gral. de 249 m² 11dm²; ubicado en un importante centro comercial. a). Las especiales particularidades del caso imponen la consideración de las ofertas de locación del inmueble que nos ocupa, por el lapso de tres años, o por el tiempo menor —cualquiera fuere— en que se disponga la subasta del bien, o concluya por cualquier medio la quiebra. b). el ofertante deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas, contribuciones, expensas y servicios

por cualquier concepto que pesan sobre el bien por todo el tiempo en que dure su ocupación; con la expresa conformidad de desocupar el bien al momento en que se lleve a caso su subasta o se produzca el levantamiento de la quiebra. Las obligaciones mencionadas rigen a partir del momento en que el adjudicatario de la locación tome efectiva posesión del mismo, libre de ocupantes, y en el estado en que se encuentre, debiendo poner a disposición de la sindicatura los comprobantes de pago respectivos a su vencimiento. c). d) . Se reitera que la autorización que se otorgue se encuentra/condicionada a la liquidación de los bienes en este proceso falencial, y quedara sin efecto automaticamente y sin necesidad de interpelación alguna en tal supuesto, así como de configurarse la conclusión por cualquier medio del estado de falencia de la propietaria del bien. e). El precio del canon locativo deberá integrarse con mas el importe correspondiente al IVA, los que se abonaran mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos, por mes adelantado, del 1 al 10 de cada mes; bajo apercibimiento de integrar los intereses correspondientes a la tasa activa que percibe el Banco de la Nación Argentina, por el pago fuera de termino, desde la mora hasta el depósito pertinente. f) Se impone al oferente la obligación de exhibir el bien para el supuesto en que se resuelva su enajenación, procediendo a su inmediata desocupación una vez abonado el saldo de precio en el acto de subasta, sin necesidad de intimación previa. g) Fijase hasta el día 7 del mes de abril de 2010, a las 10,00 hs. para la presentación en autos de las mejoras de ofertas que se presenten, haciéndose saber que se procederá a la apertura de las mismas a las 12,30 hs. del mismo día en presencia de la Sra. Secretaria, la sindicatura, los martilleros y los oferentes. Si existiera paridad en el precio ofertado se les invitará a mejorarlas no pudiendo ser inferiores al 5% de la última oferta. Aclarase que en la audiencia fijada para la apertura de las mejoras de oferta, la puja se producirá en caso de haber paridad con la oferta primigenia o resultar que la mayor mejora de oferta efectuada supere la misma. Las ofertas deberán cumplimentar los siguientes requisitos: Personas físicas: todos los datos de identificación personal, tales como sus nombres completos, el de los padres, tipo y nro. de documento de identidad, estado civil, profesión, domicilio real y procesal a todos los efectos de su presentación, su número de CUIT e indicación de los impuestos en los cuales se hallare inscripto. Personas de existencia ideal: el presentante debe acreditar la existencia de la sociedad y su personería con los siguientes documentos: a) contrato social o estatuto, según fuere el tipo social, b) acta de reunión de socios o acta de asamblea y de directorio, según el tipo social de la que resultare la facultad del compareciente para representar a la sociedad y formular la oferta. Toda la documentación debe presentarse en fotocopias certificadas por escribano público nacional de esta jurisdicción o bien legalizada su firma por el Colegio Provincial respectivo. Para el caso de tratarse de documentación en idioma extranjero, deberá acompañarse su traducción efectuada por Traductor Público Nacional, con las respectivas legalizaciones. Apoderados: cuando un oferente presentare su propuesta por medio de mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. En ningún caso se admitirá la intervención y/o presentación de propuestas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestor de negocios de un tercero. En caso de interesados residentes en el exterior deberán acreditar su personería mediante instrumentos debidamente legalizados por las autoridades argentinas competentes. El oferente deberá acompañar a la oferta la garantía de mantenimiento de oferta equivalente a un mes del canon locativo ofertado, el que deberá ser depositado en cuenta abierta a nombre de autos y a la orden del Suscripto en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales.

Exhibicion: 26 y 27 de marzo de 2.010 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2010.
Adriana Bravo, Secretaria.

e. 22/03/2010 Nº 29085/10 v. 23/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, Secretaría N° 67. (Juncal n° 941, piso 1° de Capital Federal). Causa N° 73792: "Buenos Aires 8 de marzo de 2010.- Téngase presente lo que surge de la constancia policial que antecede y desconociéndose el actual paradero del imputado Francisco Toledo, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese. P.R.S.-" Fdo.: Ana Helena Díaz Cano, Juez. Ante mí: Julio Pedroso, Secretario. -

e. 22/03/2010 N° 26913/10 v. 25/03/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Bahía Blanca n° 1, secretaría n° 1, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Guebel, Carlos Marcelo s/ Ejecución", expediente N° 58.495, cita a Guebel, Carlos Marcelo, para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos y constituya domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoria Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN).- Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación. Conste.

Bahía Blanca, 26 de febrero de 2010.
Ana María Araujo, secretaria federal.

e. 22/03/2010 N° 24100/10 v. 23/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4 cargo del Dr. Marcelo Eugenio Whatelet, Secretaría N° 8 desempeñada por la Dra. Mariana Roger, sito en la calle Libertad 731, Piso 5° de la Capital Federal, en autos "Banco de la Nación Argentina c/ Sangra Carlos Guillermo y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 3566/97, cita a la Sra. Ana Lopez (DNI N° 12.965.145) para que en el término de cinco días comparezca personalmente en Secretaría a reconocer la deuda instrumentada en la garantía permanente y sus firmas bajo apercibimiento, en caso de silencio, no comparecer o no contestar categóricamente, de tenerlas por reconocidas Publíquese por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de febrero de 2010.
Luis Pablo Pérez, secretario (ad-hoc).

e. 22/03/2010 N° 24083/10 v. 23/03/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	14/12/2009	MIGUEL BURDO	26751/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/03/2010	MARIA ALEJANDRA COLMAN	26852/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/03/2010	DANTE OBRUTSKY	26712/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	04/03/2010	OVEJERO CERPA EMILIO	26883/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	10/03/2010	MIGUEL ANGEL LOCOCO	26729/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	14/12/2009	SZMERL SLODOWICZ Y PESLA BEKERMAN	26711/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	09/03/2010	DORA JUANA PELLIZA	26916/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	05/03/2010	FIORINI ROSA ELSA	26738/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	04/03/2010	SCHEMBRI ALFREDO	26801/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	05/03/2010	MARIA COMERCI	26923/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/03/2010	NESTOR JULIO LUPPO	27108/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/03/2010	RAMON EFRAIN ROMERO	26688/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/02/2010	LUIS JOSE CONCINA	26967/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/03/2010	MARTINA SANTIAGO	26908/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	08/02/2010	ANGEL RAFAEL PANZA	26917/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	10/03/2010	BARBIERI FELIPE Y SIGISMONDO MARIA	26743/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	26/02/2010	MARIA CRISTINA MENEDEZ	26854/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	16/03/2010	ARTACHES KALTAKHTCHAN	27007/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/03/2010	CLAUDIO CAPRIATI	26978/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/03/2010	FLORES PEDRO LUIS	26740/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/11/2009	LUIS RISOLI	26844/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/03/2010	FLORENCIO MARTIN NUÑEZ	26884/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/02/2010	CAYETANO PEDALINO	26745/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/03/2010	NELLY LETRATO	26716/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/03/2010	BOTTA LIDIA BAMBINA	26723/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	15/03/2010	ANA SCHLITER	26824/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	05/03/2010	FANNY KOSMAN	26783/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	08/03/2010	ADRIAN ROMULO GABRIEL VIVAS	26750/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/02/2010	VICTOR PABLO POPESCU	26725/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	01/03/2010	HECTOR MELON Y FRANCISCA SANCHEZ	26702/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	12/03/2010	EMILIO DE VITA Y LINA CARMEN PINASCO	26902/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	10/03/2010	ESTEBAN ELIAS IRIBARNE Y ELEONORA DERNA NIGRO	26968/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	15/03/2010	ROSA SARA FERNANDEZ	26961/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	18/02/2010	MARIA NELLY FRANCISCA MURGA	27020/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	11/12/2009	LYDIA MARIA RIOS	26886/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/03/2010	ANTONIO CARLOS PAEZ	27004/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/03/2010	ORLANDO LALIA L.E. 136428	26693/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/03/2010	ALICIA MONICA PEON	26698/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/03/2010	HUGO EDUARDO CAZAP	26789/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	10/03/2010	VICENTA NAVEIRA GOMEZ	26774/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	10/03/2010	LUCIA CARMEN DI BIASI	26697/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	16/03/2010	JOSE ANGEL GRAZIANO Y MARTHA MARIA BOURGAUD	26878/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	11/03/2010	YOLANDA EMILIA ALFONSO	26966/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	16/12/2009	CARMELA CALIRI CALIRI	26831/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	08/03/2010	TERESITA JUANA DE SANTIAGO	26827/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	08/03/2010	COLONNESE MARIA EUGENIA	26730/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	11/03/2010	ESTHER SARMIENTO	26695/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	10/03/2010	DANTE VIRGINIO GORINI Y JUANA SAMBADE	26911/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	08/03/2010	CESAR OSCAR PARGA	26975/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	12/03/2010	ELVIRA BERUTTI	26948/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	10/03/2010	ELBIO RAUL LOZZA	26746/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/03/2010	ERNESTO OSVALDO LOPOLITO	26696/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	16/03/2010	EDUARDO ALVARO MARTINEZ	26686/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	11/03/2010	MARIA ANGELICA BULA	26741/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	11/03/2010	ELBA MARGARITA FERNANDEZ Y RICARDO OSCAR FONTANA	26931/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	12/03/2010	LAURINA MAGNANI	26866/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	09/02/2010	RIOS MARTINA	27000/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	12/03/2010	ADELINA LAGE DE VARGAS	26784/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	16/03/2010	VICTOR GASPAR JOHANSEN	26742/10
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	12/03/2010	KOHAN BEATRIZ NYLDA	26954/10
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	09/03/2010	ISIDRO CAPARROS	26957/10
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	10/03/2010	JORGE FEDERICO GUIGON	26728/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	08/03/2010	ABBRUZZESE ALICIA ELSA	26687/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	03/12/2009	REBECA D' JALLAD	26853/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/03/2010	DONATO ANTONIO DIBIASE	26724/10

e. 22/03/2010 Nº 1557 v. 25/03/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 16, a cargo interinamente del Dr. Eduardo A. Caruso Juez, Secretaría Única a cargo de la Dr. Luis Pedro Fasanelli, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, E.P., Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "Villar, Manuela y Otro c/Alvite, Delia y Otros s/Ejecutivo" (Exp. N° 14711/2007), que el martillero Leonel Marcelo Cisneros (CUIT 20-18420798-3), rematará el día 30 de marzo del 2010 a las 09:45 hs, en punto, en el Salón de calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 75% indiviso del siguiente inmueble: sito en la calle Carlos Calvo 2858/60 de Capital Federal -Matrícula N° FR. 8-5252. Demandados: Delia Alvite Blanco C.I. 1.016.335, Manuela Alvite Alvite C.I. 8.065.857, José Manuel Sayans C.I. 5.633.522. Según constatación efectuada por el martillero, el 19/07/2006, el inmueble consta: el inmueble es un hotel familiar habilitado con treinta y tres habitaciones. En la actualidad funcionan como vivienda de familiar de la dueña ocho habitaciones. En planta baja posee veintitrés habitaciones y en el primer piso diez habitaciones más. Ocho habitaciones con baño privado. Siete baños generales. Cocinas generales. Dos piletas de lavaderos generales. En planta alta un terraza amplia. Desde el hall de acceso se tiene, a través de una escalera acceso a un depósito. El inmueble es antiguo en buen estado de conservación. Se accede al hotel por un pasillo que da a la recepción y desde allí por pasillos y escaleras a las habitaciones. Estado de Ocupación: Habita, en la referida oportunidad, la Sra. Delia Alvite Blanco y su hija Manuela Alvite Alvite en carácter de dueñas y los Sres. Perez Rochino, Alicia Amalia DNI 11.291.205 20/4/54, Ramirez, Elena Clara DNI 92.080.497 18/8/50, Gutierrez, Augusto Ezequiel 22/11/89, Luis F. M. Fontecha Morales 9/5/49 C.I. 5.916.833, Rentecia Beltran, Emilia H. F 6.366.695 DNI 20/6/50, Pereira, Andres Antonio DNI 92.370.117 29/1/42, Nyeznayeva Svitlana 10/10/46 DNI 93.876.629, Ilcobich, Christian Daniel 31/10/81 29.074.203 DNI, Zarate, Edgardo Mauricio 29/12/67 DNI 18.387.076, Humana Maria Angelica 2/5/70 21.320.825 DNI, una menor, Burgay, Marcelo Adrian 9/3/65 17.443.890 DNI y su padre, Cruz Hipolito Casiano DNI 16.663.702 13/8/63, Gerez Rueda, Esteban Dario DNI 29.334.413 25/02/82 y dos hermanos uno menor de edad, Fernandez, Nancy DNI 28.828.516 12/03/81 y su pareja mayor de edad, Raggio, Marta Liz 13.807.201 DNI 6/5/59, Argentina Benigna Quintana CI 5.322.869 22/10/34, en carácter de inquilinos de la habitaciones. Deudas: Al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. $ 5.814,10.- y $ 423,23.- al 16/06/2006; Aguas Argentinas no registra deudas al 09/08/2006; AYSA $ 300,38 al 26/06/2006, O.S.N no registra deuda; Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Secc. 30, Manz. 84, Parc. 6. Base $1.031.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de subasta 0,25% (Acordada 24/00). Al contado, en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor postor. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Que de optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, advertencia que deberá constar en los edictos. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta y las mismas no se encuentran actualizadas en autos. De existir deudas por expensas –en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas– el excedente quedará a cargo del comprador.- Exhibición: los días 25 y 26 de marzo de 2010 en el horario: 11:00 a 13:00 hs. Para más datos y constancias en autos o al Martillero (15-4419-3933). leonelmc@yahoo.com.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 22/03/2010 N° 28213/10 v. 23/03/2010

N° 28

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secretaría única, sito en la Calle Talcahuano 490, 3er piso, comunica por 2 días que el Martillero Jorge Enrique Misuraca (tel 15 4410-5175) rematará el dia 29 de Marzo de 2010, a las 9,30 hs, en la calle Jean Jaures 545, de la ciudad de Buenos Aires, en autos "Lastra Liliana Zulema C/ Romero Rosa Graciela S/ Ejecución Hipotecaria (Expte 96.677/07), el inmueble sito en la calle Ruiz Diaz de Guzman 2990, de la localidad de Bosques, Pdo de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., paraje denominado San Rudecindo, designado como lote Once, de la manz. Ciento Trece, Nomenclatura Catastral Circ: V. Secc: K. Manz: 113, Parcela: 11, que se encuentra ocupado por el Sr. Romero Sebastián, DNI 7.455.516 (que no exhibe), junto a su esposa Luisa Hidalgo y su hija Rosa Graciela Romero, en carácter de propietarios, el que se trata de una casa compuesta de living comedor, cocina comedor diario, 2 dormitorios, lavadero, galería, entrada de auto y fondo libre, en buen estado de conservación.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 113 del Cod. Proc. - Se debe dar cumplimiento a lo normado por el art. 598, apartado 7, reformado por ley 24.441. Deudas; Mun al 10/11/09 $ 43,37, Arba al 10/11/09 $ 2.736,- El inmueble no cuenta, con servicios de agua corriente y cloacas Base $ 48.750.- Seña. 30%, Comisión 3%, Acordada CSJN el 0,25%, sellado 1%, todo a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en la subasta. Visitas días 25 y 26 de Marzo de 2010 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de Marzo de 2010.
Nicolas Fernandez Vita, secretario.

e. 22/03/2010 Nº 28922/10 v. 23/03/2010

N° 36

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, P.B., comunica por dos días en el Boletín Oficial y Clarín que el Martillero don Antonio M. Estefanell, en autos "Neto, Palos Días María Mercedes c/Alvarez Liliana Esther s/Ejecución Hipotecaria - Reservado 99812/98", rematará al mejor postor el 26 de Marzo de 2010, a las 12,15 hs, en los salones de Jean Jaures 545, de esta ciudad, el inmueble con frente a la calle Thames 2128, entre Pizarra y Cisneros de San Justo, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: C-VII – Secc. J. Mza. 46, Parcela 18, Partida 92260, Matrícula 91.701.- Se trata de una casa de dos plantas de material con local en Planta baja con cocina y comedor y al fondo una vivienda con dormitorio y cocina. En el primer piso dos dormitorio y baño, sobre lote de 228,20 mt2, en buen estado general, (fs. 362vta.) ocupada por personas en carácter de cuidadores según constatación efectuada el 13 de Febrero 2008 fs. 362 y vta. Base U$S 45.000.- Seña: 30%, Comisión 2%, Sellado 1%. Acordada 24/00;

0,25 (fs. 110). El saldo deberá ser depositado en el Banco Nación, Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta. El comprador se encontrará a cargo del pago de los impuestos y cualquier gabela que el AFIP haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene IVA (fs. 110vta.). El comprador debe fijar domicilio en el radio de la ciudad de Buenos Aires, Deuda con el Municipio $ 2.902,60 15.6.08 (fs. 411) Rentas: $ 3.453.- al 31.5.08 (fs. 399), con Aguas A. $ 13.218,05 al 23.06.08 (fs. 420). y con. ex O. Sanitarias de la Nación $ 95,89 al 17.03.99 (Fs. 54).- No hay expensas comunes. De acuerdo al plenario de la Cámara del Fuero (18.2.99) "Servicio Eficientes c/Yabra s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. "Se exhibirá el 23 y el 25 de Marzo del 2010 de 14 a 16 hs. Más informes en el Tribunal o al Martillero Antonio Estefanell – Te. 4783-8905, de 14,00 a 20,00 hs.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.
María del Carmen Boullón, secretaria.
e. 22/03/2010 N° 27647/10 v. 23/03/2010

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en el Juicio "Castro, Gabriela Patricia c/Ayala, Carlos Omar s/Ejecutivo". Expte. Nº 41041/99, que el martillero Patricio E. González Janzen, rematara el día 8 de Abril de 2010, a las 9 hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures Nº 545, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado frente a calle "4", hoy Suboficial Filemon Garmica Nº 1575, entre Juan Díaz de Solís y Sebastián Gaboto, de la Localidad de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, edificado en el lote I9 de la manzana 6 Mide: 8.66m de frente por 35 mts de fondo en sus costados. Sup. Total: 303,10. M2. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. D; Manz. 219; Parc. 14. Antecedente Dominial 4975/964. Se trata de un inmueble tipo chalet de planta baja y un piso alto. Consta en P.B. de Living-comedor con chimenea, toilette, una habitación, un baño completo, hall, comedor diario y escalera de acceso al 1º piso. Amplia cocina con lavadero separado, jardín al fondo, pequeño quincho y corredor abierto, garage y espacio libre al frente. En 1º piso, 3 dormitorios, 1 baño completo, hall, otro dormitorio en suite con vestidor y baño completo. Sobre esta planta existe un altillo de aprox. 30 m2. Se encuentra en regular estado de conservación, faltándole detalles de mantenimiento. Ocupado por la Sra. Elma María Ayala, y El Sr. Horacio Ricardo Whittingslow y sus hijos. Base U$S 6.500.- Seña 30%, Acordada 10/99 0,25% a cargo del comprador, Comisión 3%, Sellado de ley. Todo al contado en efectivo en el acto del remate; no se aceptara tomar posturas inferiores a U$S 100.- Debe a fs. IO74 ARBA al 14/3/10 $ 198,30; Imp. Mun. Hurlingham sin deuda, próximo vencimiento 12/3/10 $ 34; Provisión de Agua: Coop. Parque Quirno, en una foja sin deuda al 4/3/10.- Impuestos, tasas, contribuciones se hallan sujetas a los reajustes de práctica. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa (art. 598 inc. 7 del CPCN -su doctrina y argumento) Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Camara Civil, en pleno, en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra"). Visitar los días 5 y 6 de Abril de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 18 de Marzo de 2010.
Analía V. Romero, secretaria.
e. 22/03/2010 Nº 28930/10 v. 23/03/2010

N° 46

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 46, Sec. única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P:4°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "Banco Macro S.A. - Ex: Bansud S.A. c/ Portela, Alejandro Ramírez s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)", expte. N° 11.125/2001, que –conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse– el 29 de marzo de 2010 –12 hs. en punto– en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) rematará al contado y al mejor postor, los lotes de terrenos sitos en el Cuartel 5° del partido de Chascomus, prov. de Bs. As. designados según plano 27-31-67 como Lotes 10-b y 10-a de la manzana 3 (Matrículas 9475 y 9443 - NC: Circ. II; Ch. 2; Manz. 3). La vivienda se compone de dos habitaciones, living-comedor, baño completo, cocina y lavadero. En el jardín que rodea la construcción existe una pequeña pileta de material. En general el estado tanto de la construcción como del jardín es de un cierto abandono y falta de mantenimiento. La propiedad carece de agua corriente, de gas natural y de red cloacal. Base: U$S 40.000.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 1%. El adquirente, en caso de invocar un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante y asimismo que deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Exhibición: 25 y 26 de marzo de 2010 de 10 a 12 hs.

En Buenos Aires, 5 de marzo de 2010.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 22/03/2010 N° 27729/10 v. 23/03/2010

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 65, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "Bankboston National Association c/Castro, Carlos Alberto s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 80.718/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 31 de marzo de 2010 a las 11.30 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle 2 Nro. 530/532 Hoy Nro. 532 entre las calles 42 y 43 de la Ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. D. Manz. 215. Parc. 22. Matricula 180.769. Lote Nro. 2 de la Manz. M M. Superficie: 400 mts2. Se trata de un inmueble bien ubicado en la Ciudad de La Plata, próximo a la terminal de omnibus. Se trata de una vivienda antigua desarrollada en una sola planta. Se compone de garage para dos autos, living-comedor y habitación en etapa de refacción, amplia galeria con patio interno, una habitación con entrepiso, otra habitación, amplio ambiente destinado en la actualidad para comedor diario, cocina, baño completo, cuarto guarda objetos y amplio jardin, todo ello en regular estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Daniel Enrique Diaz, manifestando habitar el inmueble conjuntamente con su esposa y un hijo menor de edad en caracter de cuidador. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 35.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN (Arancel de Subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: ARBA al 17-7-09 $ 3.680,50 fs. 235. ABSA al 31-7-09 $ 2.780,29 Fs. 245. Municipalidad de La Plata al 31-8-09 $ 3.038,75 fs. 255. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 el Cod. Proc. Se hace saber que dentro del quinto dia de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de La Nación Argentina –sucursal Tribunales– en una cuenta a la orden de S.S y perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Asimismo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión serán soportadas por el adquirente. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 29 y 30 de marzo de 2010 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2010.
José María Salgado, secretario.
e. 22/03/2010 N° 27620/10 v. 23/03/2010

N° 70

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 70, Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "Martini, Antonio Juan c/Godoy, Oscar Antonio s/ejecución hipotecaria", Expdte. 59594/98, que el martillero José Luis Franceschini, rematará, el 31/3/10 a las 10,15 hs. en punto, en Jean Jaures 545, de la ciudad de Buenos Aires, la finca sita en calle Moreno 4126 de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires y cuya nomenclatura catastral es: circunscripción IV - sección O - manzana 14 - parcela 7 - matrícula 33984. Según constatación atendió Oscar Antonio Godoy que manifestó ser el propietario del inmueble pero no residir en el mismo en la actualidad, aclarando que la casa se encuentra ocupada por su hija Camila Godoy, su esposo y sus dos hijos menores de edad. La casa tiene tres ambientes, cocina, baño, un patio y en los fondos del lote se encuentra un galpón que tiene algunas pequeñas máquinas que se encuentran en estado de abandono y que pertenecerían a un taller de pulido de metales.- Según certificados de dominio el inmueble se designa como lote 7 de la manzana 18; medidas: 8 ms. 66 cms. De fte. Al E; ctra. fte. Al O.; 9 ms. 37 cms., al N. 38 ms. 14 cms. Y al S. 34 ms. 72 cms. Deudas: ARBA al 31/7/08 $ 1.991,90 (fs. 529); Municip. al 9/9/08 $ 12.050,49 (fs. 562); OSN al 22/8/08 sin deuda (fs. 541); AySA al 20/8/08 $ 504,76 (fs. 536)- Visitar 30/3/10 de 10 a 13 hs. Base: $ 85.000 - Seña 30 % - Comisión 3% - Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25% - sellados de ley - Todas estas sumas a pagar en efectivo y en el acto del remate.- El comprador constituirá domicilio dentro del radio de Juzgado.- Quien resulte adquirente en subasta no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión con excepción de la deuda por expensas, conforme acuerdo plenario en autos "Servicios Eficientes c/Yabra s/ejecución hipotecaria".- No se autoriza la compra por mandato tácito atento lo dispuesto, por el art. 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas.- No se admite la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa, ni la indisponibilidad de fondos.- Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo –a partir del vencimiento de dicho plazo– devengará intereses o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente.

Buenos Aires, 05 de marzo de 2010.
Néstor A. Bianchimani, secretario interino.
e. 22/03/2010 N° 27616/10 v. 23/03/2010

N° 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 71, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6to., de Capital Federal, en autos: "Curi Carlos Alberto c/Papania Pascual y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 100.241/2000, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-8633) rematará el día 29 de Marzo de 2010, a las 11:15 Hs., (En Punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures Nro. 545, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Estocolmo 662 (Ex calle Miguel Cané 652), entre dos calles sin nombre, de Ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circ. X, Sec. C, Manz. 78, Parc. 21, Matricula Nro. 31.203. Según constatación de Fs. 387 vta., el mismo es ocupado por la Sra. Candelaria Baro Gil, ex esposa del demandado, junto a su hijo de 18 años Emanuel Francisco Papania, siendo los dos los únicos ocupantes del inmueble. Constando de las siguientes comodidades: sobre la izquierda de entrada al inmueble posee cochera cubierta, y la vivienda se compone de; comedor, cocina, baño, dos dormitorios, y en los fondos posee un patio descubierto, lavadero cubierto y quincho con un baño. Encontrándose todo el inmueble en general, en buen estado de conservación. Sup. según título 332,00 m2. Base, a Fs. 391, Pesos Ciento Noventa Mil ($ 190.000.-). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%), Acordada 10/99, a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión (Art. 598, inc. 7mo. del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. En virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I.", con fecha 18 de Febrero de 1999, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Deudas, con OSN a Fs. 344, se encuentra sin deuda al 31-7-09, con A.A. a Fs. 347, sin deuda al 31-8-09, con AYSA a Fs. 341, se encuentra fuera del área de prestación de servicio al 6-8-09, con ARBA a Fs. 362, $ 1.916,30 al 5-8-09, a Fs. 363, $ 96,10 y Fs. 364, $ 76,20 al 15-8-09, con Municipalidad de Lomas de Zamora a Fs. 365/370 $ 13.271,34 al 31-7-09. Según lo informado a fs. 414 el inmueble no se halla afectado al régimen de la propiedad horizontal. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 25 y 26 de Marzo de 2010, de 13.30 a 15.30 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.
Christian R. Petti, secretario.
e. 22/03/2010 N° 28065/10 v. 23/03/2010

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 a cargo del Doctor Daniel Guillermo Alioto - Secretaría Única a mi cargo - sito en Avenida de Los Inmigrantes N° 1950 - Piso 6° Capital Federal - comunica por dos días en autos "O'Leary, Tulio Gerardo c/Dupre, Alfredo Héctor s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado N° 106.921/99) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día Lunes 29 de Marzo del 2010 a las 12,30 horas en Punto en el Salón de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures N° 545 Ciudad Autónoma Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Antártida Argentina N° 1144 (lindero al lote 26 A. Argentina N° 1150 y lote 24 - terreno baldío) –Lote 25 de la Manzana 304a entre las calles Larrea y Urquiza– " Barrio Casco Salas" del Partido de Moreno - Provincia de Buenos Aires- según constatación del martillero ocupada por el accionado –en carácter de propietario– y según presentación del demandado de fecha 3/5/07 también ocupada con su grupo familiar que consta de: Edificada sobre calle de tierra - Portón de entrada y alambrado artístico - Jardín al frente -Cocina comedor - Dos Dormitorios-Baño completo - Toilette y, fondo libre en buen estado de conservación - Medidas y Superficies: Mide 10 metros de frente al Nord Oeste por 33,75 metros de fondo- con una superficie total de 337 metros 50 decímetros cuadrados- Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. E- Manz. 304a- Parcela 25-Linderos: NordOeste con la calle Antártida Argentina-

Al NordEste con el lote 26- al SudEste con fondos del lote 10 y al SudOeste con el lote 24-Matrícula: 39.071- Partida: 51.806-Títulos: fs 59/66- Impuestos atrasados: Municipalidad Moreno fs 212/213 al 25/09/07 $ 2.769,72-Inmobiliario. Rentas: al 16/03/10 $ 838,30 - Obras Sanitarias (fs. 92) efectivo apercibimiento sin deuda - Dominio e Inhibiciones actualizados fs. 287/293 - Conforme la doctrina plenaria sentada en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria (Conf. CNCiv en pleno 18/2/99 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas –Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor– con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus"- Base: $ 55.000- Seña: 30%- Comisión:3%- más el IVA sobre la comisión- Sellado de Ley. 1%- Arancel C.S.J.: 0,25%- todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley y dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de, precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta - De conformidad con lo dispuesto por el Art. 598 inc. 7° del Código Procesal T.O. por la ley 24.441 que no procede la venta en comisión y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo - Días de exhibición: Jueves 25 y Viernes 26 de Marzo del 2010 de 13 a 15 horas- Se deja constancia que conforme última constatación realizada por el martillero, el N° pintado en el portón del inmueble es 1148.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de marzo del 2010.
Santiago Pedro Iribarne, secretario.
e. 22/03/2010 N° 27737/10 v. 23/03/2010

N° 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "Cons. J. M. Blanes 440/98 esq. Martín Rodríguez 402/40 c/Okapi Pieles S.A. y Otro s/Ejecución de Expensas" Ex. N° 103343/04, el Martillero Bárbara Ginevra, rematará el día 29 de Marzo de 2010 a las 12,15 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Martín Rodríguez N° 420, Piso 1°, UF N° 67, de esta Ciudad. Según constatación se trata de un dpto. de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina completa. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. María Cristina Iaffei, DNI 4.724.358, con una hija y un hijo menor de edad. Queda prohibida la cesión del boleto de compra venta, resultando adquirente el comprador en dicho acto. Deudas: GCBA (fs. 268) al 21/5/09 $ 3.117,79.- AySA (fs. 279/80) al 8/6/09 $ 4.472,88.- (facturado global al edificio) Ag. Arg. (fs. 257) al 26/5/09 sin deuda. OSN (fs. 275) al 27/5/09 sin deuda. Exp. comunes a febrero de 2010 $ 32.681,96.- Abonando al último mes $ 396.- La venta, es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: U$s 23.000.- (o su equivalente en pesos) Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25%. Sellado: 0.8% (rectificado a fs. 318) Todo a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo al art. 580 del CPCC. Si la subasta no se aprobase en el término de 15 días a contar de su fecha de realización, el comprador deberá intereses, desde allí a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuento de documentos comerciales a 30 días. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la Ley 13512, conf. CNCiv. en pleno del 18-2-99 en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria ". Se fijan para exhibición los días 25 y 26 de Marzo en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2010.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.
e. 22/03/2010 N° 27621/10 v. 23/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 19

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nro. 19, secretaria Nro. 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "Circulo de Inversores S.A de Ahorro P/F Determinados C/ Martinez, Roberto Oscar y Otros s/ Ejecución Prendaria" Expediente Nro. 43.715, que el martillero Graciela Cecilia Harfuch, rematará el dia 30 de marzo de 2010 a las 12.00 hs. (En Punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Moreno 2593/95/97/99 esquina Saavedra 292, Unidad Funcional Nro. 2, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10. Sec. 20. Manz. 17. Parc. 22 B. Matricula: 1068/2. Superficie total: 47 mts². 53 dm2. Porc. 4 con 22 centésimos. Se trata de un local a la calle destinado a almacen y fiambreria en regular estado de uso y conservación. En la parte posterior consta de baño y dependencias utilizadas Como depósito y vivienda. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por dos personas que manifestaron ser inquilinos del lugar, sin acreditar identidad ni exhibir en la diligencia titulo que asi lo acredite Fs. 261. Condiciones de venta: Al contado o mediante cheque certificado librado sobre un banco de está plaza y al mejor postor vo. Base: $ 70.000,00. Sella 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N al 29-8-07 No registra deuda Fs. 215. Aysa al 12-10-07 No registra deuda. Fs. 241. G.C.B.A al 29-8-07 $ 540,02 Fs. 213. Expensas al 3-11-08 $ 815,90 Fs. 250. La yenta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133, del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). También se le hace saber, que para el caso de que el titular de los bienes gravados-posea la condición de responsable inscripto en el impuesto al valor agregado", deberá adicionar al precio de venta el importe de dicho gravamen. La no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o por su parte, hará devengar un interes equivalente al que fija el Banco de La Nación Argentina para las operaciones de descuentos de documentos comerciales (tasa activa) a parte de la fecha del remate. Ello, sin perjuicio de la aplicación en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (art. 580 C.P.C.C). La integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que podrá introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte del eventual adquirente. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 horas del dia anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo dia. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 25 y 26 de marzo de 2010 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2010.
Maria Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 22/03/2010 Nº 28919/10 v. 23/03/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría 41, sito en M. T. de Alvear 1840, primer piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "Felsur S.A. c/ Calviño, Cristian Marcelo y otro, s/ ejecutivo" Expdte. 039636, que el martillero Jose Luis Franceschini, rematará al contado y mejor postor el 29 de marzo de 2.010 a las 10,00 hs. en punto, en Jean Jaures 545, de la ciudad de Buenos Aires, la finca sita en calle Venezuela 1996 esquina Paso de Burgos 1712, unidad funcional; Nro. 6 de Avellaneda, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires y cuya nomenclatura catastral es: circunscripción II, sección K- manzana 70 - parcela 1 - U.F. Nro. 6 - Polígono 01-03 - matrícula 9584/6 - superficie: 31,87 m². Según constatación atendió dicha diligencia la Sra. Marta Noemí Genes quien dijo se propietaria del bien, encontrándose transitoriamente en el mismo y que lo ocupa en forma permanente su hija Daiana Yael Colle con dos hijos menores y su actual pareja Diego Rufo.- El inmueble es un departamento en primer piso por escalera, de un dormitorio, cocina comedor y baño con pisos de madera en dormitorio y cerámica en los demás ambientes, en regular estado de conservación y una antigüedad aproximada de cincuenta años. Deudas: ARBA al 31/3/08 $ 69,00; Tasas Municipales al 24/6/08 $ 4.136,97; AySA al 25/3/08 $ 19,62. Aguas Argentinas al 2/12/08 $ 332,79.- Sin deuda de expensas por no existir consorcio.- Visitar 26 de marzo de 2010 de 13 a 15 hs. Base: $ 54.000. Seña 30% - Comisión 3% - Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25% - sellados de ley - El comprador constituirá domicilio dentro del radio de Juzgado.- Deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble son a cargo del comprador.- No se admite la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC.- Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de tal petición.- Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del reglamento del fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y de los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Se deberá consignar la carátula del expdte. En la parte exterior del sobre, debiendo presentar las ofertas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado - discriminándolo mediante depósito en el Banco de la ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales.- Esta presentación no requiere patrocinio letrado.

Buenos Aires, 18 de Marzo de 2.010.
Andrea Rey, secretaria.
e. 22/03/2010 Nº 28928/10 v. 23/03/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly Secretaría N° 52 a mi cargo sito en la calle Av. Callao N° 635 – Piso 1° - Ciudad de Bs. As comunica por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón, en autos: Treger Jose Guillermo c/Saavedra Jose Carlos s/ Ejecutivo Expte. N° 028390, que la martillera María R. Iglesias (CUIT 27-06174566-7), rematará el 30 de Marzo de 2010 a las 10:15 hs. en punto, sin la espera de media hora en Jean Jaures 545 Ciudad de Bs. As. el 50% indiviso del inmueble sito en el Partido de Almirante Brown, calle Concordia n° 576 (hoy Hugo del Carril) entre las calles 14 y 17 (O. Bozán y F. Rocha) de Burzaco Pcia. Buenos Aires, matrícula 10.608 N.C: Circ. IIII Secc. O - Manz. 101 - Parcela 24. Chalet de dos plantas en buen estado de conservación. P. Baja: living comedor con hogar a leña, cocina comedor diario muy bien equipada, baño completo, dos dormitorios cocina auxiliar con lavadero y garage. P. Alta cuatro dormitorios un escritorio o quinto dormitorio y baño completo. Pisos y revestimientos de cerámica y dormitorios alfombrados, escalera en madera. Superficie cubierta aprox.200 mts 2 Detrás otra propiedad de un dormitorio baño y cocina. Superficie cubierta aprox 36 mts2 Pileta de natación mediana de fibra. Se encuentra ocupado por el Sr. José Carlos Saavedra quien informa que vive en la misma con su madre, esposa, hijos, nuera y nietos. Deudas: Los montos adeudados según informes de la D. P. Rentas de fs. 212 $ 1.139,10 al 31-10-2007, Arba de fs. 229/230 $ 1.179,90 al 21-5-2008 y Municipalidad del Alte. Brown en fs. 191/196 $ 1.553,54 al 8-6-2007 El inmueble será exhibido el 25 y 26 de Marzo de 2010 de 15:30 a 16:30 hs. Base de venta: Dólares veinte mil (U$S. 20.000-) al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Seña: 30% Comisión: 3%, asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (acordada 24/00 art4) y 1% sellado de ley para los inmuebles ubicados en Provincia de Buenos Aires. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por art 133 del CPCC. No será admitida la cesión de derecho ni la compra en comisión.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.
María E. Bacca Paunero, secretaria interina.
e. 22/03/2010 N° 27451/10 v. 23/03/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 39 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 39, a cargo de la Dra. María Cristina Salves, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Teniente General Juan D. Perón N° 990; piso 9° de Capital Federal, comunica por un día, en autos caratulados: "Morel, Norberto David c/Litvak, Eduardo Fabián y Otros s/Despido".-Expediente N° 30.304/06, que la Martillera Gabriela V. Estefanía Giaimo Rey, CUIT N° 27-24.439.566-5, rematará en pública subasta el día viernes 26 de marzo de 2010, a las 12:30 horas en punto, en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en calle Jean Jaures N° 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes bienes: a) Un (1) Aire Acondicionado; b) Cien (100) metros de Cuero; c) Ciento treinta (130) Camperas y Camperones distintos modelos y colores; d) Una (1) PC con Monitor "LG", teclado, mouse, y CPU "Samsung".- La subasta se realiza al contado y al mejor postor; Sin Base, Seña 30%, Comisión 10%, Arancel (conforme Acordada 10/99 CSJN): 0,25% sobre el precio de venta.- En dinero efectivo, en Pesos, en el acto de la subasta, todo a cargo del comprador.- Quién resulte comprador, en el acto de suscribir el boleto de compraventa, constituirá domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en forma automática en la forma y oportunidad previstas por el artículo 29 de la L.O.- Los bienes se entregarán una vez aprobada judicialmente el remate.- El saldo de precio deberá el comprador depositarlo dentro del término de cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCCN.- Exhibición el día jueves 25 de Marzo de 2010, desde 13:30 a 15:30 horas, en la calle Nicaragua N° 4989 entre N° 4985 y 4993 de la Capital Federal.- Todos los bienes en el mismo estado visto y que se encuentran.- El comprador toma a su cargo el desarme, carga, traslado, flete y/u otro gasto atinente a los bienes que se subastarán.- Cualquier dato de interés consultar el expediente. El presente edicto se publicará sin cargo (art. 20°, Ley 20744), por un día en el "Boletín Oficial de la República Argentina" (art. 563; 564; 566 párrafos 3°,5° y 6°, 573; 574; 577 y 59 del CPCCN; Art. 52, 136 y 155 de la L.O.).

Buenos Aires, 15 de Marzo de 2010.
Héctor David Rodríguez, secretario.
e. 22/03/2010 N° 27668/10 v. 22/03/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ALPARGATAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los Señores Accionistas de Alpargatas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de abril de 2010, a las 14:30 horas, en primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Azara 841, sexto piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, Dictamen del Auditor Externo, Informe Anual de Gestión del Comité de Auditoría, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe sobre Gobierno Corporativo, relativos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009, por $ 11.799.191. Su traslado al próximo ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia ($ 803.880 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Directorio: determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los que corresponda por el lapso de tres ejercicios.
7º) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio en curso, en los términos del art. 24 bis del estatuto social.
8º) Fijación de la retribución del Auditor Externo por su cometido con relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
9º) Desinversión en la marca “Pampero” para indumentaria de trabajo y bombachas de campo y otros activos relacionados con dichos productos, de acuerdo a lo previsto en la Resolución Nº 189 de fecha 24 de octubre de 2008 de la Secretaría de Comercio Interior. Autorización al Directorio para llevar a cabo dicha operación.

NOTAS:

A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S.A. como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. El 15 de abril de 2010 a las 17:00 horas, vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
B. Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de Agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea.
C. A fin de considerar el punto 9º del Orden del Día, la Asamblea se reunirá en carácter de Extraordinaria.
D. Para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria para considerar los temas de la Asamblea Ordinaria, se cita a los Sres. Accionistas para la misma fecha y una hora después, en segunda convocatoria.
E. Para el caso de que, en primera convocatoria, no se llegare a contar con el quórum debido para considerar los temas de la Asamblea Extraordinaria, el Directorio realizará la citación correspondiente a la segunda convocatoria.
F. Se recuerda que, debido a la citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria de la Asamblea Ordinaria, y conforme las disposiciones del Art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y al Art. 26 del Estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito mencionado en el apartado A anterior, y que el mismo vencerá en la fecha y hora antes indicadas.
G. Se hace saber que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a ser considerada en la presente Asamblea, según el Punto 2º del Orden del Día. Dicha documentación e información podrán ser retiradas en días hábiles en el quinto piso de la sede social, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. El Directorio.

Vicepresidente, en ejercicio de la presidencia, designado Director Titular por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de abril de 2008 del Libro de Actas de Asamblea Nº 5, donde se designan a las autoridades, y Vicepresidente por el Acta de Directorio del 13 de abril de 2009 del Libro de Actas de Directorio Nº 29 donde se distribuyeron los cargos.

Ricardo Ramírez Calvo, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 11/3/2010. Nº Acta: 125. Libro Nº: 036.
e. 17/03/2010 Nº 25833/10 v. 23/03/2010

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de abril de 2010, a las 10 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2°) Consideración de la desafectación parcial de la “Reserva para Futura Distribución de Utilidades”. Aprobación de la distribución del monto desafectado entre los accionistas. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio Scapparone, Presidente designado por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 14.09.09.
Presidente - Horacio Scapparone

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. N° Registro: 1684. N° Matrícula: 4060. Fecha: 12/3/2010. N° Acta: 060. N° Libro: 375.
e. 19/03/2010 N° 26922/10 v. 26/03/2010

AUTOMOTORES EL TRIANGULO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro 175.606. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 8 de Abril de 2010 a las 19.00 hs en primera convocatoria y a las 20 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Reconquista 1016 Piso 10, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto N° 1: “Designación de dos accionistas para firmar el acta”.
Punto Nº 2: “Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2009”.
Punto Nº 3: “Tratamiento de los Resultados No Asignados”.
Punto Nº 4: “Autorización exceso 25% art. 261 Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Noviembre de 2009”. Punto Nº 5 “Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección”. El Directorio.
Designado según Acta de Asamblea de Fecha 04/04/2008.
Presidente – Daniel Angel Bertinat Gonnet

Certificación emitida por: Amalía Suhilar. Nº Registro: 8 del Partido de Morón. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 196. Nº Libro: 69.
e. 19/03/2010 Nº 26952/10 v. 26/03/2010

“B”

BANCO PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Banco Patagonia S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de abril de 2010 a las 16.00 horas, en su sede social y casa central, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 500 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 (Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Memoria y Tratamiento de Resultados) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Consideración del tratamiento a dar a los resultados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Distribución de $ 224.413 miles en concepto de dividendos en efectivo, sujeto a la autorización del Banco Central de la República Argentina.
4°) Evaluación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.09 conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
6°) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2010.
8°) Designación del Auditor Externo de la Sociedad, por el ejercicio 2010.-
9°) Determinación del presupuesto del Comité de Auditoría –CNV–. El Directorio.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19550, para participar en la Asamblea deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Tte. Gral. Juan D. Perón 500, 3° Piso, C.A.B.A., a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 17 hs. del día 20 de abril de 2010, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por el art. 223 y cc de la Resolución 7/2005 y sus modificatorias de la I.G.J., para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 123 de la Ley 19.550. 3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente, los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá acreditar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
Vicepresidente 2° - Emilio Carlos González Moreno
Firmante: Emilio Carlos Gonzalez Moreno Vicepresidente 2°. Según Actas de Asamblea de fecha 27.04.2009, y de Directorio N° 2552 del 27.04.2009.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4655. Fecha: 16/3/2010. N° Acta: 168. N° Libro: 43.
e. 18/03/2010 N° 27551/10 v. 25/03/2010

BANESPA S.A. SOCIEDAD GERENTE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a Asamblea Ordinaria, a reunirse en Av. Corrientes 423, 3er. piso, Of 8, Ciudad de Buenos Aires, el 7 de abril de 2010, a las 18 horas, en 1ª convocatoria y a las 19 horas, en 2ª convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación (art. 234 inc. 1° ley 19.550) del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
2°) Consideración y destino a dar a los Resultados no asignados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de sus retribuciones.
4°) Remuneración a Directores, en su caso en exceso artículo 261 ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Fijación de sus retribuciones.
6°) Fijación del número de Directores y su designación.
7°) Fijación del número de síndicos y su designación.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente: Fernando María Gosio, designado por Acta de Directorio No. 590 de fecha 21 de mayo de 2009.
Presidente - Fernando María Gosio

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 15/3/2010. N° Acta: 163. N° Libro: 094.
e. 19/03/2010 N° 26829/10 v. 26/03/2010

BARON BLUE S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N° 1.751.408) (n° 2911) Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 8 de abril de 2010 a las 15 hs. en 1ª Convocatoria y para el día 9 de abril de 2010 a las 15 hs. En 2ª convocatoria, en la calle Libertad 417, Piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta;
2°) Ratificación de la resolución del directorio, por la que solicita la formación del concurso preventivo y resolución de continuar con dicho trámite otorgando al Presidente las más amplias facultades para que oportunamente oferte el correspondiente acuerdo preventivo y realice las demás gestiones pertinentes.
3°) Otorgamiento en dicho acto, en forma simultanea, de la conformidad que exige el art. 6° de la Ley 24.522 para la continuación del trámite de concurso preventivo.

Los Sres Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, Sociedad no comprendida art. 299 LSC.
Buenos Aires, 16/03/2010.

Gabriel Wasserman Presidente por Acta de Asamblea N° 3, de fecha 28/12/2007.

Certificación emitida por: Emilio Pablo Solari. N° Registro: 1963. N° Matrícula: 4690. Fecha: 16/3/2010. N° Acta: 137. N° Libro: 19.
e. 19/03/2010 N° 26814/10 v. 26/03/2010

BARRANCAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 08 de abril de 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el inmueble sito en la calla Av. Córdoba 827, Piso

5º "B", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el, siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Para el ejercicio Nº 12, cerrado el 30 de Septiembre de 2009, considerar la documentación del art. 234, inciso 1) del Dto.-ley 19.550 y modificatorias. Determinación del destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de su remuneración.
4º) Designación de Primer Director Suplente.
5º) Consideración del nombramiento de Síndico Titular y Síndico Suplente, conforme prevé el artículo décimo tercero del estatuto social.
6º) Autorizaciones.

La Sra. Presidente fue designada en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de septiembre de 2007. Paula Dominguez. Presidente de Barrancas Del Sur S.A.

Certificación emitida por: Raúl E. F. Ceballos. Nº Registro: 11, Departamento Maraco. Fecha: 8/3/2010. Nº Acta: 309.

e. 16/03/2010 Nº 26247/10 v. 22/03/2010

BBVA BANCO FRANCES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BBVA Banco Francés S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2010, a las 16 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 17 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 2, 11, 12 y 13 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en Av. Rivadavia 409, Piso Segundo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, Informe Anual de Responsabilidad Corporativa, estados contables, balance consolidado de fusión, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor, correspondientes al ejercicio social Nº 135, finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio social Nº 135, finalizado el 31 de diciembre de 2009.
Distribución de Dividendos sujeto a las autorizaciones pertinentes.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de tres años.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.
9º) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio social Nº 135 finalizado el 31 de diciembre de 2009.
10) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio en curso.
11) Consideración de la reforma del artículo 10 y 21, eliminación del artículo 17, y reordenamiento del estatuto de BBVA Banco Francés S.A.
12) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Decreto 677/01 para recabar asesoramiento profesional.
13) Fusión por absorción de Atuel Fideicomisos S.A. con BBVA Banco Francés S.A. en los términos del Art. 82, 2da. Parte, de la Ley de Sociedades Comerciales y normas complementarias. Consideración del Compromiso Previo de Fusión. Designación de los firmantes del Acuerdo Definitivo de Fusión.

NOTAS:
(a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en la Oficina de Títulos - Custodia, sita en Venezuela 538, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, hasta el 26 de abril de 2010 inclusive. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en Av. Rivadavia 409, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.
(b) Para la consideración de los puntos 2, 11, 12 y 13 del orden del día, la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria.
La documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en la Oficina de Títulos - Custodia, sito en Venezuela 538, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
El Señor Jorge Carlos Bledel, Presidente de BBVA Banco Francés S.A. ha sido designado en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de Marzo de 2009 y reunión del Directorio de la misma fecha.

Presidente – Jorge Carlos Bledel

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 002. Nº Libro: 281.

e. 19/03/2010 Nº 27046/10 v. 26/03/2010

"C"

CADIPSA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Inscripta en la IGJ bajo el N° 1825, F° 527, Libro 53 de Sociedades Anónimas). Se convoca a los Sres. Accionistas de Cadipsa S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 2010, en la sede social sita en Manuela Sáenz 323, piso 1°, CABA, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2008, y de su resultado.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
4°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio, en los términos del artículo 261, último párrafo de la Ley 19.550, en su caso.
5°) Consideración de los honorarios de la Sindicatura.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias.
9°) Razones que motivaron la demora en la convocatoria de la asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2010.

Robert Elijah Palmer - Presidente. Designado por Instrumento Privado de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 28/02/07, de designación de autoridades.

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas, titulares de acciones escriturales, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación, al señalado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, en el horario de 10.30 a 12.30 horas. El plazo vencerá el día 30 de marzo a las 12.30 horas.

Presidente - Robert Elijah Palmer

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. N° Registro: 166. N° Matrícula: 2433. Fecha: 10/3/2010. N° Acta: 043. N° Libro: 67.

e. 18/03/2010 N° 26241/10 v. 25/03/2010

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 15 de abril de 2010 a las 16:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comercialés para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Síndicos;
6º) Consíderacíón del Presupuesto para el Ejercicio 2010 del Comité de Auditoría;
7º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) - determinación de sus honorarios;
8º) Consideración de oferta de servicios profesionales con parte relacionada;
9º) Consideración de la emisión de un Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, con o sin garantía, con interés fijo o variable, por hasta un monto de $ 500.000.000 o su equivalente en otras monedas según lo determine el Directorio, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del programa por la Comisión Nacional de Valores, emitidas en diversas series y/o clases durante la vigencia del programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del programa. Determinación del destino de los fondos provenientes de la colocación de dichas obligaciones negociables; y
10) Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión dentro del monto autorizado, incluyendo las siguientes facultades: a) solicitar (i) la autorización para la emisión del Programa y las distintas emisiones bajo el mismo a la Comisión Nacional de Valores, y (ii) la cotización y/o negociación de las obligaciones negociables en las bolsas y mercados del país y/o del exterior que el Directorio estime convenientes, así como la facultad de realizar todas las tramitaciones y gestiones necesarias para obtener dichas autorizaciones; encontrándose el Directorio asimismo facultado para celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras para la colocación de las obligaciones negociables en el mercado local y/o internacional; b) la facultad de determinar la fecha de emisión, monto, precio, forma, moneda, condiciones de pago, tasa y período de interés y/o precio de colocación -según corresponda-, y demás condiciones y características de las emisiones de obligaciones negociables a efectuarse en el marco del Programa, las que podrán comprender diversas clases y/o series; c) la facultad de introducir todos los cambios y mejoras necesarios a la documentación del Programa y de las emisiones bajo el mismo; y d) la facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación ante bolsas de comercio, entidades autorreguladas, mercados, autoridades nacionales y/o extranjeras u organismos o entes vinculados incluyendo, sin que implique limitación, la facultad de aprobar el prospecto definitivo, y si correspondiera, el prospecto preliminar, los suplementos de términos y condiciones y los informes de términos y condiciones que oportunamente se preparen con relación al Programa y las distintas emisiones bajo el mismo.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 9 de abril de 2010, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 29 de abril de 2009 y Acta de Directorio Nº 278 del 6 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 120. Nº Libro: 106.

e. 18/03/2010 Nº 26856/10 v. 25/03/2010

CARBOCLOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de abril de 2010, a las 11:00 horas, en el Hotel Elevage (no es la sede social), sito en la calle Maipú 960, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc.1º) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 90, cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31-12-09. Consideración de propuesta de pago de dividendo.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2009.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoria para el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2010.
8º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2010.
9º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio en Curso. Determinación de su retribución.

NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la Sociedad su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el día 19 de abril de 2009 inclusive, en la calle Maipú 942, piso 4º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores Accionistas en la Sede Social y en la oficina especializada de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de 10 a 15 horas.
José Luís Tomás Fourcade. Vicepresidente. Designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 23/04/2009, y de acta de Directorio de distribución de cargos del 29/04/2008.

Vicepresidente – José Luis T. Fourcade

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 007. Nº Libro: 6.

e. 19/03/2010 Nº 26996/10 v. 26/03/2010

CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2010, a las 11 horas en primer convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avda. Del Libertador 6550, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejerci-

cio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y su resultado y destino.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por la suma de $ 128.145 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Ratificación de la designación de los auditores externos. Designación y fijación de la retribución del Contador Dictaminante sobre la documentación contable anual.
7º) Consideración del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
8º) Designación de los accionistas que firmarán el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y/o depositar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. o certificado de depósito en la Caja de Valores S.A., ante la Sociedad hasta el día 16 de abril de 2010 inclusive, en Av. Del Libertador 6550, 6º piso, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 a 17 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. La documentación a ser considerada en la asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con 20 días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.
Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Manuel María Benites, Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/04/2009 y Acta de Directorio con distribución de cargos de fecha 22/04/2009.
Presidente – Manuel María Benites

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 31. Nº Libro: 60.
e. 19/03/2010 Nº 26791/10 v. 26/03/2010

CHACRAS DE URIBELARREA S.A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Abril de 2010 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en la calle Acceso Uribelarrea Km1 Quincho, Caíluelas , Pcia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Realización de la convocatoria a asamblea fuera de término establecido por el art. 234 infine de la Ley 19550.
3º) Lectura y consideración de la documentación del art 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2009.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Renovación de la comisión interna del Barrio.
6º) Ejecución Obras de Golf - Costo de Mantenimiento
7º) Organización del funcionamiento del Club House
8º) Trabajos a realizar

Presidente electo según acta de Asamblea de fecha 06106/009, del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 rubricado por la IGJ con fecha 19107/2000 bajo el nro. 57524-00.
Presidente - Juan Carlos Mendez Ribas

Certificación emitida por: María Constanza Plaetsier. Nº Registro: 528. Nº Matrícula: 4526. Fecha: 09/03/2010. Nº Acta: 191. Nº Libro: 053.
e. 19/03/2010 Nº 27026/10 v. 26/03/2010

COMPAÑIA DE INVERSIONES DE ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2010 a las 15.00 horas en Don Bosco 3672, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que firmarán el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, así como la fijación de sus honorarios.
5°) Designación del Contador Certificante que certificará los Estados Contables del presente ejercicio y determinación de su retribución.
6°) Designación de dos directores titulares, de dos directores suplentes y de un síndico titular y uno suplente por parte de los accionistas de acciones de clase A1.
7°) Designación de dos directores titulares y dos suplentes por los accionistas de acciones de clase A2.
8°) Designación de un director titular, uno suplente y un síndico titular y uno suplente por parte de los accionistas de acciones de clase B1.
9°) Designación de un director titular, un director suplente y de un síndico titular y uno suplente por parte de los accionistas de acciones de clase B3. El Directorio.
Presidente - Claudio Fontes Nunes
(designado por Acta de Directorio N° 223 del 26/03/2009).

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 12/3/2010. N° Acta: 076. N° Libro: 95.
e. 18/03/2010 N° 26393/10 v. 25/03/2010

“D”

DYCASA S.A.

CONVOCATORIA

Dycasa Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2010, a las 11:00 horas en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en la calle Sarmiento 299, 1° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 234 inciso 1, de la Ley 19.550 sus modificatorias y complementarias, Título II, Capítulo IV del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el Capítulo XXIII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al Cuadragésimo Segundo Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 2009;
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009. Destino de los Resultados No Asignados;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Retribución de los miembros del Directorio.
6°) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio;
8°) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio;
9°) Remuneración del Auditor Externo (Artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) por tareas correspondientes al Cuadragésimo Segundo Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 2009. Designación de un Auditor Externo Titular y un Auditor Externo Suplente para los Estados Contables correspondientes al Cuadragésimo Tercer Ejercicio Social a cerrar el día 31 de diciembre de 2010;
10°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría, de acuerdo a lo previsto en el artículo 15° del Decreto 677/2001.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 16 de abril de 2010, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

Roberto Vicente Flores - Vicepresidente del Directorio, en ejercicio de la Presidencia, designado por acta de Asamblea de fecha 23 de abril de 2009, y por acta de Directorio de fecha 23 de abril de 2009.
Vicepresidente - Roberto Vicente Flores

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. N° Registro: 42. N° Matrícula: 4721. Fecha: 12/3/2010. N° Acta: 141. N° Libro: 12.
e. 18/03/2010 N° 26242/10 v. 25/03/2010

“E”

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases para el día 26 de abril de 2010 a las 16:00 horas, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 270, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1 y 294 inciso 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
4°) Consideración de las remuneraciones al directorio ($119.757,76) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores ($ 65.267.729). Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Remuneración del Contador Dictaminante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
6°) Consideración y destino de los Resultados;
7°) Elección de los miembros del Directorio por cada Clase de Acciones conforme lo previsto por el Estatuto de la Sociedad;
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones de conformidad con lo previsto por el Estatuto de la Sociedad;
9°) Designación de Contador Dictaminante;
10) Dispensa a los Directores y miembros de la, Comisión Fiscalizadora en los términos del artículo 273 de la ley 19.550;
11) Consideración de los aportes irrevocables realizados por Luz de la Plata. S.A. y Compañía de Inversiones en Electricidad S.A. por el importe total de pesos diecisiete millones seiscientos setenta y tres mil ciento cuarenta y nueve ($ 17.673.149). Aumento de capital social por un monto de hasta pesos diecisiete millones seiscientos setenta y tres mil ciento cuarenta y nueve ($ 17.673.149) representado en las proporciones del 51% de acciones Clase A, 39% de acciones Clase B y 10% de acciones Clase C, todas ellas de valor nominal de $ 0,935 por acción y un voto cada una, con derecho a dividendos a partir del 1 de enero de 2009; consideración de las condiciones de suscripción y modo de integración de las nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento de capital. Delegación en el Directorio de todos los términos y condiciones de la emisión que no fuesen expresamente determinados por la Asamblea de accionistas, incluyendo, sin carácter limitativo, la oportunidad, cantidad, precio de suscripción dentro de los límites que la Asamblea de Accionistas determine, modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones, emisión de las acciones con prima o sin prima de emisión.

Se deja constancia que el punto 11) corresponde ser tratado por Asamblea Extraordinaria. A efectos de poder asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el 20 de abril de 2010 inclusive, en las oficinas de Alicia Moreau de Justo 270, piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas la constancia o certificado emitido por la Caja de Valores S.A., quien lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. El Directorio.

Jesús Ignacio Bolinaga Serfaty Presidente designado conforme Acta de Asamblea N° 51 del 24/04/2009 y Acta de Directorio N° 216 del 12/05/2009.

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. N° Registro: 1767. N° Matrícula: 4080. Fecha: 11/3/2010. N° Acta: 004. N° Libro: 34.
e. 17/03/2010 N° 26863/10 v. 23/03/2010

EOLIA S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro Inspección General de Justicia: 62.130. Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el 6 de Abril de 2010 a las 11 horas, en Uruguay 461, 1er Piso, C. Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración documentos Art. 234 inc 1) Ley 19550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico Nro. 32, cerrado el 30/04/09.
3°) Evaluación de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes.

Soc. no incluida en el Art. 299 de la Ley 19550 y sus modific.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 12 horas del mismo día.

Buenos Aires, 8/03/2010.

Daniel Alvarez - Presidente - Designado por Asam. Nro. 33 del 12/06/09.
Presidente - Daniel A. Alvarez

Certificación emitida por: Arturo Alberto Amado. N° Registro: 1526. N° Matrícula: 2792. Fecha: 10/3/2010. N° Acta: 113. N° Libro: 31.
e. 18/03/2010 N° 26218/10 v. 25/03/2010

“F”

FERROSUR ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas Asamblea General Extraordinaria Ordinaria para el día 05 de abril de 2010 a las 11 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas en Reconquista 1088, piso 8, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas a los Estados Contables, los Anexos, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico irregular terminado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2009. Destino de los mismos.
6°) Remuneración al Directorio y remuneración a los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
7°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2010.
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2010. El Directorio.

Firmante: Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia mediante Acta de Asamblea N° 28 de fecha 06/08/2009, pasada a fojas 93 a 95, del libro N° 1, rubricado N° C00015 el 13/01/1993 y Acta de Directorio N° 159, de fecha 06/08/2009 pasada a foja 135, del libro N° 2, rubricado N° 29019-02, el 14/06/2002.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Ricardo Fonseca de Mendonca Lima

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. N° Registro: 776. N° Matrícula: 4637. Fecha: 10/3/2010. N° Acta: 20. N° Libro: 47.
e. 18/03/2010 N° 26444/10 v. 25/03/2010

"G"

GAS NATURAL BAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Gas Natural BAN, S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 14 de abril de 2010 a las 12:00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 con relación al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2009.
3º) Asignación de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2009. Bonos de Participación.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de integrantes del Directorio y su designación para el Ejercicio Económico 2010.
7º) Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora y su designación para el Ejercicio Económico 2010.
8º) Prórroga del plazo de vencimiento del programa de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por hasta $ 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas). Prórroga de la delegación en el Directorio para subdelegar facultades.
9º) Tratamiento de la remuneración del Auditor Certificante de los Estados Contables del Ejercicio Económico 2009. Designación del Auditor Certificante de los Estados Contables del Ejercicio Económico 2010.

NOTAS:
1ª) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (Disposición Nº 912 de la Comisión Nacional de Valores del 27 de enero de 1997). En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales y depositarla en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas.
2ª) Para depositar las constancias extendidas por Caja de Valores S.A., los accionistas deberán concurrir de lunes a viernes de 10: 00 a 13: 00 y de 15: 00 a 18: 00 horas, a las oficinas de Gas Natural BAN, S.A. sitas en la calle Isabel la Católica 939 piso 2º (Servicios Jurídicos) de la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad entregará a los accionistas comprobantes del recibo de las mencionadas constancias, que servirán para la admisión a la Asamblea.
3ª) A las 18:00 horas del 8 de abril de 2010 vencerá el plazo para que los accionistas depositen en la Sociedad las constancias expedidas por Caja de Valores S.A. para asistir a la Asamblea.
4ª) En la sede social se encuentra disponible la documentación y las propuestas del Directorio que serán sometidas a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día (art. 71 de la Ley Nº 17.811), las cuales podrán ser retiradas por los accionistas de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
5ª) Los accionistas y quienes concurran a la Asamblea en su representación, deberán suministrar a la Sociedad los datos requeridos en la Resolución General Nº 465/2004 de la Comisión. Nacional de Valores.
Presidente - Horacio Carlos Cristiani

Designado en la reunión de Directorio Nº 132, celebrada el 23 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 11/03/2010. Nº Acta: 145. Nº Libro: 283.
e. 16/03/2010 Nº 25163/10 v. 22/03/2010

GRUPO CLARIN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Grupo Clarín S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria para el día 22 de abril de 2010 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 30 de abril de 2010 a las 15.00 horas, en la sede social sita en la calle Piedras 1743, Capital Federal a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 11 finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio;
5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Destino de los Resultados;
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio;
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
10) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoria;
11) Designación de Auditor Externo.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas titulares de acciones escriturales Clase B cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. que deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 16 de abril de 2010 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle Tacuarí 1846 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente - Héctor H. Magnetto

Designado por acta de Asamblea de fecha 23/04/2009 y de Directorio de fecha 24/04/2009.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4385. Fecha: 11/03/2010. Nº Acta: 120. Nº Libro: 195.
e. 18/03/2010 Nº 26817/10 v. 25/03/2010

GRUPO INPLAST S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Grupo Inplast Sociedad Anónima por Acta de Directorio de fecha 09 de Marzo de 2010, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 03 de Abril de 2010, a las 10:00 horas, en la sede social, Cochabamba 2932/38, de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día, dejando constancia que los puntos 1) y 8) son comunes a ambos tipos de asambleas, los puntos 2) a 6) inclusive corresponden a la asamblea ordinaria y el punto 7) corresponde a la asamblea extraordinaria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta junto con el Señor Presidente;
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, de la memoria e informe del síndico, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2009 comparativo con el ejercicio finalizado el 31/12/2008;
3º) Tratamiento de distribución de utilidades;
4º) Fijación de la remuneración al Directorio y al Sindico Titular por el cumplimiento de funciones ejecutivas y técnicas administrativas;
5º) Responsabilidad de los Sres. Directores y Síndicos, correspondientes al ejercicio finalizado y aprobación de su gestión;
6º) Designación de nuevos Directores y Síndicos;
7º) Consideración del ofrecimiento de acciones emitidas por la sociedad controlada Bandex SA como garantía de los diferimientos efectuados y a efectuar por dicha empresa; y
8º) Otros asuntos de interés. El Directorio.

Dr.Jorge Alberto Carlini, en su carácter de Síndico Titular designado mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 14/07/2008.
Síndico titular – Jorge Alberto Carlini

Certificación emitida por: Christian Gonzalo Alvariñas Canton. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4392. Fecha: 10/03/2010. Nº Acta: 22. Nº Libro: 039.
e. 16/03/2010 Nº 25303/10 v. 22/03/2010

GYSIN Y CIA S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria, para el día 9 de Abril de dos mil diez, a las 11 horas en primera convocatoria, en la sede social de la compañía sita en Tucumán 540-6º piso Of "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la ley 19550 del ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2009.
3º) Retribución a los Directores Gerentes y Sindico Titular por el ejercicio 2009, y su ratificación si Excediera del limite del art. 261 de la ley 19.550.
4º) Designación del númereo de directores titulares y Suplentes y su elección por un año.
5º) Elección del Sindico Titular y Suplente por un año.
6º) Estado del Concurso Preventivo de Acreedores Bajo la ley 24.522.

Norberto Horacio Gysin – Presidente - Designado por Acta de Asamblea de fecha 2/02/2009 y Acta de Directorio de fecha 2/02/2009.

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 12/3/2010. Nº Acta: 102. Libro Nº: 32.
e. 17/03/2010 Nº 25873/10 v. 23/03/2010

"H"

HOTELES DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en los términos del art. 234, de la Ley Nº 19.550, para el día 7 de abril de 2010 a las 18 horas y a las 19: 00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Rafael O. Salguero s/n, Costa Salguero, C. A, de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1º del art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009 y la Memoria reducida (RG 4/2009 IGJ).
3º) Consideración de los Resultados No Asignados, aprobación de la gestión del Directorio y remuneración al Directorio por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes, con mandato por un año. El Directorio.
Guillermo J. Santaella

Presidente designado bajo el acta de directorio Nº 69 de fecha 07 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 09/03/2010. Nº Acta: 137. Nº Libro: 283.
e. 16/03/2010 Nº 25206/10 v. 22/03/2010

"I"

INDESIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas de Indesit Argentina SA para el día 7 de abril de 2010 a las 11 horas en la sede social, Avda. Eduardo Madero 900, piso 18, de esta ciudad autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
2º) Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, y memoria del directorio, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la sindicatura.
4º) Consideración y destino de los resultados. Reasignación de dividendos. Constitución de reservas conf. Art. 70 ley 19.550. Honorarios del directorio aún en exceso del cupo legal si correspondiera.
Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización según se consigna en la presente convocatoria, de modo que su decisión se inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, conforme lo prescripto en el artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente – Rossitza Lambova
Buenos Aires, 8 de marzo de 2010

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 9/3/2010. Nº Acta: 78. Libro Nº 4.
e. 17/03/2010 Nº 25806/10 v. 23/03/2010

INMUNOLAB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Inmunolab S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de abril de 2009 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en la calle Paysandú Nº 1928 CABA para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las que se convoca a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación art. 234 Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30/06/2008.
4°) Consideración de la documentación art. 234 Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30/06/2009.
5°) Consideración de la gestión de los directores en los ejercicios finalizados el 30/6/2008 y el 30/6/2009.

6°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y designación de los mismos.

Claudio Gabriel Ejden, Presidente designado conforme acta de Directorio del 26/09/2008.

Certificación emitida por: María Carolina D'Angeli. N° Registro: 1787. N° Matrícula: 4664. Fecha: 16/3/2010. N° Acta: 172. N° Libro: 12.

e. 19/03/2010 N° 27466/10 v. 26/03/2010

"L"

LAR GALLEGO S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 07 de Abril de 2010 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Rivadavia 2800, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Buenos Aires, de Marzo de 2010. El Directorio.

Presidente - Claudio Campos

(s /Acta Directorio Nro. 43 de Distribución de Cargos del 08/04/07 que obra a foja 64 del libro Actas de Directorio Nro. 2, rubricado el 03/04/1989 bajo el Nº A4826 y Acta de Asamblea Nro. 20 de Elección de Autoridades del 30/03/2007 que obra a foja 30 de libro de actas de asamblea nro. 2 rubricado el 3/04/1989 bajo el Nº A4825).

Certificación emitida por: Arturo E. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2802. Fecha: 11/03/2010. Nº Acta: 005. Libro Nº: 078.

e. 18/03/2010 Nº 26230/10 v. 25/03/2010

LONGVIE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 23 de abril de 2010, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, la que no se realizará en la sede social sino en el Club Alemán en Buenos Aires, Av. Corrientes 327, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio N° 71 cerrado el 31 de diciembre de 2009 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
3°) Consideración del destino de los Resultados.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2009 por $ 2.525.983.- en exceso de $ 1.471.731 sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
5°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2009.
6°) Aprobación del Presupuesto del Comité de Auditoría requerido por el último párrafo del artículo 15 del Decreto Nacional 677/2001, para el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2010.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes por el término de un año.
8°) Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 2009 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 2010.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 19 de abril de 2010 inclusive, en la sede social Cerrito 520 - piso 9° A, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.

Presidente - Raúl Marcos Zimmermann

Elegido por Acta de Asamblea N° 73 de fecha 24/04/2009 y designado por Acta de Directorio N° 948 de fecha 24/04/2009.

Presidente - Raúl Marcos Zimmermann

Certificación emitida por: Laura Benítez Cruz. N° Registro: 1986. N° Matrícula: 4430. Fecha: 15/3/2010. N° Acta: 196. N° Libro: 43.

e. 18/03/2010 N° 26337/10 v. 25/03/2010

LOTTERI HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de Abril de 2010, a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 17.00 hs en segunda convocatoria, en Avda. Scalabrini Ortiz 1780 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta de asamblea.
Segundo: Consideración de la documentación contable prescripta por el artículo 264 de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 54 finalizado el 30 de Noviembre de 2009.
Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
Cuarto: Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2009.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.

Designada Ana María Francini en Asamblea de fecha 30 de Marzo de 2009 Acta N° 61.

Presidente - Ana María Francini

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4932. Fecha: 15/3/2010. N° Acta: 111. N° Libro: 29.

e. 18/03/2010 N° 26369/10 v. 25/03/2010

"M"

MCFA DE ARGENTINA S.A.
(EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 9/03/10 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 6 de abril de 2010, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2008.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2007 y 2008.
5°) Consideración de los resultados durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2007 y 2008.
6°) Ratificación de la condonación de deuda resuelta por el Sr. Liquidador por Acta del 18 de noviembre de 2009.
7°) Consideración del Balance Final de Liquidación al 30 de noviembre de 2009, Informe del Liquidador.
8°) Consideración de la gestión del Liquidador hasta el día de la fecha.
9°) Consideración de la remuneración del Liquidador.
10) Cancelación de la inscripción registral en la Inspección General de Justicia-Registro Público de Comercio y otorgamiento de poderes.
11) Conservación de libros y papeles sociales.
12) Autorizaciones para efectuar inscripciones ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires.

Ciudad de Buenos Aires, de marzo de 2010.

Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 horas.

El que suscribe, Carlos García Diaz, lo hace en su carácter de Liquidador. Designado por Asamblea de fecha 23/3/08 e inscripto en IGJ el 8/8/08 bajo el N° 15964, L° 41, T° de Sociedades por Acciones.

Liquidador - Carlos García Díaz

Certificación emitida por: Cristian Guyot. N° Registro: 1729. N° Matrícula: 4139. Fecha: 11/3/2010. N° Acta: 193. N° Libro: 47.

e. 18/03/2010 N° 26238/10 v. 25/03/2010

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará el 14 de abril de 2010 a las 16 hs. en primera convocatoria, en el Salón del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 359, piso 8. En caso de no conseguir quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 16:30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Cuadros I a IV, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009 y de la Memoria anual 2009.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2010.

Para asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación al Mercado De Futuros Y Opciones S.A., para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

Designado por Acta de Directorio Nº 127, de fecha 30 de abril de 2009, a folio 198, del Libro Actas de Directorio Nº 2, rubricado bajo en Nº 2346, de fecha 15 de abril de 1993.

Escribano – Ernesto J. Tissone

Certificación emitida por: Ernesto Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 12/03/2010. Nº Acta: 146. Libro Nº: 195.

e. 19/03/2010 Nº 26871/10 v. 26/03/2010

"N"

NEUMANN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Neumann SA a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 16 de Abril de 2010, en la sede administrativa y legal de la Sociedad, Lavalle 538, 1º Piso, CABA, a las 10 hs en 1º Convocatoria y a las 11 hs en 2º Convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de Accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea, junto con el Presidente.
Segundo: Consideración de la convocatoria fuera de término.
Tercero: Consideración de la documentación contable enumerada en el art 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nº 40 cerrado el 31 de Julio de 2009.
Cuarto: Consideración de la gestión del Directorio.
Quinto: Destino de los Resultados y Remuneración del Directorio.
Sexto: Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.

Presidente – Ricardo Alberto Alcalaya

Segun Acta de Asamblea General Extraordinaria nro. 46 de fecha 18/09/2009 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Caila Barassi. Nº Registro: 1179. Nº Matrícula: 4866. Fecha: 8/03/2010. Nº Acta: 079. Nº Libro: 003.

e. 19/03/2010 Nº 26885/10 v. 26/03/2010

NUVERSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinal ara el día 9 de abril de 2010 las 11 horas en primera convocatoria en la sede social de la calle Bouchard 547, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 2009.
4º) Fijación del número de Directores y elección de sus integrantes por un nuevo período estatutario.

Presidente según acta de Asamblea General Ordinaria y Directorio de fecha 25 de febrero de 2010.

Miguel Alberto Kiguel

Certificación emitida por: Inés Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 10/3/2010. Nº Acta: 116. Libro Nº: 3.

e. 17/03/2010 Nº 25814/10 v. 23/03/2010

"P"

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria, en Maipú 942 4° piso (no es la sede social), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora ($ 296.880 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2009 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6°) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoria para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2010.

7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2010.
8°) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2010 y determinación de su retribución.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la Sede Social de la Sociedad, sita en Maipú 942 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas, sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución N° 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 21 de abril de 2010 inclusive.

Sergio Fichera. Síndico Titular designado según acta de Asamblea del 27 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. N° Registro: 276. N° Matrícula: 4767. Fecha: 12/3/2010. N° Acta: 061. N° Libro: 017.
e. 18/03/2010 N° 26411/10 v. 25/03/2010

POLYMONT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de Abril de 2010 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en la calle Marcelo T. de Alvear 624 Piso 8° Oficina "67" C.A.B.A, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los que la Asamblea fue convocada fuera del término legal.
3°) Consideración de los Estados Contables (Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias y Anexos) y de la Memoria del Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora referido al Ejercicio Económico, comprendido entre los días 1°/1/2008 y 31/12/2008. Consideración de su resultado. Su destino.
4°) Consideración gestión Directorio.
5°) Fijación del número de los integrantes del directorio. Elección de Directores. Vigencia del mandato.
6°) Consideración de la actuación de los Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora durante el período 01.08.08 al 31.12.08.
7°) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración de la acción social de responsabilidad contra los ex Directores y Síndicos del período 06.12.06 al 07.05.07 y del 06.07.07 al 16.04.08.
9°) Reforma del Artículo Undécimo del Estatuto social. Autorizaciones al Directorio. Adecuación de las garantías exigidas a los Directores a la normativa vigente en Resolución General IGJ 7/05. Redacción y Aprobación de texto Ordenado del Estatuto social.
10) Autorizaciones para presentación y diligenciamiento de trámites registrales ante la Inspección General de Justicia.

Se comunica que para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el Artículo 238 de la ley 19.550.

Autorizado: Miguel Angel Franqueiro. Presidente designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 01.08.08.

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. N° Registro: 1481. N° Matrícula: 3944. Fecha: 11/3/2010. N° Acta: 182. N° Libro: 62.
e. 18/03/2010 N° 26313/10 v. 25/03/2010

"S"

SALADERO LA CAPITAL S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. 20414 No. Correlativo 247129. Covocatoria: Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de Abril de 2010, a las 10 hs. en Larrazabal 2047 Capital Federal, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideracion documentacion art. 234 inc. 1 Ley 19550 por el ejercicio 31,12,2009;
3º) Resultados del ejercicio, honorarios Directorio y Sindico;
4º) Aprobación gestion del Directorio y actuación Sindicatura;
5º) Fijación del numero de Directores Titulares y Suplentes y su eleccion;
6º) Eleccion de Sindicos titular y suplente.

Presidente electo por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de Mayo de 2007. Buenos Aires, Marzo 15 de 2010. El Directorio.
Presidente – Víctor Mariano Sonego

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1543. Fecha: 15/03/2010. Nº Acta: 76. Nº Libro: 30.
e. 19/03/2010 Nº 27060/10 v. 26/03/2010

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 2010 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Avda. del Libertador 498, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 51 finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. Distribución de Dividendos.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art Nº 284 de la Ley Nº 19.550.
6º) Designación de Auditores Externos conforme lo dispuesto en el decreto 677/01.
7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. Nº 273 de la Ley Nº 19.550.

NOTA: "Conforme a lo dispuesto, por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a Sideco Americana S.A., en Avda. del Libertador 498, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea." El que suscribe, como presidente, lo hace según Acta de Directorio del 14/04/2009. El Presidente.

Certificación emitida por: Antonio L. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 3064. Fecha: 15/3/2010. Nº Acta: 129. Libro Nº: 100.
e. 17/03/2010 Nº 26715/10 v. 23/03/2010

SIDERAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de abril de 2010 a las 15:00 horas, en Pje. Carlos María della Paolera 226, Piso 1°, Sala 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos; Información Adicional Articulo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio; Memoria del Directorio, Informe de los Auditores a los Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por los mismos durante el cuadragésimo noveno ejercicio; tomar nota del informe sobre el Código de Gobierno Societario de la Sociedad, en cumplimiento de la Resolución General 516/07 de la Comisión Nacional de Valores;
2°) Tomar nota del Estado Contable Anual Consolidado;
3°) Tomar nota del Informe Anual del Comité de Auditoría. Aprobación del presupuesto para la contratación de Asesores y Profesionales independientes para el funcionamiento del Comité de Auditoría;
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y el Consejo de Vigilancia que han sido provisionados con cargo al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, en la suma de $ 4.996.800;
5°) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la Auditoría de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
6°) Destino del Resultado del Ejercicio; consideración del pago de un dividendo en efectivo de $ 382.215.648 que representa el 110% del capital social actualmente en circulación de $ 347.468.771, equivalente a $ 1,10 por acción; Fijación de la fecha de pago del dividendo;
7°) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos; y
8°) Información relacionada con el Artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2010.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas de Santa María S.A.I.F. –Agente Registral de la Sociedad–, sitas en Pje. Carlos M. della Paolera 297/99, Piso 15°, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 16 de abril de 2010 inclusive, a los fines de cumplimentar: 1°) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad, deberán requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para la asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente, dando cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550; 2°) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.
Los señores Accionistas interesados, podrán requerir en las mismas oficinas de Santa María S.A.I.F., Sr. José Raúl Ruiz, la documentación referida al tratamiento de los puntos 1), 2) y 3) del orden del día de la Asamblea precedentemente convocada.
Daniel A. Novegil designado en el Acta de Asamblea Ordinaria N° 141 de fecha 15 de abril de 2009, y asignación del cargo en Acta de Directorio N° 955, de igual fecha.
Presidente - Daniel A. Novegil

Número de Registro en Inspección General de Justicia: 240.196 Inscripción en Registro Público de Comercio: 07.03.62, T°A N° 509 F° 29 Libro 56.

Certificación emitida por: Federico J. Ugarte. N° Registro: 1235. N° Matrícula: 5022. Fecha: 2/3/2010. N° Acta: 080. N° Libro: 85.
e. 19/03/2010 N° 26937/10 v. 26/03/2010

SNIAFA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Registro Nº 5.343 de la IGPJ. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera, y en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, que se celebrarán los días 12 y 13 de abril de 2010 a las 10 horas respectivamente, en la sede social de Av. Santa Fe Nº 1531, piso 4º, Capital Federal, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Propuesta de Acuerdo Preventivo.,
3º) Aumento del Capital Social hasta la suma de valor nominal $ 36.000.000, mediante la emisión de acciones clase "A" de 1 voto y de valor nominal $ 1 cada una, que gozarán de dividendos en igualdad de condiciones que las acciones actualmente en circulación, pudiendo delegar en el Directorio el monto, la época y demás condiciones de emisión, para permitir a los acreedores quirografarios la posibilidad de capitalizar sus créditos.
4º) Suspensión del derecho de preferencia conforme al artículo 197, inciso b) de la Ley 19.550.

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de titularidad de las acciones expedidas por Caja de Valores S.A. a tal fin en la sede social, Av. Santa Fe 1531, piso 4º, CABA de lunes a viernes de 9 a 12 y de 17 a 18 horas (Art. 238 LSC), hasta el 6 de abril de 2010 inclusive. Asimismo, se comunica a los accionistas que las constancia expedidas por Caja de Valores S.A. tendrán validez tanto para la primera como para la segunda convocatoria, y que en tal caso Caja de Valores S.A. dejará bloqueadas dichas acciones hasta la finalización de la segunda convocatoria. En caso de representación deberá presentarse carta poder otorgada con firma certificada por autoridad judicial, notarial o bancaria. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2010.
Presidente – Michele A. Scarantino

Designado por Acta de Directorio Nro. 942 de fecha 9 de noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h.). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 10/03/2010. Nº Acta: 189. Nº Libro: 50.
e. 16/03/2010 Nº 25304/10 v. 22/03/2010

"T"

TILAMA S.A.

CONVOCATORIA

Citase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizara el 02 de Abril de 2010 a las 10 horas. La segunda convocatoria se celebrara una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebraran en la sede social de la calle Salom Nº 373 de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Reelección de dos directores titulares por el término de dos años, por terminación de sus mandatos.
b) Elección de un director suplente por el término de dos años, por terminación del mandato.
c) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación escrita a la sociedad en Salom Nº 373 de Cap. Fed, en el plazo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550. Antonio Rodríguez.- Presidente DNI 93.239.716, designado en asamblea del 26/10/09 y directorio del 26/10/09.

Certificación emitida por: Nicolas Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 10/03/2010. Nº Acta: 019. Nº Libro: 6.
e. 16/03/2010 Nº 25366/10 v. 22/03/2010

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, y a la Asamblea Extraordinaria, todas ellas a celebrarse en Don Bosco 3672, 4° piso de la Capital Federal, el día 22 de abril de 2010, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria exclusivamente para las asambleas ordinarias, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2009.

3°) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2009.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.

5°) Consideración de las remuneraciones ($ 566.215) a los miembros del Directorio que integran el Comité de Auditoría correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

6°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.

7°) Elección de nueve Directores Titulares y nueve Suplentes por las acciones Clase A.

8°) Elección de cuatro Directores Titulares y cuatro Suplentes por las acciones Clase B.

9°) Elección de un Director Titular y un Suplente por las acciones Clase C.

10) Elección de dos Síndicos Titulares y dos Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando ambas clases en forma conjunta.

11) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por las acciones Clase B.

12) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2010.

13) Otorgamiento de poder judicial especial. El punto 7° será tratado en asamblea especial de acciones Clase A.

El punto 8° será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. El punto 9° será tratado en asamblea especial de acciones Clase C. El punto 10° será tratado en asamblea especial conjunta de acciones Clase A y Clase C. El punto 11° será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. Todas dichas asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. El punto 13° será tratado en asamblea general extraordinaria.

El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social –Gerencia de Asuntos Legales–, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 16 de abril de 2010, a las 18 horas.

El nombrado firma en su carácter de Presidente designado según reunión de Directorio el 4 de mayo de 2009.

Presidente - Eduardo Ojea Quintana

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. N° Registro: 2130. N° Matrícula: 4343. Fecha: 15/3/2010. N° Acta: 649.

e. 19/03/2010 N° 26847/10 v. 26/03/2010

"Y"

YPF SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 14 de abril de 2010, a las 11:00 horas, en la sede social sito en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 33 iniciado el 1 de enero de 2009 y finalizado el 31 de diciembre de 2009.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2009 y cerrado el 31 de diciembre de 2009.

4°) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2009. Distribución de dividendos.

5°) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

6°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

7°) Elección de un director titular y un suplente por la Clase A.

8°) Elección de un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora y un suplente por la Clase A, y de cuatro titulares y cuatro suplentes por la Clase D.

9°) Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2010

10) Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.

11) Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2010 y determinación de su retribución.

12. Modificación de Estatuto Social. Artículo 18°, incisos a), d) y e).

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones, escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su Inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sito en la calle Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 8 de abril de 2010 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo, 123 de la Ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

3) Al considerar el Orden del Día, los señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 7 y 8.

4) Para el tratamiento del punto 12 del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.

5) Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General con una anticipación no menor a 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. El Directorio.

Sebastián Eskenazi, Vicepresidente Ejecutivo de YPF S.A., designado Director por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 33 y Vicepresidente Ejecutivo por Acta de Directorio N° 294, ambas de fecha 28-04-09.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. N° Registro: 746. N° Matrícula: 2514. Fecha: 10/3/2010. N° Acta: 105. N° Libro: 51.

e. 16/03/2010 N° 26237/10 v. 22/03/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Lee Kyu Youn con domicilio Argerich 673 de Capital Federal Transfiere A Lee Kyu Baek con domicilio en Terrada 539 Piso 3-C Capital Federal El Fondo de Comercio Que funciona como Agencia de Viajes legajo 10169 con el nombre de Corporación Turismo Corea Sito en Argerich 673 de Capital Federal Reclamo de Ley en el domicilio del Comprador.

e. 19/03/2010 N° 26843/10 v. 26/03/2010

Estudio Lider titular Dr Roberto José Ciriglia-no abogado Of Rodríguez Peña 382 1 B CABA avisa que Roberto Eugenio Cousteix domiciliado en Toay 3450 CABA transfiere a Demetrio Petroff domiciliado en Gavilan 494 CABA el fondo de comercio de Com Min Golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33266 sito en Av Rivadavia 6024 PB CABA libre de toda deuda gravamenes y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 17/03/2010 Nº 25772/10 v. 23/03/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Claudia Graciela Martins domiciliada en Zequeira 6341 caba transfiere fondo de comercio a D'urso Ximena Yael domiciliada en Tonelero 6121 caba rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) 601, 040, Comercio Minorista bebidas en gral. Envasadas 601, 010, Comercio Minorista productos alimenticios envasados 601, 005 Comercio Minorista Librería cartonería impresos 603, 210, Comercio Minorista artic. Personales y regalos 603, 310 Comercio Minorista art de limpieza 603, 221 expediente N° 73496-2005 sito en Av. Carabobo 34 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 16/03/2010 Nº 25277/10 v. 22/03/2010

Bari negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Fernando Dario Echezarreta domiciliado en Conesa 2979 caba transfiere fondo de comercio a Palazzolo Ariel Alejandro domiciliado en Guido 375 Quilmes Buenos Aires rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) sito en Av. Corrientes 3023 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 16/03/2010 Nº 25274/10 v. 22/03/2010

Paladino Negocios Inmobiliarios. Víctor Pablo Sebastián Paladino, Corredor Inmobiliario M.N. 3703, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón 6021, de C.A.B.A. avisa que Rolmare S.R.L., domicilio Av. San Martín N° 1663, C.A.B.A., vende a Av. San Martín 1663 S.R.L. (en formación), representada por Gustavo Gabriel Álvarez Cobas, domicilio Ramón L. Falcón 6021, C.A.B.A., el fondo de comercio de elaboración de productos de panadería con venta directa al publico, elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares; comercio minorista: elaboración y venta de pizza, fugazza, empanadas, flanes y afines; casa de comidas y rotisería; comercio minorista de bebidas en general envasadas, sito en la Av. San Martín N° 1663/67, de C.A.B.A.. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 18/03/2010 Nº 26454/10 v. 25/03/2010

Marta Liliana Murga, abogada, Tomo 13, Folio 984 (Corte Suprema Justicia Nacional) con domicilio en Viamonte 1660, piso primero, "D", Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Avisa: Tresmasuno S.R.L. domiciliada en Ciudad de la Paz 2701, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, transfiere a El Bambu Japones S.R.L., domiciliada en Ciudad de la Paz 2701, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, su fondo de comercio minorista de masas, bombones, sanwiches (sin elaboracion) café, bar, despacho de bebidas, wisqueria, cerveceria, casa de comidas, rotiseria, confitería, sito en Ciudad de la Paz 2701, planta baja, sotano y entre piso, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 16/03/2010 Nº 25022/10 v. 22/03/2010

Héctor Fernández, abogado CPACF T. 47 F. 529, avisa que Prov Serv SRL transfiere el fondo de comercio del rubro depósito de rodados y repuestos y venta de rodados, bicicletas, motocicletas y/o sus repuestos y accesorios (Expte. 20753/1972 GCBA), sito en Fournier 2960/62, Capital Federal, a Prov Serv SA. Igual domicilio corresponde al firmante, las sociedades y a los fines de los reclamos de ley.

e. 17/03/2010 N° 25640/10 v. 23/03/2010

Marta Haydee Aramburu y Marta Vilma Valencia ambas domiciliadas en La Pampa 2061 CABA transfieren el fondo de comercio del local ubicado en La Pampa 2061 CABA de "Servicios personales directos en general (manicuria y pedicuria) a Marta Vilma Valencia domiciliada en La Pampa 2061 CABA. Reclamos de Ley en dicho establecimiento.

e. 19/03/2010 N° 26929/10 v. 26/03/2010

Jorge Abraham Nayar, abogado (CPACF. T° 20, F° 65) con Estudio en Nogoyá 4077, C.A.B.A. avisa: que Cristian Julián Fortuna, con domicilio en Avda. Rivadavia N° 10.735, C.A.B.A. vende a Gustavo Edgardo Cigola, con domicilio en pasaje Tartagal N° 5865, C.A.B.A. el fondo de comercio gimnasio, sito en Nogoyá 3189, 1° piso C.A.B.A., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 18/03/2010 N° 26192/10 v. 25/03/2010

Xinsheng Lin, domiciliado en Sarmiento 4062 CABA, transfiere fondo de comercio autoservicio alimenticio ubicado en Av. Rivadavia 5784 CABA a Li Xu, domiciliado en Av. Rivadavia 5784 CABA. Reclamo de Ley en Av. Rivadavia 5784 CABA.

e. 17/03/2010 Nº 25836/10 v. 23/03/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Yanani Melanie Paula con domicilio en Lavalleja 168 9º D caba transfiere fondo de comercio a Sebastian Ramiro Ivan Hamilton domicilio en Pasteur 2356 p.a Castelar Buenos Aires rubro Comercio minorista golosinas envasadas (kiosco) sito en Rivadavia 901 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 16/03/2010 Nº 25278/10 v. 22/03/2010

CA-EN-CO S.A.C.I.F.Y.C.; con domicilio Zapiola 2950, CABA.- Comunica que transfiere a Gossip S.A. con el mismo domicilio; el fondo de comercio que funciona como "Depósito de Mercaderías en General, comercio minorista venta de repuestos y materiales eléctricos, y comercio minorista venta de revestimientos y alfombras y oficina comercial, complementaria de la Actividad Principal" ubicado en Zapiola 2950 Planta Baja; CABA.- Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 16/03/2010 Nº 25017/10 v. 22/03/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARCOS DEL GOURMET S.A. (LA SOCIEDAD)

Inscripta IGJ 20/12/02, N° 15588, L° 19, Tomo de SxA. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la ley 19.550 y sus modificatorias y a lo resuelto por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 11 de marzo de 2010 conforme facultades que le fueron delegadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 17 de febrero de 2010, la Sociedad invita a los señores accionistas, de acuerdo con los derechos de preferencia y de acrecer que les asisten, a suscribir dentro de los 30 días corridos y contados a partir de la última publicación de este edicto, el siguiente aumento de capital con prima de emisión, que fuera aprobado por la Asamblea referida: a) Monto nominal del aumento de capital: $ 3.515.545.- elevando el capital de la Sociedad actual de $ 9.895.610.- representado por igual cantidad de acciones de VN $1 y un voto por acción, a la suma de $ 13.411.155.-; b) Acciones a emitir: 3.515.545 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de VN $1 y con derecho a un voto por acción, c) Precio de suscripción por acción: $ 2,9622, de los cuales $ 1 es VN y $ 1,9622 es prima de emisión; d) Pago del precio de suscripción: dentro de los 10 días corridos de concluido el plazo para que los

accionistas ejerzan sus derechos de suscripción preferente y acrecer; e) Mora: la mora en el pago del precio de suscripción de las acciones será automática y generará a favor de la Sociedad intereses compensatorios a una tasa equivalente a la tasa activa que cobra el Banco de la Nación Argentina por operaciones de descuento e treinta (30) días, desde la fecha de la mora hasta la fecha del efectivo ingreso de los fondos a la sociedad. Ello sin perjuicio y además de lo previsto en el art. 193 de la LSC; Las acciones no adjudicadas por el ejercicio de derecho de preferencia se adjudicarán a los accionistas que hayan ejercido el derecho de acrecer, el cual deberá ser ejercido simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia. La cantidad mínima de acciones a suscribir es 1 (una) acción. En ningún caso,,se tomarán en cuenta las fracciones inferiores a una acción. El ejercicio de estos derechos deberá ser realizada mediante comunicación dirigida a la Sociedad en su sede social, San Martín 140 piso 20 de la ciudad de Buenos Aires, dentro del plazo de 30 días ya referido, indicando:

(I) Nombre y demás datos personales del accionista

(II) Cantidad o porcentaje de acciones de las cuales es titular respecto de las cuales ejerce su derecho de suscripción preferente.

(III) Si ejerce o no derecho de acrecer.

(IV) Domicilio dentro de la jurisdicción de la sociedad (ciudad de Buenos Aires) al cual el Directorio le podrá notificar las decisiones que se adopten respecto del aumento de capital.

Dentro de los cinco días hábiles siguientes a haber finalizado el plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y acrecer, el Directorio notificará a los accionistas el resultado del ejercicio de tales derechos. Fdo: Autorizada según acta de directorio Nro. 67 del 11 de marzo de 2010.

Abogada - Cecilia Cook

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/3/2010. Tomo: 34. Folio: 195.

e. 19/03/2010 N° 28180/10 v. 23/03/2010

“D”

DOÑA INES S.A. (ESCINDENTE) LA TERESA L.B. S.A. (ESCISIONARIA)

Doña Inés S.A. (Escindente). La Teresa L.B. S.A. (Escisionaria). Se rectifica aviso publicado con fecha 8, 9 y 10 de Marzo de 2010, factura número 0076-00012985. Se informa que **donde dice:** “La Teresa L.B.” **debería decir:** “La Teresa L.B. S.A.”. Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de Febrero de 2010.

Abogado/Autorizado - Héctor Raúl Travisán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/03/2010. Tomo: 8. Folio: 222.

e. 19/03/2010 Nº 28415/10 v. 23/03/2010

“G”

GEOPARK ARGENTINA LIMITED (SUCURSAL ARGENTINA)

Por instrumento de fecha 09/09/09 se resolvió aumentar el capital asignado en la suma de $ 385.400. Carlos Javier Postiglione – Autorizado por instrumento del 09/09/09 mencionado utsupra.

Abogado - Carlos Javier Postiglione

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/3/2010. Tomo: 37. Folio: 211.

e. 19/03/2010 N° 28023/10 v. 23/03/2010

“R”

ROUND TABLE ON RESPONSIBLE SOY ASSOCIATION

Comunica que por resolución del directorio de fecha 5/2/10 se resolvió asignar a su representación en Argentina la suma de $ 500.000. María Lucila Winschel, abogada, autorizada por directorio del 5/2/10.

Abogada – María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2010. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 26/02/2010 Nº 19199/10 v. 26/03/2010

“T”

TARJETA NARANJA S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 26 de diciembre de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjeta Naranja” a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjeta Naranja Trust VII” y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 19 de marzo de 2008 en el expediente N° 38/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 19 de febrero de 2008 y su Adenda del 25 de marzo de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 15 de marzo de 2010 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Firmado Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura N°192 del 27 de diciembre de 2007, Folio 780 del Registro Notarial 733 de la Ciudad de Córdoba.

Ciudad de Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Ignacio A. Alerino. N° Registro: 1296. N° Matrícula: 4964. Fecha: 15/3/2010. N° Acta: 042. N° Libro: 324.

e. 19/03/2010 N° 28239/10 v. 22/03/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO 2 SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL NRO 1 DE CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

(Art. 1º Ley 24951). El Juzgado Federal de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial Nº 2 a cargo de S.S. la Sra. Juez Federal Dra. Beatriz Estela Aranguren, Secretaría Civil y Comercial Nº 1, a cargo del suscripto, hace saber por este medio, que el ciudadano de nacionalidad uruguaya Adrián Omar Nobile Borges, se identifica mediante Cédula de Identidad Uruguaya Nº 3.566.270-6, de estado civil casado, domiciliado en calle República del Líbano Nº 28, de esta ciudad, por Expte. Nº 659/09 Lº 10 Fº 037 caratulado: “Nobile Borges Adrián Omar s/Ciudadanía” ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina, por lo que cualquier persona que tenga justa causa de oposición para su concesión, deberá presentarse a manifestarla en el término de veinte (20) días hábiles a partir de la última publicación. Publíquese por dos veces en el lapso de quince días, en un diario de la jurisdicción, Art., 1º de la Ley Nº 24951.

Secretaría Civil y Comercial Nº 1, 17 de febrero de 2010.

Eduardo M. Pirovani, secretario.

e. 26/02/2010 Nº 17806/10 v. 26/03/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición del Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 222/223 vta., de la causa 1702/08 caratulado: “Panelo Ramón A. Inf. Ley 23.737”, que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Ramón Martín Panelo, argentino, D.N.I. 30.559.444, soltero, sin sobrenombre o apodo, nacido el 4 de Agosto de 1983 en la localidad de Belén, Escobar, Provincia de Buenos Aires, sin instrucción, domiciliado en calle Peatonal Germán Abdala N° 326, B° Victorino Simón, de la ciudad de Concordia, hijo de Ester Villa; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “///raná, 12 de Noviembre de 2.009.- Y Vistos:... Considerando:... Resuelve: 1.- Sobreseer a Ramón Martín Panelo, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por la comisión del delito de tenencia de estupefacientes que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 123/124, declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 14 de la ley 23.737 y art. 336 inc. 3° y último párrafo del C.P.P.N.).- 2.- Firme que sea la presente, procédase a la destrucción del material estupefaciente oportunamente recibido por este Tribunal, conforme se detallara a fs. 135.- 3.- Eximir de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.).- Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese.- Fdo. Roberto M. López Arango – Presidente, Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara, Ante Mi: Beatriz María Zuqui.

e. 16/03/2010 N° 24466/10 v. 22/03/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. la señora Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 32 de fecha 22 de Diciembre de 2.009, en la causa caratulada: “Zapata, Mauro Eduardo s/Transporte de Estupefacientes”, Expediente N° 595/09, respecto a Mauro Eduardo Zapata, DNI N° 30.469.984, de nacionalidad argentino, de ocupación comerciante, sin apodos ni sobrenombres, con instrucción primaria incompleta, de estado civil soltero, nacido el 15 de Septiembre de 1983 en la ciudad de Córdoba, Provincia Homónima, domiciliado en calle Villafañe N° 1.988 de la ciudad de su nacimiento, hijo de Aldo Hugo Zapata y de Paula Amalia Díaz, la que dispone: “Sentencia N° 15. Corrientes, 16 de Junio de 2.009.- Y vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se resuelve: 1°) Condenar a Mauro Eduardo Zapata, DNI N° 30.469.984, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva dentro de los treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40, 41 del Código Penal y Art. 530, y siguientes y concordantes del CPPN) 2°)...3°) 4°)...5°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, notificar al imputado Mauro Eduardo Zapata con remisión del testimonio de la presente sentencia, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del CPPN), y oportunamente archivar.- Fdo: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Jueces de Cámara. – Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. - Sebastián Avila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral Criminal Federal Corrientes.

e. 19/03/2010 N° 25571/10 v. 25/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña N° 1211, Piso 5°, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados, “Plus Computers S.A. (constituida originalmente con el nombre de “Itel de Argentina S.A.”) s/Concurso Preventivo”, CUIT N° 30-56068627-3, que con fecha 16 de Febrero de 2010, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la citada, con domicilio actual en la calle Cerrito N° 1070, Piso 1° “B”, de Capital Federal. Se ha designado Síndico a la Dra. Vilma Vaello, con domicilio en Tucuman N° 1455, Piso 12° “C” de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de Abril del 2010.- El plazo para formular las impugnaciones a las solicitudes de verificación vence el 11 de Mayo del 2010.- La Sra. Síndico presentará los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522, el 9 de Junio de 2010, y el 22 de Julio de 2010, respectivamente. La audiencia informativa se celebrar el 29 de Diciembre de 2010, a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, a los efectos previstos por el art. 45 LC. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2010.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 17/03/2010 N° 25633/10 v. 23/03/2010

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, cargo del Dr. Germán Paez Castañeda; Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, con asiento en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. Anexo de Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 3 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de “Elifox Corporation S.A.”, CUIT 30-70754689-8 con domicilio en la calle Lapida 1941 piso 6°, oficina N° 40, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo Síndico el contador Antonio Sayago, con domicilio constituido a fines verificatorios en la calle Viamonte 1636, 3er Piso Dpto “A”, 2do Cuerpo con horario de atención de Lunes a Viernes de 12,00 a 18,00 horas. Se establece como fecha límite para la verificación de créditos ante el Síndico el día 16 de Abril de 2010, hasta el 30 de Abril de 2010 para proceder si así lo consideran a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico el día 15 de Mayo de 2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31 de Mayo de 2010 y 14 de Julio de 2010. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago, y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, conforme Art. 89, de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 19/03/2010 N° 28267/10 v. 26/03/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio “Bco. Itau Buen Ayre S.A. c/Claverie Silvia Elena s/Ejecutivo”, expte. 092.214, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT N° 20-04487175-1) rematará el día 31 de marzo de 2010 a las 12:45 hs. en punto, en la calle Jean Jaures 545, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 50% del inmueble

sito en la calle Carlos Pellegrini 63, Unidad Funcional N° "2", Merlo, Pcia., de Buenos Aires, datos catastrales: circunscripción: I, sección: G, parcela: 2 c, matrícula: 34593/2, con una superficie total de 72,92 m2 (dominio fs. 191/2). Dicha unidad se trata de un departamento tipo PH, interno, con acceso desde la calle a través de un pasillo descubierto y consta de un pequeño jardín, living comedor, cocina, una pequeña habitación, hall de distribución, un dormitorio, baño y patio semicubierto, todo en buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Herminia Pes. Deudas: Arba: sin deuda al 1/12/09 (fs. 218/222); Municipalidad de Merlo: sin deuda al 25/03/09 (fs. 209/210); AySA: no presta servicio (fs. 60); Aguas Argentinas: no presta servicio (fs. 108). Base $ 22.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. - Arancel (Ac. 10/99 y 24/00 CSJN) 0,25%. Serán admitidas ofertas bajo sobre –art. 162 del Reglamento del Fuero y reglamentación del cpr. 570–, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, pudiéndose requerir los informes sobre el procedimiento a seguir en Secretaría. El comprador en comisión, deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente - art. 571 del cpr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta in otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Exhibición: 25 de marzo de 2010, de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/03/2010 N° 27015/10 v. 22/03/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 10/03/2010 fue decretada la quiebra de "Rozehnal Omar Daniel (D.N.I. 12.080.595), en los autos caratulados "Rozehnal Omar Daniel s/Propia Quiebra, Expte. Nº 080942", habiéndose designado síndico al Contador Silvia Isabel Gómez Meana, con domicilio en la calle Condarco 1.319, CABA y TE 4586-0233, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/05/2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 19/03/2010 Nº 26627/10 v. 26/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Moltec S.R.L." Expte. Nº 79935, síndico María Paulina Alva con domicilio en Montevideo 536 7º E", donde los acreedores posteriores al concurso cuya presentación data del 12/11/01 deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/5/10, en el horario de 15 a 17 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2010.
Josefina Conforti, secretaria Ad-Hoc.

e. 19/03/2010 Nº 26294/10 v. 26/03/2010

N° 5

El Juzg. Nac.1° Inst. Comercial 5, del Dr. Durao, Sec. 9, a mi cargo, hace saber que con fecha 10/02/09 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "Acril S.R.L." (CUIT 30-62222121-3), designándose síndico a Ana M. Blugerman con domicilio en Parana 774, piso 2° "A", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el 16/04/2010; debiendo presentar los informes de los art. 35 y 39 LCQ los días 28/05/2010 y 12/07/2010 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa par el día 15/12/2010 a las 10.00 hs. Publíquese el presente durante cinco días. Firmado: Agustina Diaz Cordero.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2010.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 17/03/2010 N° 25713/10 v. 23/03/2010

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial de 1° instancia N° 8, a cargo de Javier J. Cosentino, secretaria N° 16, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Pena 1211, PB, comunica por 5 días que en los autos "Confecciones Manuquin s/concurso preventivo" CUIT 30-60526546-0, con domicilio real en la calle Fgta Pte Sarmiento 1685, CABA, se decretó el 22/02/10 la apertura del concurso preventivo. Hasta el 20/4/10, los acreedores deberán presentar su petición verificatoria al síndico, Atilio Mossi, con domicilio en Montevideo 536, 9 "C", CABA. El 02/06/10 se presentará el informe individual del art. 35 y el 14/07/10 el informe general del art. 39. La audiencia informativa se celebrará el día 15/12/10 a las 9.30 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2010.
Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 19/03/2010 N° 26705/10 v. 26/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por 5 días que se ha rectificado el nombre de la fallida cuya quiebra se decretó el día 8.6.09 en los autos "Beilin, Raquel s/quiebra", que el nombre correcto es Pérez de Beilin, Raquel (DNI 1.514.670).

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 19/03/2010 Nº 26392/10 v. 26/03/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "Av. Almirante Brown 800. S.R.L. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de marzo del 2010 se decretó la quiebra de Av. Almirante Brown 800 S.R.L. inscripta el 12 de abril de 1988, bajo el N° 1684 del Libro 89 de S.R.L. (CUIT N° 30-62603977-0); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ricardo Agustin Sardon, con domicilio constituido en Cerrito 1136, piso 9° T.E. 4814-0204 de Capital Federal hasta el día 6 de mayo del 2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 21 de junio del 2010 y 18 de agosto del 2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 28 de junio del 2010 a las 11:00 hs. a las 11 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 18/03/2010 N° 25846/10 v. 25/03/2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dr. Claudio F. Marianovic Telebak (int.) sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA, hace saber que con fecha 2/3/2010 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "Advanced Construction Tecnology S.A. s/Concurso Preventivo", CUIT Nº 33-70102721-9, Expte. Nº 091.878, domiciliada en Avda. de Mayo 1324 piso 1º Of. "12" CABA, habiéndose designado síndico Cr. Juan José Romanelli, domiciliado en Gandara 2700, ante quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación hasta el día 18/06/2010. Se fijan los días 02/08/2010 y 13/09/2010 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente. Audiencia informativa 17/03/2011 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, La Prensa y en el Boletín de publicaciones oficiales de la provincia de Santiago del Estero.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de marzo de 2010.
Claudio F. Marianovic Telebak, secretario interino.

e. 17/03/2010 Nº 25756/10 v. 23/03/2010

El juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal a cargo de Paula María Hualde, secretaría 18 de la Dra. Florencia M. Claus, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º de la Capital Federal, comunica por cinco días que el 26 de febrero de 2010 se declaró abierto el concurso preventivo, del Sr. Numo Ivan Werthein (DNI 21.832.174) los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes deben presentar hasta el 21 de mayo de 2010 al Sindico Maria Ines Strusberg con domicilio en Av Córdoba 1367, piso 4to. dpto. 11, la solicitud de verificación de sus créditos.- Informe individual 13 de julio de 2010. Informe general 7 de septiembre de 2010.- Audiencia Informativa 23 de marzo de 2011 a las 11 hs. Periodo de exclusividad vence 31 de marzo de 2011.- Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Florencia M. Claus, Secretaria.
Claudio F. Marianovic Telebak, secretario interino.

e. 19/03/2010 Nº 26782/10 v. 26/03/2010

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso, de esta Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "Tiberio y Vizioli S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 052824), se ha presentado el proyecto complementario de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el artículo 218 de la ley 24.522. Se hace saber que los honorarios regulados no se encuentran firmes a la fecha. Publíquese edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 19/03/2010 Nº 26380/10 v. 22/03/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 1 de marzo de 2010 fue decretada la quiebra de "Omet S.A. C.U.I.T. 30-69684933-8", en los autos caratulados "Omet SA s/Quiebra (antes p/q por Gestisur Coop. de Cred. y Viv. Ltda.), Expte. Nº 056356", siendo designado como síndico el Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio en la calle Panamá 976 Piso 8º A -TE 4371-4710/4373-8143, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 19/03/2010 Nº 26386/10 v. 26/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaria nro.32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 04 de Marzo de 2010 se decreto la quiebra de "He Ying"; en los autos caratulados: "He Ying s/Quiebra". El sindico designado en la causa es el contador Federico Manuel Ramón Miro con domicilio constituido en Uruguay 390 8º "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de abril del 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 10 de junio de 2010 y 18 de agosto de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2010.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 19/03/2010 Nº 26385/10 v. 26/03/2010

N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Guerri, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de Avalon Investments SRL (CUIT N° 30-70845540-3). Continuará interviniendo como síndico titular, el Cdotr. Donato Antonio Sacurno con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 2° "36", Cap. Fed., Tel. 4343-6929. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo de la hoy fallida y anteriores al decreto de quiebra, deberán en su caso hacer valer sus derechos por la vía incidental en los términos de la LCQ: 202. Fíjase el día 22 de junio de 2010 para que el síndico en los términos de la LCQ: 202 recalcule los creditos verificados en la etapa de concurso preventivo y presente un nuevo informe general actualizado (LCQ: 39). Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) los administradores de la fallida deberán de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de marzo de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/03/2010 N° 26067/10 v. 25/03/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38 a mi cargo, sito en la M. T. de Alvear 1840 de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 11/02/10 se dispuso la apertura del concurso preventivo de 'Rideria S.A.' CUIT 30-66323820-1, domiciliada en la calle Av. Pte. Roque Saenz Peña 893, piso 5° oficina 'N' de Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Francisco José Salto con domicilio en la Avda. Córdoba 1351, piso 8° de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 27/04/10.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 09/06/10 y 06/08/10 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 09/02/2011 a las 10.00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Adriana Cirulli, secretaria.

e. 19/03/2010 N° 26915/10 v. 26/03/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Puente Alvaro s/Quiebra", hace saber que con fecha 25/02/2010 se decretó la quiebra de "Alvaro Puente" L.E. 5.585.553; CUIL 20-05585553-7 y que los acreedores de fecha posterior al pedido de conversión (05/03/08) deberán verificar sus créditos en los términos del art. 202, párr. 1ero. LCQ. Hácese saber el mantenimiento de la Síndico Adornetto, María Angélica, con domicilio constituido en la calle Suipacha 670 9° C. El síndico deberá presentar el informe adecuatorio y el informe general (arts. 39 y 202, párr. 2do LCQ) el día 20/05/2010. Se ha dispues-

to, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que dentro de los cinco días entregue sus bienes a la Sindicatura y, dentro de las 24 hs. cumpla en relación a su documentación contable lo establecido en los inc. tercero y cuarto del art. 88. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 17/03/2010 Nº 25122/10 v. 23/03/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Ciudad de Buenos aires, hace saber que en autos, "Junge Alfredo Daniel s/Quiebra" (exp. Nº 50.438), se ha decretado con fecha 23 de diciembre de 2009 la quiebra de Alfredo Daniel Junge DNI 17.172.043, siendo designado síndico el contador Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio en la calle Paraguay 610 7º, Ciudad de Buenos Aires, tel.: 4311-5243/4 ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 9 de abril de 2010. El informe individual de créditos art 35 LC y el informe general art. 39 LC serán presentados 23 de junio de 2010 y el 10 de septiembre de 2.010, respectivamente. Se Intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 24 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intimase al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 LC, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a inciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 16/03/2010 Nº 25827/10 v. 22/03/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 25 de febrero de 2010 se decretó la quiebra de Albatros Investigadores Privados SRL CUIT 30-67985885-4. El Síndico desinsaculado es el contador Esnaola Adriana Raquel con domicilio constituido en Paraná 489 Piso 2º Of. "10" Tel: 5811-1224, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 30-4-10. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14-6-10 y 11-8-10 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibmiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2010.
Pablo Caro, secretario.
e. 19/03/2010 Nº 26628/10 v. 26/03/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 5 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Vanila S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 57308, en trámite por ante este Juzgado Secretaría.

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de marzo de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 18/03/2010 N° 26066/10 v. 25/03/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva. Juez Subrogante, Secretaría Nro. 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos caratulados "Química Industrial del Sur S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 54907), con fecha 16 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de la firma Química Industrial del SUR S.A. (C.U.I.T. 33-55942690-9), inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de junio de 1975 bajo el n° 1401, folio 76 del Libro 82 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio legal en el Pasaje Volta 1860 de Capital Federal, siendo el síndico actuante la Contadora Claudia Débora Fleischamn, con domicilio legal en la calle Sarmiento 3843 piso 4 of. "C" de Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo de 2010, de lunes a viernes dentro del horario de 12 a 18 horas.- Se hace saber que el Síndico presentará los informes que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de mayo de 2010 y el del art. 39 del mismo texto legal, el día 29 de junio de 2010.

En la Ciudad de Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.
Santiago Medina, secretario.
e. 18/03/2010 N° 26065/10 v. 25/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nro. 48, sito en M.T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Pascual Isidro Muñoz (DNI 8.091.335) con fecha 30 de diciembre de 2009, en la cual se ha designado como Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodriguez, con domicilio en Cerrito 146 – piso 6°, C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de abril de 2010. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de mayo de 2010 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 8 de julio de 2010. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; y deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Jorge S. Sicoli. Juez.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2010.
María Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 16/03/2010 N° 24650/10 v. 22/03/2010

N° 25

El Juzgado Nacional e Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de marzo de 2.010 se ha decretado la quiebra de Alimentos Positano S.A., con CUIT Nº 30-69054273-6, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Melaragni, Pablo Arturo con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 883 2º (Tel. 4312-0622), Capital Federal, hasta el día 4 de mayo de 2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de junio de 2.010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 13 de agosto de 2.010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.
Sonia Santiso, secretaria.
e. 19/03/2010 Nº 26464/10 v. 26/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 2 de marzo de 2.010 se ha decretado la quiebra de Amuyen S.A., con CUIT Nº 30-64680820-7, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Dieguez, Marta Noemí con domicilio en la calle Lavalle 1.290, 5º Piso Of. "506" , Capital Federal, hasta el día 30 de abril de 2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de junio de 2.010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 11 de agosto de 2.010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de marzo 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 19/03/2010 Nº 27941/10 v. 26/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 2 de marzo de 2.010 se ha decretado la quiebra de Amuyen S.A., con CUIT Nº 30-64680820-7, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Dieguez, Marta Noemí con domicilio en la calle Perú 743 6º "39" (Tel. 4362-7300), Capital Federal, hasta el día 30 de abril de 2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de junio de 2.010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 11 de agosto de 2.010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2010.
Sonia Santiso, secretaria.
e. 19/03/2010 Nº 26467/10 v. 26/03/2010

El JNCom. Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la Av. Callao 635 - Piso 4º CABA en Expte Nº 52.500 Compañía Láctea del Sur S.A. (Ex Parmalat SA) s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes Planta Germania", hace saber por cinco días el llamado licitación para la enajenación de la planta procesadora de lácteos ubicada en la localidad de Germania, Partido de Gral. Pinto, Pcia de Bs. As., sita a 27 Km, aproximadamente, de la Ruta Nacional Nº 7 Km 342 y medio, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Parcela 11 BP, Matrícula 8581, Superficie; 22 A, 04 CA; Parcela 11 BN, Matrícula: 8579, Superficie: 18 Ha, 10 A, 66 Ca y Parcela 11 BS, Matrícula 8580, Superficie 18 A, 14 A, 85 CA y bienes muebles, máquinas, enseres, accesorios que integran el establecimiento según inventario obrante en autos a fs. 7/44. La venta es al contado y al mejor postor con una base establecida en U$S 650.000,00. Se dispone que, las bases establecidas para la venta del establecimiento y de los bienes muebles, como así también los depósitos en garantía y la integración del saldo de precio se efectúen en dólares estadounidenses, quedando a cargo de los interesados en la adquisición de los bienes, la obtención de la moneda extranjera a depositar, quedando excluída la posibilidad del uso de los títulos públicos nominados en esa moneda. Los bienes muebles representan el 10% del precio de base o sea U$S 65.000, por lo que a efectos de la tributación del IVA deberá considerarse tal porcentaje por encontrarse los bienes muebles gravados con el 21%, impuesto a cargo del comprador. La venta se realizara "ad corpus" en el estado en que se encuentren los bienes de la planta y con las restricciones dominiales consignadas en el informe de dominio (v. existencia de una escuela en la parcela 11 bp —v. fs. 98; y vinculación de parcelas informada a fs. 94). La exhibición se realizará los días 26/3/2010 de 14 a 17 hs y 27/3/2010 de 10 a 13 hs sin perjuicio de poder combinarse otras fechas con los martilleros en otros días y horarios. Las ofertas deberán presentarse por escrito en sobre cerrado en el Juzgado hasta el 13 de abril de 2010 a las 08:30 horas. La presentación implica la aceptación de los términos previstos en el pliego de bases y condiciones y el conocimiento de las constancias de autos. Copias de dicho pliego pueden adquirirse, a $ 300,00 c/u, en la Sindicatura Estudio Ruiz, Tabasco y Asociados, domiciliada Av. Independencia Nº 1.511 piso 2º te: 4383-6049, en los martilleros: Leonardo Chiapetti, domiciliado en Tucumán 893 3º G, te: 4322-1277; Leandro Hernán Gutiérrez, domiciliado en Lavalle 1546 7º D, te 4374-4197 e Isaac Joaquín, domiciliado en Talcahuano 871 7º E, te 4816-0554 hasta el 12/4/2010 en el horario de 15 a 18 hs. Los interesados deberán presentar con sus ofertas constancia de haber depositado garantía, por el 10% del precio base incluyendo bienes muebles e inmueble o sea U$S 65.000, en efectivo en el Bco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de estos autos. Los sobres serán abiertos en la audiencia a celebrarse en el Tribunal el día 13 de abril de 2010 a las 9:30 hs. A continuación los oferentes podrán mejorar sus propuestas de viva voz mejorando la mayor oferta recibida por posturas no inferiores a la suma de U$S 10.000. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta que reuniendo los requisitos, sea el precio mas alto. La integración del saldo de precio, comisión e IVA de los martilleros deberá depositarse al contado, dentro de los cinco días y ser acreditada en autos en igual plazo mediante la pertinente boleta de depósito bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (CPCCN 584) y de pérdida de la garantía a favor de la quiebra. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, aún aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo entre otras, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. El comprador no será responsable de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de la posesión. En oportunidad de pagar el saldo de precio, el oferente deberá integrar la comisión de los martilleros fijada en el 4% con más el IVA sobre las 2/3 partes de la comisión de conformidad con lo dispuesto en autos "Cia. Láctea del Sur S.A. s/Quiebra s/Inc. realización de bienes planta Lezama".

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 17 días del mes de marzo de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 18/03/2010 Nº 27827/10 v. 25/03/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Multivideo SA s/Quiebra (antes ped de quie por Comision Nacional de Comunicaciones) ", Expte. N° 053176, la declaración de quiebra de Multivideo SA CUIT 30-58996878-2, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de mayo de 1978, bajo el N° 1544 del Libro 89 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social inscripto en Tucumán 540 Piso 25° "D", CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 7/05/2010 ante el Síndico Caggiano Eduardo Hugo, con domicilio en la calle San Martin 66 Piso 3° "314", quién presentará el informe individual de los créditos el día 22/06/2010 y el informe general el día 19/08/2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndi-

co dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2010.

Devora N. Vanadia, secretaria interina.

e. 18/03/2010 N° 26070/10 v. 25/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 2 SECRETARIA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, hacer saber a Maruja García Campos (D.N.I. Nº 94.146.551, C.I. de la República de Bolivia Nº 4.710.227), en la Causa Nº 22.427, caratulada "García Campos, Maruja s/Contrabando de Estupefacientes", del registro de la Secretaría Nº 3, de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, de esta ciudad, se dispuso citar mediante edictos por tres días, a la nombrada Garcia Campos, a prestar declaración indagatoria, en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por los arts. 863, 866 segundo párrafo y 871 del Código Aduanero y respecto de los envíos postales internacionales Nº EE 02657216 4AR, EE02657210 2 AR y RR 60764645 8 AR, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incurrir en inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2010.

Luisa Albamonte, secretaria.

e. 19/03/2010 Nº 25583/10 v. 23/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por ante la Secretaría N° 4, a mi cargo, notifica a Juan José Abalos –DNI 14868425–, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 16125/08, caratulada: "Abalos, Juan José s/ del. de acc. pub.", se resolvió con fecha 10 de agosto de 2010: Cítese a Juan José Abalos mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones. F.: Esteban Murano, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 4, 10 de marzo de 2010.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 18/03/2010 N° 25726/10 v. 25/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

Buenos Aires, 8 de marzo de 2010... líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de citar y emplazar a Juan Marcelo Cabral por el término de cinco días para que comparezca a este tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo: Dr. Omar Aníbal Peralta. Ante mí: Ana Carina Canelo. Secretaria.

e. 16/03/2010 N° 24608/10 v. 22/03/2010

"Buenos Aires, 8 de marzo de 2010... líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de citar y emplazar a Marcelo Cavallieri Noe por el término de cinco días para que comparezca a este tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo: Dr. Omar Aníbal Peralta. Ante mí: Ana Carina Canelo. Secretaria.

e. 16/03/2010 N° 24604/10 v. 22/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a Carmen Rosa González (nacida en Perú, el día 18 de mayo de 1979. hija de Amador Guzman Polo y Adelia Aurelia González) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marzo de la causa Nº 11550/09, caratulada "González Carmen Rosa s/infracción ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con una abogado de confianza o en su defecto, se le designará el defensor oficial por turno correspondа, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días."

Secretaría Nº 8, 8 de marzo de 2010.

Ariel O. Lijo, juez federal.

Andrea P. Santos, secretaria.

e. 17/03/2010 Nº 26468/10 v. 23/03/2010

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Miguel Angel Ledesma (titular del D.N.I. 14.473.625) para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., en la causa Nº 1439/2008 que se le sigue por el delito de falsificación ideológica de documentos, dentro de los tres (3) días contar desde la última publicación del presente. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2010.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 19/03/2010 Nº 26406/10 v. 26/03/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Miguel Angel Eviner (titular del D.N.I. 18.563.353) para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., en la causa Nº 1439/2008 que se le sigue por el delito de falsificación ideológica de documentos, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2010.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 19/03/2010 Nº 26477/10 v. 26/03/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaria nro. 12, del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a Santiago Pablo Pesce para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa Nº 12.237/07 que se le sigue por el delito de Falsificación de Documento dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2010.

Sergio A. Echegaray, secretario federal.

e. 19/03/2010 Nº 26389/10 v. 26/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que en la causa Nº 5569, caratulada: "Actuaciones Complementarias de la Causa Nº 5569 Respecto de Eduardo Fabián Gravano s/Inf. Art. 302 del C. Penal", se resolvió: "Buenos Aires, 3 de marzo de 2010.- Autos y Vistos: … Y Considerando: … Resuelvo: Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en la causa Nº 5569 y respecto de Eduardo Fabián Gravano -DNI Nº 21.473.294- (arts. 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 67 y 302 del Código Penal) y en consecuencia Sobreseer en la causa y respecto del nombrado Gravano, por los fundamentos en esta pieza expuestos (arts. 334, 335, 336 inciso 1º del CPPN). … — Fdo: Marcelo Ignacio Aguinsky - Juez, Ante Mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, Secretaria.- Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2010.

A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 19/03/2010 Nº 26252/10 v. 23/03/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, "///nos Aires, 1 de marzo de 2010… Resuelvo: Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente del delito del art. 302 del Código Penal investigado en autos respecto de Juan Ignacio Carone (DNI 26.371.566) y en consecuencia sobreseer en forma total en la causa con relación al nombrado (art. 59, inc. 3, 62 inc, 2, 67 y 302 del C. Penal y arts. 334, 335 y 336, inc. 1ro. y cc. Del C.P.P.N.)… hágase saber, notifíquese al nombrado por edictos y oportunamente, archívese.- Fdo. Dr. Marcelo Ignacio Aguinsky. Juez, ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2010.

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 19/03/2010 Nº 26364/10 v. 26/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 9

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Sergio Torres, Secretaría Nº 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a Jéssica María Santiesteban. García, de nacionalidad peruana, nacida el 11 de diciembre de 1970, titular del pasaporte Nº 1857082, y del DNI peruano Nº 18.157.896, hija de Juan Santiesteban y de Ana Maria Garcia, soltera, con último conocido en la Av. Pueyrredon 776 4º piso dto. 13 de esta ciudad, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que se declare su rebeldía y se libre orden de captura en su contra. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2010.

María Susana Spina, secretaria federal.

e. 19/03/2010 Nº 26568/10 v. 26/03/2010

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la calle Comodoro Py 2.002 Piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 3810/09 caratulada "Factory Outlet Abasto; y otros; s/Inf. Leyes 22.362 y 11723" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a Evelyn Luz Trinidad Melgarejo, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, a tenor de lo establecido por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina. Asimismo se le hace saber a la nombrada que podrá proponer al Tribunal abogado defensor particular de su confianza, de lo contrario le será asignado al Defensor Oficial en turno.

Buenos Aires, a los diez días del mes de marzo de dos mil diez.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 17/03/2010 Nº 26071/10 v. 23/03/2010

El Juzga Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la calle Comodoro Py 2.002 Piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 3810/09 caratulada "Factory Outlet Abasto; y otros; s/Inf. Leyes 22.362 y 11723" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a Dalia Rossi Torres Valencia, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, a tenor de lo establecido por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina. Asimismo se le hace saber a la nombrada que podrá proponer al Tribunal abogado defensor particular de su confianza, de lo contrario le será asignado al Defensor Oficial en turno.

Buenos Aires, a los diez días del mes de marzo de dos mil diez.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 17/03/2010 Nº 26073/10 v. 23/03/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la calle Comodoro Py 2.002 Piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 3810/09 caratulada "Factory Outlet Abasto; y otros; s/Inf. Leyes 22.362 y 11723" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a Micaela Yael Ríos, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, a tenor de lo establecido por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina. Asimismo se le hace saber a la nombrada que podrá proponer al Tribunal abogado defensor particular de su confianza, de lo contrario le será asignado al Defensor Oficial en turno.

Buenos Aires, a los diez días del mes de marzo de dos mil diez.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 17/03/2010 Nº 26075/10 v. 23/03/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la calle Comodoro Py 2.002 Piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 3810/09 caratulada "Factory Outlet Abasto; y otros; s/Inf. Leyes 22.362 y 11723" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a Evelyn Lourdes Avilla Sullca, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, a tenor de lo establecido por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina. Asimismo se le hace saber a la nombrada que podrá proponer al Tribunal abogado defensor particular de su confianza, de lo contrario le será asignado al Defensor Oficial en turno.

Buenos Aires, a los diez días del mes de marzo de dos mil diez.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 17/03/2010 Nº 26076/10 v. 23/03/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la calle Comodoro Py 2.002 Piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 3810/09 caratulada "Factory Outlet Abasto; y otros; s/Inf. Leyes 22.362 y 11723" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a Cura Velasquez Christarly, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, a tenor de lo establecido por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina. Asimismo se le hace saber a la nombrada que podrá proponer al Tribunal abogado defensor particular de su confianza, de lo contrario le será asignado al Defensor Oficial en turno.

Buenos Aires, a los diez días del mes de marzo de dos mil diez.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 17/03/2010 Nº 26077/10 v. 23/03/2010

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a José Andrés López Dorado (peruano, nacido el 30 de junio de 1985, soltero) de lo dispuesto en la causa n° 7859/09 caratulada "López Dorado José Andrés s/infracción ley 23.737" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 9 de marzo de 2010.- En atención a la incomparecencia de José Andrés López Dorado y toda vez

que se desconoce otro domicilio, cítese al nombrado para que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de notificada con el objeto de prestar declaración indagatoria en razón de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente por el término de cinco días, tal como lo señala el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación.- Fdo: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mi: Diego Javier Slupski. Secretario Federal".

Buenos Aires, 9 de marzo de 2010.

e. 16/03/2010 N° 24601/10 v. 22/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 15

Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a Diego Castañeda, D.N.I. 32.757.807 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 48890/09 que se le sigue por el delito de amenazas, robo y desobediencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer a estar a derecho dentro del tercer día a partir de la última publicación. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los cinco días del mes de marzo de 2010.

Carlos Federico Cociancich, secretario.

e. 18/03/2010 Nº 25637/10 v. 25/03/2010

N° 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, notifica al Sr. Mario Oscar Monzón que con fecha 16 de febrero de 2010 este Juzgado resolvió en la Causa Nº 40.058/2009: "... pudiendo verificarse en la especie y respecto del nombrado Mario Oscar Monzón (titular del D.N.I. Nº 13.991.747) la hipótesis descripta por el artículo 150 del rito penal, notifíqueselo por edictos, a publicar por cinco (5) días en el Boletín Oficial, de los derechos que le confieren los artículos 104 y concordantes del C.P.P.N.; y de su deber de proveer a su defensa, en un plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento de mantener en el ejercicio de tal rol a la Dra. Graciela de Dios, titular de la Defensoría Oficial Nº 15, en caso de omisión injustificada.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.

Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 19/02/2010 N° 16040/10 v. 25/03/2010

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a José Enrique Martins Caiado (D.N.I. 17.663.366, de nacionalidad argentina), a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 8.558/09, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Queda ud. legalmente notificado.

Julio Andrés Herrera, secretario.

e. 19/03/2010 Nº 27243/10 v. 26/03/2010

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155, cita a Esteban Hugo Torres a efectos de que comparezca ante los estrados del Tribunal, en el marco de la Causa Nº 47.723/09, caratulada "Torres, Hugo s/ robo "dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2010.

Natalia Le Pera, secretaria.

e. 17/03/2010 Nº 26445/10 v. 23/03/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155, cita a Luis Wilfredo Vilchez Cochachi y a Paulino Edison Tocas a efectos de que comparezcan ante los estrados del Tribunal, en el marco de la Causa Nº 38.340/09, caratulada "Vilchez Cochachi Luis Wilfredo y otros s/robo en tentativa" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2010.

Natalia Le Pera, secretaria.

e. 17/03/2010 Nº 26456/10 v. 23/03/2010

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124 notifica a Alejandro Mario Fontana, que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden a la presunta comisión del delito de estafa reiterada -18 hechos- (art. 172 del Código Penal de la Nación), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.

María Fernanda Martínez, secretaria.

e. 19/03/2010 Nº 26636/10 v. 26/03/2010

N° 28

Juzgado de Instrucción Nº 28, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Bárbara de Uribelarrea, argentina, nacida el 3 de mayo de 1970, divorciada, identificada con D.N.I. 21.644.144, con último domicilio conocido en la Pacheco de Melo 3048, piso 4to. "C" de esta Ciudad. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2010.

Natalia de Laurentiis, secretaria.

e. 18/03/2010 Nº 25596/10 v. 22/03/2010

N° 30

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 30, Secretaría nro. 164, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde 1 última publicación del presente, a José Angel Blanco (nacido el 19 de mayo de 1979 en Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, titular del DNI N° 27.416.018) para que comparezca ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en el marco de la causa nro. 52.029/2008 que se le sigue por el delito de estafa, bajo expreso apercibimiento de que se ordene su captura y ser declarado rebelde ante su inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2010.

Ignacio Belderrain, secretario.

e. 16/03/2010 N° 24470/10 v. 22/03/2010

Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 30, Secretaría N° 164, notifica a Leonardo Cesar Castelli que deberá presentarse a este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación de edictos bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en la causa N° 48.096/2009. Publíquense por cinco días (5). Secretaría N° 164.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.

Carina Rodríguez, secretaria.

e. 16/03/2010 N° 24472/10 v. 22/03/2010

N° 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33 Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Jorge Homero Gacria Bentacor para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2010.

Diego M. Hernández, secretario.

e. 19/03/2010 Nº 26654/10 v. 25/03/2010

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción n° 33 Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Carlos Omar Altamiranda para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2010.

Diego M. Hernández, secretario.

e. 19/03/2010 Nº 26657/10 v. 26/03/2010

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33 Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Hevert Martín Rodríguez (DNI Nº 93.200.987) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2010.

Diego M. Hernández, secretario.

e. 19/03/2010 Nº 26646/10 v. 25/03/2010

N° 45

"El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 45, Secretaría Nº 122, Cita Emplaza por el término de cinco días, a contar de la última publicación de la presente, a Diego Javier Lizarraga, titular del DNI 23.449.275, en la causa 17.775/08 (89.543), instruida en orden al delito de homicidio culposo para que comparezca dentro de cinco días ante dicho Tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura"." Fdo: María Dolores Fontbona de Pombo. Ante mí: Linda Lilián García. Queda Ud. Legalmente Notificado.

Linda Lilian García, secretaria.

e. 17/03/2010 Nº 26488/10 v. 23/03/2010

N° 46

Emplácese a Angel Martín Alonzo (D.N.I. Nº 92.810.602), que deberá concurrir a la sede de este tribunal, dentro del quinto día de anoticiado del presente, a fin de prestar declaración indagatoria y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los términos del artículo 288 del C.P.P.N. P.R.S.- Fdo.: Santiago Llauro, Secretario.

e. 17/03/2010 Nº 26458/10 v. 23/03/2010

N° 47

Juzgado de Instrucción N° 47, Secretaria N° 136, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Fabián Alejandro Pla, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 45.288/09 que se le sigue por e delito de Defraudación por Retención Indebida, bajo apercibimiento de encomendarse la averiguación de su actual paradero al Señor Jefe de la P.F.A Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2010.

Jorge A. de Santo, secretario.

e. 18/03/2010 Nº 25777/10 v. 25/03/2010

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7026 de la Capital Federal "///nos Aires, 1º de marzo de 2010.- …, cítese a Alexander Angel Crispin Caballa mediante edictos que se publicarán, por cinco días para que se presente ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de dar cumplimiento con la audiencia dispuesta a su respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar a la Policía Federal Argentina su captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial. Notifíquese.- Fdo.: Gustavo Enrique Velazquez, Juez interinamente a cargo; Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria".

Buenos Aires, 1 de marzo de 2010.

Giselle M. Saunier Rebori, secretaria.

e. 19/03/2010 Nº 26664/10 v. 26/03/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA SAN SALVADOR DE JUJUY-JUJUY

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto Ley Nº 6848/63 y Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruídos los expedientes judiciales de este Juzgado Federal de Ira. Instancia Nº 1 de Jujuy, a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría de Superintendencia a cargo de la Dra. María Alejandra Cataldi, correspondientes al período 1981-1991, en un total de 4.727 expedientes civiles, comprendidos en el art. 17 de dicho Decreto Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlos por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de este Juzgado, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste. Poder Judicial de la Nación – Juzgado Federal de Ira. Instancia Nº 1 de Jujuy - Archivo Federal de la jurisdicción.

San Salvador de Jujuy, 10 de marzo de 2010.

María A. Cataldi, secretaria.

e. 19/03/2010 Nº 26642/10 v. 23/03/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", cita y emplaza a Analía Inés Triulcio, con último domicilio conocido en calle Sarmiento 2718 Dpto 2 de Rosario, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "Provenza, Jaun Carlos y otra s/Falsificación de documento", Expte. Nº 277/06A, por la presunta comisión del delito de falsificación de documento público, previsto y penado por el Art. 292, segundo párrafo del C.P. bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 8 de marzo de 2.010. Solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Analía Inés Triulcio comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el Art. 150 CPPN." Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte. Secretario".

Rosario, 8 de marzo de 2010.

Adolfo R. Villante, secretario.

e. 19/03/2010 Nº 26455/10 v. 26/03/2010

JUZGADOS FEDERALES MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza a Hernán Alejandro Riveiro, DNI Nº 12.563.943, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días de efectuada la última publicación del presente, a los fines de prestar declaración testimonial en los términos del art. 239 del CPPN.

Mar del Plata, 11 de marzo de 2010.

Jorge Pablo Huarte, secretario federal.

e. 19/03/2010 Nº 26651/10 v. 25/03/2010

N° 4

Dr. Alfredo E. López Juez Federal, Juzgado Federal de Mar del Plata Nro. 4 Secretaría Civil y Comercial Nº 3. Autos Banco de la Nación Argentina c/Pérez Solla e Hijos S. A. s/Ejecución Prendaria" Expediente 44.256. Hace saber por dos días que el Martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro 2637, sito en 20 de septiembre 1714 Mar del Plata Rematará en pública subasta con base, al contado y mejor postor el 02 de abril de 2010 a las 09:00 horas, si fracasa por falta de postores el mismo día a las 10:00 horas con base reducida un 25% y si fracasa el mismo día a las 11:00 horas sin base, en el Colegio de Martilleros Públicos Bolivar 2958 de Mar del Plata, los bienes prendados en autos: 1) Una máquina cepilladora Marca Linares, Industria Argentina, Modelo C-630 accionada por motores eléctricos Marca Corradi Industria Argentina, 10 HP Nro. 959257, Marca Corradi Industria Argentina de 1/2 HP Nro. 959752, Marca Corradí Industria Argentina de 1/4 HP Nro. 287729. 1era. subasta base $ 18.000. 2da. subasta base reducida 25% $ 13.500. 3era. subasta sin base. 2) Una máquina cepilladora Marca E Merelles S.C.A. Industria Argentina accionada con motor eléctrico Marca CGZ Industria Argentina de 10 HP Nro. 1027. 1era. subasta $ 6.000. 2da. subasta base reducida 25% $ 4.500 3era. subasta sin base 3) Una

Sierra circular de corte Marca E. Merelles S.C.A. Industria Argentina Nro. 4611 accionada con motor eléctrico Marca Indela Industria Argentina de 15HP Nro. 37061. 1era subasta $ 8.500 2da. subasta base reducida 25% $ 6.375 3era. subasta sin base. 4) Una sierra circular Marca E. Merelles SCA Industria Argentina Nro. 7127 accionada por motor eléctrico Marca Corradi Industria Argentina de 10 HP Nro. 777770. 1era. subasta $ 6.500 2da. subasta base reducida 25% $ 4.875 3er. subasta sin base. 5) Una máquina aspiradora Marca Teva S.A. Industria Argentina Nro. 1418, accionada con motor eléctrico Marca Corradi Industria Argentina de 4 HP Nro. 182492. 1era.subasta $ 2.800. 2da.subasta base reducida 25% $ 2.100. 3er. subasta sin base. 6) Una máquina garlopa Marca E. Merelles SCA Industria Argentina Nro. 4957 accionada por motor eléctrico Marca Corradi Industria Argentina de 3HP. 1era. subasta base $ 2.300. 2da.subasta base reducida 25% $ 1.725. 3er. subasta sin base. 7) Una máquina tupi Marca Taurus Industria Argentina accionada por motor eléctrico Marca Czerweny Nro. 051-1178 Industria Argentina de 5HP. 1era.subasta base $ 3.800. 2da. subasta base reducida 25% $ 2.850. 3er. subasta sin base. 8) Una máquina de avance universal Marca Maggi Industria Argentina Nro. 2044 accionada por motor eléctrico Marca C.E.G. de 10 HP Industria Italiana.1era. subasta base $ 2.300. 2da. Subasta base reducida 25% $ 1.725. 3er. subasta sin base. Visita: 01 de abril de 2010 de 10 a 11 horas en calle 12 de octubre 4772 de Mar del Plata. Precio total más Comisión del Martillero 10% Importes abonarse al contado y en efectivo en el acto de la subasta. El bien será entregado al comprador previo pago total del precio en estado y lugar que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del juzgado. El presente Edicto se publicará dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Capital de Mar del Plata.

Mar del Plata, 5 de marzo de 2010.

Bettina F. Rodríguez, secretaria federal.

e. 19/03/2010 Nº 26810/10 v. 22/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA C LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Por ante este el Juzgado, Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría "C" a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. 688 caratulada "Avila Daniel Alejandro S/Pta. Inf. Art. 292 y 296 del C.P." en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. Daniel Alejandro Avila, titular del DNI nro. 25.642.137; para que comparezca a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., por ante estos estrados, el día 01 de abril de este año en curso, a las 9:00 hs., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (artículo 288, 289 y cc. del C.P.P.N). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: //mas de Zamora, de marzo de 2010.-... Desígnese nueva audiencia para el día 01 de abril de este año en curso, a las 9:00 hs., para Daniel Alejandro Avila a los efectos que comparezca por ante estos estrados a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N. En virtud de desconocerse el paradero del causante de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (artículo 150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer en la fecha indicada ut supra, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (artículo 288, 289 y cc. del C.P.P.N). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de los ejemplares de los números de ese Boletín en que se hagan efectivas las publicaciones para ser agregados a estos obrados.- Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal; Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo, Secretario Federal.

Dado, sellado y firma en la ciudad de Lomas de Zamora, 10 de marzo de 2010.

Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.

e. 19/03/2010 Nº 28040/10 v. 26/03/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 2 ROSARIO

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal nro. 4 de Rosario a cargo del Dr. Marcelo Bailaque, Secretaría 2 a cargo de la Dra. Maria Victoria Gastellu -sito en calle Bv. Oroño 940 PB de Rosario-, Provincia de Santa Fe, en los autos "Re, Norberto Emilio y Otros (Glencross SA) S7 Ley 24769", expte nro. 68/07, cita a Leonardo Pignataro (DNI Nro. 23.322.266) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta infracción a la ley 24769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su paradero en caso de incomparecencia.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 9 de marzo de 2010.

María Victoria Gastellu, secretaria federal.

e. 19/03/2010 Nº 26447/10 v. 26/03/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO. 4 DE MAR DEL PLATA SECRETARIA AD- HOC

Dr. Alfredo E. López Juez Federal, Juzgado Federal de Mar del Plata Nro. 4 Secretaría Civil y Comercial N° 3. Autos Banco de la Nación Argentina c/Teruel, Francisco J. y Otros s/ Ejecución Hipotecaria "Expediente 31.883/1996. Hace saber por dos días que el Martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro 2637, sito en 20 de septiembre 1714 Mar del Plata Rematará en pública subasta al contado y mejor postor el 30 de marzo de 2010 a las 10 horas. Base de venta $ 47.000. En caso de fracasar por falta de postores el 06 de abril de 2010 a las 10 horas con base reducida un 25% $ 35.250. Y en caso de fracasar por falta de postores el 13 de abril de 2010 sin base. Todas las subastas en el Colegio de Martilleros Públicos, sito en Bolívar 2958 de Mar del Plata. Seña 10% comisión martillero 3%. Importes abonarse al contado en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión (art. 3936 2° párrafo, inc. "d" Cod. Civil, según ley 24.441, prohibiendose asimismo la cesión del boleto de compraventa. Visita: 29 de marzo de 2010 de 10 a 11 horas. Un Inmueble urbano con todo lo edificado plantado cercado y demas adherido al suelo ubicado en el pueblo General Pirán, Cuartel segundo del Partido de Marchiquita, Provincia de Buenos Aires sobre Ruta 2 kilómetro 323 e intersección de la calle Alem sin número, designado en plano especial de subdivisión característica 69-11-91 como parcela cinco g, mide por su frente al sud 3 metros 6 centímetros, por su otro frente al oeste 59 metros 45 centímetros; par el norte 22 metros 16 centímetros y por el este 54 metros 83 centímetros, lo que encierra una superficie total de 538 metros 14 decímetros cuadrados lindando al sud con avenida Lenadro Alem, al oeste con ruta nacional N° 2 y al norte con parcela 5 h de su mismo plano, el este con parcela 5 c y al norte con la parcela 5 b. Matrícula 23451 (069) Mar Chiquita. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección B, Chacra 15, Fracción 1, Manzana 5 g. Partida Inmobiliaria Cta. 069-003032. Deudas: Aguas Bonaerenses S.A. 29/12/2009 $ 1.178.79. Municipalidad de Marchiquita 30/12/2009 $ 6.880.46. Arba 30/12/2009 $ 3.861.80. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador. Mandamiento de Constatación: fs.148 Ocupado. Vive el Sr. Francisco J. Teruel junto con su esposa y dos hijos. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del juzgado. El presente Edicto se publicará dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Capital de Mar del Plata.

Mar del Plata, 5 de marzo de 2010.

Bettina F. Rodríguez, secretaria federal.

e. 19/03/2010 N° 26820/10 v. 22/03/2010

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN NRO. 1 DEPTO.JUDICIAL DE DOLORES

"Dolores, 10 de febrero de 2009 Autos y Vistos... y Considerandos.... Resuelvo: 1º).- Declarar al Menor Castro, Emilio Rubén, nacido el 4 de abril de 1994, en Puesto San Pablo (Río Hondo), Provincia de Santiago del Estero, con Documento Nº 37.736.350, hijo de Castro, Walther Emilio con domicilio en Maipú N° 93 de Bº San Pablo (S. del Estero), No Punible, Sobreseyéndolo Definitivamente en la presente causa Nº 00039-09, Caratulada "Castro, Emilio Rubén S/Hurto en Pinamar", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a Proceso Penal.- 2º).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre- 3º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario por no Registrar el Menor Antecedentes Penales, cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa…". Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantias del Joven Dptal. Asimismo se transcribe el auto que dispuso el presente "Dolores, 9 de marzo de 2010.- Atento al tiempo transcurrido, sin que se haya podido notificar el sobreseimiento al joven Emilio Ruben Castro, pese a los reiterados intentos, publíquense edictos en el Boletin Oficial de la República Argentina, a fin de cumplimentar la notificación oportunamente ordenada (art. 129 del C.P.P.)". Fdo.: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantias del Joven Nº 1 Dptal.

Dolores, 9 de marzo de 2010.

María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven, Depto. Judicial Dolores.

Agustina M. Franco, Abogada Secretaria.

e. 19/03/2010 Nº 26332/10 v. 26/03/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/10/2009	JUAN JOSE LAMURA Y JUANA DEL VALLE PALAVECINO	25643/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	12/02/2010	DOLORES MARTINEZ MILLAN	25761/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	25/02/2010	ALFONSO NOVOA REGO	25763/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	09/03/2010	LEOPOLDO AUGUSTO LOPEZ DE GOMARA	25803/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	08/03/2010	LOBATO ASUNCION	25906/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	09/03/2010	TERESA VILLAR	25517/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	08/03/2010	HUGO DEL CARMEN BILBAO	25829/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	02/03/2010	JUANA KATZ E IDEL RAWIN	25820/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	10/03/2010	ANTONIO FAUSTINO LUQUE Y RAFAELA MARIA PRAINO	25608/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	03/03/2010	IGNACIO SZAPIRA	25675/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	05/03/2010	NICOLAS ALFREDO RAMALLO, DNI 0.265.137	25892/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	09/03/2010	MARIO AMERICO DELL'IMMAGINE	25628/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	11/03/2010	PALMIRA ELSA FERRARO	25560/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	10/12/2009	ADOLFO JORGE MARCOS	25536/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	18/02/2010	JOSEFA FARIDA ALLAMIAN	25734/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	11/03/2010	RENATA KLEMPF	25665/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	04/04/2010	BONOMO LINA	25831/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	11/03/2010	JOSE ANTONIO BOTANA GARCIA	25511/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/03/2010	CARMEN PERLA CASUSKY	25703/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/03/2010	JUAN CARLOS MAZZON	25549/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/03/2010	GAMBUZZA FRANCISCA MARIA Y POZZI MARIO JOSE	25599/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/03/2010	CELIA IRENE MEDINO	25552/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/03/2010	ROSA LUISA JARMUS	25654/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/03/2010	EDMUNDO HERNANDEZ	25816/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	08/03/2010	ANA BEATRIZ DI CAMILLO	25775/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	22/12/2009	NEVES BEJA SILVESTRE MARIO	25695/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	24/02/2010	MAXIMO WEISSKIRCH	25593/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	24/02/2010	RAQUEL SILNIK	25590/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	02/03/2010	EDUARDO MANUEL MORALES	25519/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	10/03/2010	ELVIRA MEIS REY	25720/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	19/02/2010	CATALINA MARGARITA GAGLIARDI	25598/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	23/02/2010	ENRIQUE ANTONIO BOZZOLA	25589/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	23/02/2010	FRANCISCO ANGEL TARANTINO	25558/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	08/03/2010	CONCEPCION MARGARITA HÄNDEL	25574/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	11/12/2009	JUAN LUIS ACOSTA e IRIS JOSEFA MAURI	25535/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	08/03/2010	MARIA ELVIRA PORTALUPPI	25690/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/12/2009	YOLANDA ZULEMA GAZZARRINI	25580/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/03/2010	JULIO RAUL FEDEL	25516/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/03/2010	JUAN ORLANDO ZAPILLON	25528/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	10/12/2009	SPERTINO SILVIO Y MASCIA LUCIA HILDA	25832/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/03/2010	ESPINOZA ELVA ENOE	25793/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	02/03/2010	LIDIA FRANCISCA ANTONIA TRAVASCIO	25522/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	08/03/2010	CASCO ANGELA	25592/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	08/03/2010	MAXIMINO MAGRANE	25595/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	16/10/2009	SALVADORA DI ROSA Y MARIO CASAS	25512/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	17/02/2010	NORMA JULIA LORENZO	25828/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	12/03/2010	ELENA MARIA FERNANDEZ	25880/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	10/03/2010	ALBERTO ALCIDES NEGRO	25693/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	19/02/2010	MIGUEL ANGEL MURATORE	25573/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	26/02/2010	REINALDO HORACIO ALVAREZ	25538/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	09/03/2010	FERMIN ASTUDILLO Y CARMEN GATICA	25794/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	09/03/2010	ROBERTO SANTIAGO LO PRESTI	25795/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	09/03/2010	ALICIA ELENA PATRONE	25835/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/02/2010	DEMOSTENES STEFANIDES	25823/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	11/03/2010	MEROLA ANA AMELIA	25771/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	26/02/2010	ISCRENIA PIANCHEFF	25531/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	10/03/2010	SALOMON MARDOQUEO BLIT	25581/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	09/03/2010	ASUNCION RAGOZZINO	25604/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	11/03/2010	FIDEL ESCRIBANO ARRANZ	25655/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	11/03/2010	AURORA VELASCO VAZQUEZ	25652/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	11/03/2010	HECTOR MARIA PERES PICARO	25723/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	03/03/2010	ELFRIDA ROSA BULLA	25584/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	24/02/2010	BLANCA MARIA BERNACCHIA	25752/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	26/10/2009	RAUL EDUARDO MORENO	25853/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	15/02/2010	EDUARDO UDENIO	25879/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	18/02/2010	NORMA AGUSTINA CAPELLINO	25542/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	01/02/2010	FILOMENA YOLANDA ALFANO	25527/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	08/03/2010	ANGELA TRAMPUZ	25529/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	10/03/2010	VILLARINO ANIBAL	25525/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	18/12/2009	CARMEN HAYDEE GALLARDO	25510/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/03/2010	NORMA BLANCA HEGI	25697/10

e. 18/03/2010 Nº 1555 v. 22/03/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	07/12/2009	HECTOR IGNACIO PONZO	26163/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	12/03/2010	VALENTIN FERNANDEZ	26353/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	11/03/2010	JULIA ESCAJADILLO Y FERNANDO VILAS	26260/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	25/02/2010	PRADINES JULIETA NELLY	26258/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	05/03/2010	LUCIO CESAR HOMMAR	26338/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	04/03/2010	TULIA CARMEN STEFANINI	26143/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	09/03/2010	ELVIRA LAGOS RUEDA	26166/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/03/2010	RUBEN OSCAR MAUDET	26308/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	02/02/2010	JOSE LUIS PEREZ	26185/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/03/2010	HORACIO BALCARCE	26211/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/03/2010	ALFREDO ORLANDO ANGELUCCI	26198/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/12/2009	JOSE DOMINGO D'ELIA	26203/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	25/02/2010	NORMA ELBA ESTEVEZ	26176/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/03/2010	SERGIO LUIS PIERRO	26302/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/03/2010	HECTOR RAUL BORDOY	26305/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	26/02/2010	FRANCISCO CRISTIANO	26412/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	09/03/2010	ALICIA SUSANA FILGUEIRA	26148/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	24/02/2010	JUANA CARABAJAL Y ALBERTO FRANZONE	26150/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	01/03/2010	NICOLAS ANGEL PALMIERI	26152/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	12/03/2010	JULIO FRANCISCO CARRAFANCQ	26327/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/03/2010	ENRIQUE SONNSCHEIN	26499/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/03/2010	ISMAEL DAUDE	26119/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	02/03/2010	CARLOS ALBERTO GENDLIN	26404/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	15/03/2010	MARGARITA GONZALEZ Y HORACIO OSCAR CONTRERAS	26122/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/03/2010	ISABEL MERCEDES MARTINEZ	26204/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/03/2010	ALDO FRANCO RETAZZINI (L.E. 4.482.435)	26280/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	12/03/2010	EUSEBIO FINGUERUT	26293/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	25/02/2010	ANA MARIA GARCIA	26261/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	22/02/2010	RIBERA JUAN CARLOS	26366/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	12/03/2010	SARA TERESA GINDIN	26420/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	02/03/2010	EMILIO HILARIO MORILLAS	26240/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	11/03/2010	HECTOR VICENTE GIOFFRE	26289/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	10/03/2010	OTTO RODOLFO JOSE DEMPF	26466/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	10/03/2010	FANNY LIA ATENCIO	26127/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	15/12/2009	NESTOR FABIAN MOLINA	26217/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	11/03/2010	NABOR HORACIO CORDOBA	26248/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	30/12/2009	CARLOS METSMOROUKIAN y ROSA MARASLIAN DE METSMOROUKIAN	26379/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	10/03/2010	CELIA MARTHA GONZALEZ DE SACCOMANNO	26484/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	23/02/2010	MIGUEL ANGEL VELASCO	26160/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/12/2009	JUAN FRANCISCO TREJO	26232/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	26/02/2010	ARIEL ANDRES SIENRA	26159/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/12/2009	LUIS VILARIÑO	26167/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	08/03/2010	FISCHER ANA	26149/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	10/12/2010	SARA AMELIA GONZALEZ LLAMAZARES	26126/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/03/2010	ANUNCIACION CULTRERA	26114/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	18/02/2010	ENRIQUE BARRAL	26202/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	08/03/2010	ORLANDO EMILIO PEREZ	26180/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	10/03/2010	NILDA HORTENSIA EIRAS	26335/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	09/03/2010	ANA MARIA FERNANDEZ	26186/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	17/12/2009	MARIA MAGDALENA PICO	26161/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	15/03/2010	JOSE JUAN BARREIRA	26270/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	05/02/2010	FIORE DIEGO LUIS	26357/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	09/02/2010	OCTAVIO DIAZ VIZZONI	26205/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/03/2010	GONZALEZ MALLO, BRAULIO MANUEL	26197/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/11/2009	DELLA PENNA MIGUEL	26156/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/03/2010	AUSILI JOSEFA DIONISIA	26212/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/03/2010	ANTONIETA LUISA DISTEFANO	26115/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	12/03/2010	MARTA JAKOB	26206/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	26/02/2010	ALITTO JULIO CLAUDIO	26256/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	11/03/2010	ELICIA MARIA LAVIA	26215/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	11/03/2010	DELIA ARGENTINA PAEZ	26291/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	15/03/2010	DANIEL ALEJANDRO BERUTTI	26284/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	12/02/2010	HEBE ISABEL MITLAG DE CHAMBOULEYRON	26296/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	25/02/2010	FERNANDEZ BENIGNO	26116/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	24/02/2010	VENERANDA ESPERIA POTRONE	26213/10

e. 19/03/2010 Nº 1556 v. 23/03/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 34

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría única, sito en Uruguay 714, 5to. Piso de la ciudad de Buenos Aíres, comunica por dos días, que en autos "Consorcio de Propietarios Larena Country Club c/Schluter, Patricia s/ ejecución de expensas", expdte. Nro. 31126/02, el martillero José Luis Franceschini rematará el 29 de marzo de 2010 a las 9,00 hs. en punto, en Jean Jaures 545, de la ciudad de Buenos Aires, la finca sita en la Ruta 6 Km. 21,500 del Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires y cuya nomenclatura catastral es: circunscripción II - sección rural - parcela 104 a - lote 365. Según constatación se encuentra ocupado por Patricia Schluter en carácter de propietaria junto con su esposo Edgardo Vagui y un hijo menor Marco Eugenio Vagui.- Se trata de un inmueble de living comedor, tres dormitorios, toilette, baño, cocina y un cuarto de servicio con baño fuera del inmueble, todo en buen estado de conservación. Deudas: Rentas al 30/11/06 $ 4.383; Tasas Municipales al 10/10/06 $ 4.589,30. Expensas al 31/5/09, $ 19.816,79 + 97.312,59 - Visitar 26 de marzo de 2010 de 10 a 12 hs. Base: $ 90.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25% - sellados de ley - El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado.- Quien resulte adquirente en subasta no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 conforme acuerdo plenario en autos "Servicios Eficientes c/Yabra s/ejecución hipotecaria".- Sin perjuicio de ello la deuda por impuestos y servicios subsiste y no está a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble.- No se admite la compra en comisión.- El saldo de precio será efectivizado por el adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. Del Cód. Procesal, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central desde realizada la subasta.- La orden de inscripción del inmueble en extraña jurisdicción queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la provincia correspondiente.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 19/03/2010 Nº 27613/10 v. 22/03/2010

N° 35

El Juz Nac. de 1° Inst en lo Civil 35, comunica por 2 días que en los autos "Cons Prop Avda Rivadavia 2335/49 c/Maner Noguera, Elvira s/ejec de expensas" (41484/98), se dispuso la venta en pública subasta de 50% indiviso del inmueble sito en Av. Rivadavia N° 2335/39/41/45/49, 2° cuerpo, Piso 1°, UF 12, de ésta Ciudad; Mat 11-316/12, NC Cir II; Secc 9; Manz 34; Parc 7 A, en la calle Jean Jaures 545 de ésta Ciudad, el día 26/03/10, a las 09:15 hs en punto. Exhibe 22/03/10 de 15 a 17 hs. por intermedio del martillero Matías J Cordero, Base $ 63.750, ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, Seña: 30 %, Comisión: 3%, Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Se accede por Av Rivadavia 2341, ocupado por los demandados, en buen estado de conservación y consta de: Comedor Diario, Living Comedor; 3 dormitorios; Pasillo de Distribución; Cocina; Baño Principal; Baño Servicio; Pasillo a Lavadero y un Balcón. Sup total 91m2. Porc 1,35 centésimos; Deudas AySA $ 493,46 al 15/10/09; Aguas Arg $ 344,13 al 27/10/09; OSN (E/L) sin deuda al 9/10/09; GCBA $ 1527,42 al 08/10/09; Expensas $ 33076,55 a Febrero de 2010 que corresponde solo a capital. Expensa mes de Febrero /10 245, Expensas mes de Febrero /10 Cta Extra $ 101. El comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas (conf plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ ejec hip"). No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo el apercibimiento previsto por el art. 133 del C Proc. y efectivizar el pago del saldo del precio indefectiblemente dentro de los cincos días corridos de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina. Suc Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPR. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 19/03/2010 N° 27016/10 v. 22/03/2010

N° 99

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, C.A.B.A, comunica por dos días en los autos: "Consorcio de Propietarios Larena Country Club c/Finney S.A. s/Ejecución de expensas"; (Expte.: 110301/05) y "Consorcio de Propietarios Larena Country Club c/Finney S.A. s/Ejecución de expensas"; (Expte.: 110303/05) que el martillero Joaquín E. Picchio, rematará el día 26 de Marzo de 2010 a las 10.00 Hs. y a las 10.45 Hs. (en punto) respectivamente, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A, los siguientes inmuebles linderos pertenecientes a la demandada, desocupados, y "Ad-Corpus", en venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, a saber: I) La Unidad Funcional Nro. 350, ubicada en la Ruta Provincial Número 6 Km. 21.500, Larena Country Club, Localidad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Sección: Rural; Parcela 104 s); Polígono: 00-350; Matricula: 320/360.- Superficie total: 450,00 Mts.2 (Fs. 251). Según Mandamiento de Constatación diligenciado en autos, se trata de un lote de terreno totalmente desocupado y sin ninguna construcción asentada en él, con el césped en excelente estado de usO y conservación. Base U$S 12.000.- (fs. 278), Seña: 30% y el 0,25% (Acordada C.S.J.N. 10/99) Deudas: OSN y/o Aguas Argentinas y/o AySA: Sin deuda por estar fuera de radio; Rentas: $ 367,30 (Fs. 244; Expensas Comunes: $ 86.994,60 (Fs. 325) II): Unidad Funcional Nro. 349, ubicada en la Ruta Provincial Número 6 Km. 21.500, Larena Country Club, Localidad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ.:II; Sección: Rural; Parcela 104 a); Polígono: 00-349; Matrícula: 320/349.- Superficie total: 450,00 Mts.2 (Fs. 223). Según Mandamiento de Constatación diligenciado en autos, se trata de un lote de terreno totalmente desocupado y sin ninguna construcción asentada en él con el césped en excelente estado de uso y conservación. Base U$S 20.000. (fs. 248), Seña: 30% y el 0,25% (Acordada C.S.J.N. 24/2000) Deudas: OSN y/o Aguas Argentinas, y/o AySA: Sin deuda por estar fuera de radio; Rentas: $ 367,30 (Fs. 234); Municipal: $ 5.865,50 (Fs. 209); Expensas Comunes: $ 138.927,37 (Fs. 299). En los dos casos: Se hace saber que el comprador deberá abonar la suma de $ 23.650.- en concepto de Cuota de Ingreso como nuevo adquirente del Larena Country Club. No se admitirán en el acto de la subasta ofertas con una diferencia menor a $ 300.- entre ellas. El comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, (art. 579 del Código Procesal).- Conforme a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno "in-re", "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria", hágase saber que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" y que "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512".- Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina - sucursal tribunales - en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a éstos autos.- Días de visita a los inmuebles: 23 y 25/03/2010, de 15.00 a 16.00 Hs.- Publíquese el presente Edicto, por dos días, en el Boletín Oficial y el diario "La Nación".

Dado, por mandato de su señoría, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los 12 días del mes de Marzo del año 2010.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 19/03/2010 N° 27018/10 v. 22/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2° Piso Cap. Fed., comunica por Cinco días en los autos "Di Crosta Norberto Angel s/Quiebra", exp. N° 050691, que el martillero Patricio L. Lopez Malbran, rematará el lunes 29 de marzo de 2010 a las 10,45 hs. en

punto, en la calle Jean Jaures 545 Capital Federal, el 25% indiviso del inmueble sito en Gral. F. Fernández de la Cruz 2268/70 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 46, Mz. 68, Parc. 14, mat. 1-51954. Se encuentra edificada por el número 2270 se accede a un departamento tipo "PH" al frente, compuesto por cocina con comedor de diario, comedor, un dormitorio, lavadero y baño completo. Por el número 2270 se encuentra una entrada de vehículos descubierta, en el fondo se encuentra un galpón con techo parabólico con un baño y un vestuario. Por el mismo número se accede por una escalera a un departamento compuesto por hall, patio techado con cocina, dos dormitorios a la calle, baño y terraza. El estado de conservación es bueno con evidentes signos de falta de mantenimiento. Ocupado por la madre del fallido. Exhibición: 22 y 23 de marzo de 14 a 16 horas... Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00 Base $ 100.000.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El comprador deberá al suscribir el boleto pertinente constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.

Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 19/03/2010 N° 26442/10 v. 25/03/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 21 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "Noa Ferrocarriles S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Venta Automotor" (Expte. Nº 101.910/09), que el martillero Martín Rodríguez Quiroga (CUIT Nº 23-16829860-9) rematará el día 8 de abril de 2010 a las 10:00 hs. en punto, en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el automotor marca Volkswagen, modelo Golf 1.6, dominio ENU 381, sedan 5 puertas, año 2004 (cert. dom. fs. 1). El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Condiciones de Venta: Base $ 22.000.-, Seña 30%, IVA 21%, Comisión 10%, IVA sobre la Comisión 21%, Arancel C.S.J.N. 0,25%. Al contado y mejor postor. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos dispuestos por el Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial de la Capital Federal, hasta tres días antes del remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero. El actuario procederá a la apertura de los sobres dos días antes de la subasta a las 11 hs. donde se seleccionarán las mejores ofertas que servirán de nueva base para la subasta. Las deudas por tasas, patentes y multas devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: 31 de marzo de 2010 de 16 a 18 hs. en Av. Rivadavia 9470, C.A.B.A.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2010.

Marcela Macchi, secretaria.

e. 19/03/2010 Nº 26395/10 v. 22/03/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital, comunica por 5 días en autos "Del Canto Oscar E. s/Quiebra sobre Incidente Realización de Inmuebles por Sindicatura (Calle Beruti 3027)" (Expte. 051529), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 4982-3753 / (15) 4971-2211), venderá en pública subasta a realizarse el día 31 de Marzo de 2010 a las 11,15 horas, en punto, en Jean Jaurés 545 de esta Ciudad, el cincuenta por ciento indiviso, de propiedad del Fallido, del inmueble sito en la calle Beruti N° 3027 Piso 1° Unidad Funcional N° 4 (letra "A"), entre Austria y Sánchez de Bustamante, de la Capital Federal; Matrícula FR 19-527/4, Nomenclatura Catastral: Circ 19, Secc 15. Manz 67, Parcela 31. Superficies según título: Cubierta total para el piso y la UF 70,52 m2, y superficie descubierta, correspondiente al Balcón común de uso exclusivo, de 5,42 m2. Porcentual 12,12%. Se encuentra ocupada por la condómina, Sra. Martha Esther Martini, y consta de hall de entrada, living o estar, dos dormitorios, paso interior con placard empotrado, baño completo, cocina, lavadero cubierto, separado de la cocina, y balcón al frente, con servicios individuales de agua caliente y calefacción, en buen estado general con falta de mantenimiento. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: OSN sin deuda al 20-4-07; Expensas Comunes sin deuda al 19-3-08; GCBA al 10-4-08 $ 2.037,64; AySA SA sin deuda al 18-4-08. Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 104.000.-; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, Impuesto de Sellos 0,80%, todo en efectivo a cargo del Comprador en el acto del remate, quien a la firma del boleto de compraventa deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 133 del Código Procesal. Cada postura deberá superar como mínimo en la suma de $ 500.- a la inmediata anterior. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de la subasta y hasta la integración del saldo, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se hace saber que pesan sobre el inmueble las deudas detalladas precedentemente, debiendo los entes correspondientes obtener las correspondientes verificaciones de aquellas devengadas hasta la fecha del decreto de Quiebra. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición: 26 y 29 de Marzo de 2010 de 9, 30 a 11 horas.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 17/03/2010 N° 25822/10 v. 23/03/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, P.B., Capital Federal, comunica por tres días en los autos "Frigorífico Pilaro S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 29.699), que el martillero Alberto Daniel Quinteros, CUIT 20-07800775-4, rematará el día 29 de marzo de 2.010 a las 11:30 hs. –en punto–, en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, Capital Federal, los siguientes lotes a saber: I Muebles de oficina y varios "en block" Base $ 500. II Un automóvil marca Volkswagen VW 1500 sedán 4 puertas modelo 1990 dominio WAV600 Base $ 3.000. III Dos descuereadoras rotas Base $ 800. IV Una mezcladora N° 1533 Base $ 13.500. V Un cutter Base $ 8.000. VI Una troceadora de carne congelada Base $ 8.000. VII Un bombo masajeador Base $ 3.000. VIII Dos bombos masajeadores Base $ 6.000. IX Sistema de aire acondicionado frío-calor Base $ 3.500. X Una clipeadora semiautomática Base $ 800. XI Una inyectora (2.500kg) Base $ 19.000. XII Una maquina preparadora de salmuera (1.000 lts.) Base $ 2.000. XIII Una embutidora continua semiautomática al vacío Base $ 12.000. XIV Dos embutidoras continuas semiautomáticas al vacío Base $ 8.000. XV Un bombo de masajeo (2.500kg) "Travaglini" Base $ 24.000. XVI Una desnervadora (1.500kg) Base $ 7.000. XVII Cuatro autoclaves (120 moldes) Base $ 7.200. XVIII Un horno (1.500kg) "Cosmos 3000" Base $ 2.700. XIX Una embuchadora Base $ 2.000. XX Una prensa de jamones crudos Base: $ 350. XXI Una tocinera Base: $ 2.900. XXII Siete compresores "Ryalche" Base $ 10.500. XXIII Una picadora con tolva Base $ 2.000. XXIV Tres bombos masajeadores Base: $ 9.000. XXV Restantes bienes en calidad de chatarra Base: $ 5.000. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. I.V.A. s/comisión 21%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Impuesto de Sellos C.A.B.A. 0,8%. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: días 23 y 25 de marzo de 2.010, de 16:00 a 18:00 hs.: lotes I y II en la calle Pilar N° 1953 y los restantes lotes en la calle Rodó 6421, ambos de Capital Federal. Para más informes consultar al martillero al teléfono 4815-6382 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.

Santiago Medina, secretario.

e. 19/03/2010 N° 27041/10 v. 23/03/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 55 SECRETARIA UNICA

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. del Trabajo N° 55 a cargo de la Dra. Graciela Lucia Craig, Secretaría única a mi cargo, sito calle Lavalle 1268, Piso 1ro., de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "Encina Cano Faustino c/Choe Yi Shik s/ Despido", Exp. N° 13.811/03, que la Martillero Elena Galli, rematará en el salón de subastas, sito en la calle Jean Jaures 545, de Cap. Fed., el día 30/03/10 a las 10:45hs., en punto, al contado y al mejor postor y con la Base de $ 98.000,00: El 50% indiviso de un inmueble Av. Carabobo 1617, entre las calles Saraza y Av. Castañares de Cap. Fed., Matricula N° 15873 - Nomenclatura Catastral: (Circ. 1 - Secc. 44 - Manz. 70 - Parc. 9A)- Sup. ad-corpus: 8,66mts. de frente al NE. por 17,32mts. de fondo- El inmueble se trata de un comercio, con cortina metálica de enrollar, salón de venta de hilados, con frente calle Carabobo, pequeña oficina, continua por pasillo al frente puerta que lleva el N° 1617 y al fondo da a una sala, baño, deposito y oficina, patio abierto, escalera al primer piso, vivienda con sala, tres baños, cocina, dos dormitorios, jardín de invierno pequeño, escalera al segundo piso que da a dos dormitorios, todo en buen estado de conservación general y se encuentra ocupado por la esposa del demandado con su familia en calidad de propietaria.- Deudas: Rentas fs. 165 al 30/9/05 $ 5.824,58 - ABL. fs. 158 al 5/8/05 $ 20.161,28 - OSN. fs. 143 al 8/8/05 No registra deuda - Exhibe de 13:00 a 15:00hs. los días 26/03/10 y 29/03/10 -Condiciones de Venta: Seña 30% - Com. 3% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada N° 10/99 (CSJN) - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del cód. proc. - Se hace saber que el saldo quedará sujeto a la aprobación Judicial del remate y que será debidamente actualizado - Mayores datos consultar el expediente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 11 días del mes de febrero de 2010.

Ricardo D. Hierrezuelo, secretario.

e. 19/03/2010 N° 26631/10 v. 22/03/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO ACCION TRANSFORMADORA

Distrito Provincia de Corrientes

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. Carlos V. Soto Dávila, hacer saber, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, qúe la agrupación política denominada "Partido Acción Transformadora" del distrito Corrientes, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de aprobación de cambio de nombre el que pasará a llamarse "GEN", nombre adoptado en fecha 26 de diciembre de 2009, (Expte. Nº 26.688/86, caratulado: "Partido Acción Transformadora - Distrito Corrientes s/Personaría Jurídico-Política como Partido de Distrito").

En Corrientes, a los 9 días del mes de marzo del año 2010.

Dr. Carlos Alberto Rausch, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.

e. 18/03/2010 Nº 25591/10 v. 22/03/2010

PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO

Distrito Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Unión Celeste y Blanco", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 16 de diciembre del año 2009 en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego (Expte. Nº 1096/09). En Ushuaia, a los ocho (08) días del mes de marzo del año 2.010. Dra. María Paula Bassanetti, Prosecretaria Electoral.

Ushuaia, 9 de marzo de 2010.

María Paula Bassanetti, Prosecretaria Electoral.

e. 19/03/2010 Nº 26388/10 v. 23/03/2010